

*LA CORRUPCION  
INTERPRETACIÓN FILOSÓFICA  
Y PSICOPEDAGÓGICA*

*Un análisis de la realidad  
Educativa Ecuatoriana*



*LA CORRUPCION  
INTERPRETACIÓN FILOSÓFICA  
Y PSICOPEDAGÓGICA*

*Un análisis de la realidad  
Educativa Ecuatoriana*

*Jhonny Bautista Tarira Torres*

Ediciones  
Abya-Yala  
2000

**LA CORRUPCIÓN INTERPRETACIÓN FILOSÓFICA Y PSICOPEDAGÓGICA**

**Un análisis de la realidad Educativa Ecuatoriana**

*Jhonny B. Tarira Torres*

1a. Edición                      Ediciones Abya-Yala  
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson  
Casilla 17-12-719  
Telf: 562-633 / 506-217 / 506-251  
Fax: (593 2) 506-255  
e mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)  
<http://www.abayala.org>  
Quito-Ecuador

Autoedición:                      Abya-Yala Editing  
Quito-Ecuador

ISBN:                                9978-04-530-9

Ilustración:                      Erwin Tarira

Impresión:                        Producciones Digitales U.P.S.

Algún día tu destino y el mío  
se juntarán en un camino,  
algún día tu destino y el mío  
se encontrarán y conversarán,  
sobre recuerdos de antaño,  
sobre experiencias vividas; o  
tal vez, tal vez, algún día  
tu destino y el mío se encuentren  
y sigan de largo... como si jamás  
se hubieran conocido...

# DEDICATORIA

*A la memoria de mi padre,  
a quien siempre admiré.*

*A mi Madre  
por regalarme la vida  
y mis años de infancia*

*A ELIZABETH... con todo mi amor,  
porque eres regalo para mis ojos  
y melodía para mi alma,  
porque eres la puerta al cielo de mi felicidad  
y porque eres, mi eterna amante,  
amiga y compañera.*

*A mi hija Carolina,  
y a mi hijo Gandhi,  
los amo y los llevo  
muy dentro.*

*A mis hermanas:  
Carmen, Jenny, Irene, Magali,  
Lourdes, Noralma; y a mis hermanos:  
Wilson, Elizalde, Arcadio y Erwin  
Por darme siempre su apoyo incondicional y  
por sentirlos cada instante hermanos del  
alma y de la vida.*

*A ti mujer... a todas las mujeres...  
especialmente a aquellas que en el trayecto  
de mi destino se han encontrado conmigo,  
y me han llenado con su presencia y dulzura  
Algunas han dejado una huella profunda en mi vida.  
A otras les debo la alegría de su amistad y cariño  
A todas... una estrella en el cielo  
y un recuerdo en el corazón*



# AGRADECIMIENTO

*Al Dr. Italo Gastaldi, por su inapreciable colaboración y dirección en la investigación.*

*Al Dr. Eduardo Morán, quien hizo valiosos aportes que ayudaron a conseguir el objetivo trazado.*

*Al Profesor José Alvarez, maestro de mi infancia, por darme las bases, para ser lo que soy.*

*Al P. Orfeo Mason, quien me enseñó lo trascendente y espiritual de la vida.*

*Al Dr. Patricio Bermúdez, de quien aprendí a ver la vida y el mundo bajo otra óptica.*

*A José Alberto Hasing, gran amigo y a quien debo las claves para afrontar la vida.*

*A Cristina Villalba, Betty Moya, Michelle Realpe, Jessica Chávez, Marjourie Cabrera, Vicente Quinde, José Cedeño, Roberto Gallegos, Saúl Fares, Juan Morán y Julio Ochoa, amigos que me han apoyado y acompañado a explorar la vida y a luchar por ella, los recuerdo siempre.*

*Y a todos los amigos y personas que han influido positivamente en mi vida a todos... muchas gracias!*





## AL LECTOR

Esta tesis, calificada como buena por los profesores que la hemos evaluado, define un poco la situación de los países latinoamericanos en relación a la temática analizada, sin excluir la realidad educativa ecuatoriana.

Por eso nos pareció oportuna su publicación que, esperamos, resulte útil para una educación de orientación “Rogeriana”, centrada en la persona.

*Profesor Dr. Italo Gastaldi*



# PRESENTACIÓN

La corrupción es uno de los temas de mayor actualidad de los últimos tiempos y que ha llenado grandes espacios, sin la posibilidad clara de lograr visos de solución.

En las páginas que se ofrecen a continuación al lector, el autor enfoca desde un ángulo diferente este tema que ha suscitado tanta preocupación, y aportando con ello dos aspectos importantes como lo son la filosofía y la moral, dentro de un marco educativo.

El lector podría encontrar temas como la corrupción profesional y la corrupción sexual de manera ágil y abierta, sin llegar por ello a constituirse en un manual de ética, pero sí marcando una pauta importante para este campo.

Ciertamente hablar de la corrupción es entrar en un campo complejo y de amplia diversidad de manifestaciones, pero en este libro se puede apreciar un tratamiento del asunto de una manera que facilita su comprensión.

El eje central de esta obra coloca a la educación como eje central de la existencia de este fenómeno de tan difícil erradicación. Analiza el sistema educativo insertándolo en un encuadre conductista, principal responsable de las consecuencias que ha provocado al aplicarlo en la tarea educativa.

Si bien es cierto que no se detiene en una crítica al sistema educativo ni se empeña en señalar culpables, sino que más bien plantea alternativas al problema, encamina su solución dentro de una orientación centrada en la persona, según el modelo de un sistema educativo y psicológico como lo planteó Carl Rogers.

Es en esta teoría rogeriana en la que se puede encontrar una vía válida para reorganizar el proceso educativo, fundamentándolo en un cambio de mentalidad imprescindible de los educadores, como ya felizmente se ha iniciado en algunos centros educativos innovadores de nuestro medio.

Se trata de una contribución que abre el diálogo y la discusión entre los educadores y la sociedad y que incentiva los esfuerzos indispensables para empezar con vigor la reducción del grado y alcances de esta tan perversa expresión de alcance nacional.

Quito, Agosto 1999

*EDUARDO MORÁN GARCÍA*  
*DR. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA*

# INTRODUCCION

El tema que presento aborda el hecho de la CORRUPCION. La corrupción se ha convertido en un fenómeno que ha invadido casi todos los ámbitos de la sociedad. Nuestro país ocupa el noveno lugar a nivel mundial como país más corrupto. Así lo ilustran las estadísticas.

Para enfocar el problema de manera adecuada hay que analizar sus causas e ir en busca de una alternativa que ayude a eliminar este agobiante problema que se ha infiltrado en nuestra sociedad.

El trabajo se divide en cuatro capítulos: el primero abarca la fenomenología y tipología de la corrupción. Abundan los casos concretos de corrupción que van sucediendo tanto en nuestro país como en muchos otros. En el aspecto tipológico se presentan hechos de corrupción por áreas, es decir, se analiza este fenómeno de una manera especializada. No creo haber abarcado todas las áreas, pero sí las que más afloran en nuestro contexto socio-cultural.

Además, en este mismo capítulo traté de captar el aspecto social y personal que presenta la corrupción. Como este fenómeno nos afecta como grupo, esta situación nos puede llevar a cierto tipo de justificación, al ocultarnos en la masa, en el grupo. Para no caer en este engaño abordaré el aspecto personal, individual de nuestra responsabilidad en el problema.

Finalmente en este capítulo traté de averiguar las causas principales que arrastran a la corrupción; una de ellas es la dimensión social y otra pertenece a la esfera estrictamente económica. Me parece que son las que más influyen en la formación de un ambiente corrupto. La mala educación merece un capítulo aparte, algo así como un análisis crucial.

En el segundo capítulo presento la ética, una base firme en que nos podamos respaldar. Comienzo realizando una fundamentación de la ética, una breve incursión en el terreno filosófico.

Para comenzar enumeraré sintéticamente diversos tipos de ética. En efecto, cada tipo de corrupción tiene su contraparte en la ética. Así, para una corrupción política tendré que abordar una ética política.

El tercer y cuarto capítulo es la línea central de la tesis. En él trato de probar mi argumento. Pienso que el sistema educativo ecuatoriano es uno de los causantes que eternizan la corrupción. Por tanto, si transformamos este sistema educativo en una educación más personalizante, liberadora e integral, una educación que ayude al individuo a buscar su autonomía y realización, estaremos solucionando el problema que nos aqueja.

Para lograr la finalidad que persigo presento la realidad de nuestro sistema educativo y el modelo sicopedagógico en que se basa, el cual es, implícita o explícitamente, de línea conductista. Para explicar esta línea psicológica, he tratado de inspirarme libremente en B. F. Skinner, quien ha orientado sus esfuerzos en hacer del hombre un ser que puede aprender conductas y conocimientos moldeando así su personalidad.

A continuación realizo un breve análisis de la educación para mostrar que ella es la causa principal que influye en el fenómeno que hemos analizado. Como nuestro sistema educativo se enmarca en un proceso conductista, principalmente de estímulo-respuesta (o respuesta-estímulo), al niño y al joven lo condiciona de tal manera que solo puede desarrollarse adecuadamente cuando existe el estímulo, la vigilancia y el control. Esta es la forma en que opera el sistema.

En cambio, cuando desaparece el control y la vigilancia (el estímulo), el niño y joven no saben cómo orientarse. No les han enseñado a manejarse; por eso surgen conductas inadecuadas que más tarde se transformarán en conductas corruptas. Imposible que asuma los valores y los convierta en palancas de la propia actividad; estará a merced de sus caprichos e intereses.

Para contrarestar esta situación me parece muy útil presentar las ideas centrales de Carl Rogers, que presenta una educación centrada en

la persona de manera que el individuo pueda gobernarse, autodirigirse, sin tanta necesidad de control o vigilancia.

Con personas formadas en esta orientación, se logrará una transformación cultural en tal forma que el problema de la corrupción -aunque no se elimine en su totalidad- será reducido a su mínima expresión.



# ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Antes de todo se precisa encontrar los aspectos que sirvieron de base para esta investigación. En estos aspectos introductorios presentaré en primer lugar el planteamiento del problema, que es el paso necesario para abordar cualquier tipo de investigación. El problema en este caso, es el de la corrupción; y se encuentra planteado en el sentido de que es un fenómeno que afecta a toda la sociedad, pero en el cual tenemos una responsabilidad muy personal en este campo.

El segundo aspecto que señalo es la delimitación del problema. Al ser la corrupción un fenómeno demasiado amplio y extendido se lo puede abordar desde diversos ángulos. Este trabajo lo abordará desde una óptica filosófica y sicopedagógica.

Luego encontramos los objetivos. Que apuntan principalmente a encontrar las causas de la corrupción y tratar de encontrar las alternativas para solucionar este grave mal.

El otro aspecto que vamos a encontrar es la justificación de la investigación. Al ser la corrupción un fenómeno muy extendido y de actualidad en nuestra sociedad, se entiende plenamente justificada su avance en este tipo de investigación.

Y finalmente en estos aspectos introductorios tenemos las bases teóricas, la cual señala la base o el camino que se va a seguir en la tesis.

## 1. Planteamiento del problema

La sociedad en que vivimos, cada día muestra, de manera más clara, una decadencia de principios morales, que la ha llevado a un estado de incertidumbre y desconfianza, que se agudiza cada vez más.

Uno de los problemas que la afectan profundamente y que se encuentra dentro de todos los ámbitos de la vida social es la corrupción. Como manifiesta Nila Velázquez:

*“cuando percibimos y decimos que la sociedad está corrompida, lo que realmente estamos diciendo es que ha alterado y trastocado su forma y, en consecuencia, todo lo que es necesario para la vida social: el sentido de comunidad, el papel y la responsabilidad de cada individuo en ella, la necesidad de normas comunes que hagan más fácil convivir, la adhesión a principios y valores colectivos sobre los cuales construir una comunidad con un elemental y básico sentido de justicia y, sobre todo, la confianza en que la organización que se da a sí misma garantiza los derechos de todos y cada uno de sus integrantes.”<sup>1</sup>*

El problema de la corrupción no es un hecho aislado, exclusivo de nuestra sociedad ecuatoriana. Casi todo el mundo se encuentra infestado por esta plaga, y de una manera muy especial América Latina.

Ya lo dice un conocido autor, que la corrupción casi siempre va acompañada del subdesarrollo, es decir, mientras mayor es el nivel de subdesarrollo en un país o en un continente, mayor será el grado de corrupción. Por eso en los países subdesarrollados, la corrupción se instala como “estado”, como vocación, porque no existen otras alternativas para enriquecerse.<sup>2</sup> En este sentido la situación de nuestro país es preocupante, por la razón de que mantenemos un nivel muy débil de desarrollo y por lo tanto, un alto grado de corrupción.

Pero sería injusto si solo tratáramos la corrupción como un hecho social; sería una generalización excesiva si se la enfocara solo desde esta óptica, ya que perderíamos el sentido personal de nuestra responsabilidad en este problema y el daño individual que causa la corrupción.

Para aclarar mejor nuestros conceptos, aclararemos que el término corrupción. Se deriva del latín “*corruptio, -onis*” que quiere decir: Vicio o abuso, alteración, cohecho, algo echado a perder. Grondona también manifiesta que “*corromper es desnaturalizar, desviar una cosa del fin hacia el cual naturalmente tiende.*”<sup>3</sup>

Si tomamos como base estas definiciones el problema se amplía, ya que no solo tenemos la corrupción como un hecho social, sino tam-

bién (y principalmente) como un hecho personal. Si manifestamos que corrupción entre otras cosas significa algo echado a perder, estamos diciendo que también existe corrupción cuando “una persona se echa o la echan a perder”.

Para esto se ha de tener presente que toda persona tiene un potencial en sí misma para su autorrealización, que puede ser construida por el hombre a lo largo de su existencia; es el hombre el que decide, el que elige en que forma manejará su vida.

En virtud de esto, manifestamos con los sicólogos humanistas, entre ellos Abraham Maslow, que cada persona tiene un potencial y pleno derecho a una realización personal; esto es, la capacidad y el deseo de realizar al máximo las potencialidades personales; o como lo ha expresado Carl Rogers, (nos serviremos de su teoría para analizar la corrupción desde el ángulo educativo), que concibe la maduración de la personalidad como un proceso de autorrealización.

No será utilizada, entonces, la persona como medio, porque el hombre es un fin en sí mismo, y si no se logra que la persona conquiste su autorrealización, su felicidad significa que ha echado a perder su vida y el sentido que ella tiene.<sup>4</sup>

*Esto significaría que cada persona es responsable del otro, porque la realización también implica una apertura al “tu”, ya que el hecho fundamental de la existencia es que todo hombre es interpelado como persona por otro ser humano, en la palabra, en el amor, y en la obra, y debe dar su respuesta: aceptación o rechazo.<sup>5</sup>*

Entonces, si nosotros impedimos esta realización, si no nos realizamos como personas, nos estamos corrompiendo; y si impedimos la realización del otro, su felicidad, lo estamos corrompiendo.

Por esta razón es necesario que conozcamos nuestra responsabilidad en este problema. No hacerlo, equivaldría a buscar un chivo expiatorio en los demás (especialmente en los gobernantes y políticos) y

lavarnos las manos como si nosotros no tuviéramos parte en este problema, y no fuéramos copartícipes del mismo.

La principal corrupción que debemos eliminar es la que inyectamos cada uno, en nuestros propios actos. Con esto, el problema personal de nuestra conducta, amplía nuestra responsabilidad y nos hace tomar conciencia de nuestra influencia en la sociedad en que nos encontramos.

## 2. Delimitación del problema

El problema de la corrupción, es tan amplio que es muy difícil tratarlo en todos los aspectos que contiene; sin embargo, el trabajo de investigación se limitará a factores definidos. Se tratará principalmente la corrupción como un hecho social y personal. Pero trataremos de abarcarla desde la óptica de las ciencias filosóficas y sicopedagógicas, es decir, trataremos de describir su fenomenología, encontrar las causas, los efectos y las posibles alternativas que se dan en estas áreas.

La filosofía como ciencia universal, busca dar las explicaciones últimas de la realidad. En esta realidad entra el hombre mismo, y todos los interrogantes que él se hace. En este sentido podemos definir la Filosofía como **racionalización total de la experiencia humana**. Racionalizar quiere decir “explicar, “hacer comprensible”, “mostrar cómo es posible” (no absurda ) una realidad. La filosofía aborda tres grandes problemas: **el problema del ser, del conocer y del obrar**, es decir reflexión sobre la realidad, conocimiento de la realidad, y la acción humana sobre esa realidad.<sup>6</sup>

Analizaremos la corrupción, desde el punto de vista **filosófico**. Ya hemos visto que la filosofía también toca el obrar del hombre, y le corresponde tratarlo principalmente a la Etica, que estudia el valor de los actos humanos en orden al fin último del hombre. Esto implica que la filosofía aborda de una manera muy profunda el pensamiento del hombre en lo que respecta a la corrupción.

También abordaremos la corrupción desde una óptica **sicopedagógica**; lo haremos teniendo presente la tendencia que trata de definir

la psicología como el estudio de la persona humana.<sup>7</sup> Concretamente analizaremos la influencia del sistema educativo ecuatoriano, como una de las principales fuentes, que predispone al niño a la corrupción; es decir, el modelo tradicionalista y conductual (mal aplicado) que mantiene nuestro sistema educativo, no es el adecuado en una sociedad corrupta y oportunista.

Como dijimos, el ser humano está llamado a la realización, a su felicidad, y el sistema educativo debe propiciar las bases para esta realización. La periodista Nila Velázquez dice: “una sociedad corrupta afecta a la educación o, lo que es lo mismo, la realización armónica de todas las posibilidades de los seres humanos que en ella crecen.”<sup>8</sup>

*Para este sistema educativo, propondremos una educación centrada en la persona, trataremos de dar como alternativa la teoría de Carl Rogers, que en su experiencia con niños, aplicando el modelo centrado en la persona manifiesta: “Estos niños no son un buen material para la escuela tradicional que espera moldearlos como robots conformistas, pero son aprendices muy ávidos cuando son expuestos a un ambiente que alienta el aprendizaje. Ellos son una gran esperanza para el futuro. Están acostumbrados a vivir como seres independientes, relacionándose abiertamente con los demás, y esperan seguir de esta manera en su escuela, en su trabajo.”<sup>9</sup>*

En definitiva, cada persona, cada niño, tiene un hermoso potencial, que tiene que aprender a manejar y a utilizar en bienestar de sí mismo y de los demás, lo dice el mismo autor: “El organismo humano es, en su nivel más profundo, digno de confianza; la naturaleza básica del hombre no es algo para ser temido, sino para ser liberado en la expresión responsable de sí mismo”<sup>10</sup>

Es necesario entonces considerar una nueva teoría en el sistema educativo que ayude a los educandos a ser personas responsables e independientes, seres críticos, capaces de decidir por sí mismos y de actuar de una forma ética en su comportamiento, sin necesidad de un agente exterior que los esté vigilando, controlando o condicionando.

La educación en este sentido formaría a personas autoconcientes y por lo tanto muy difícilmente caerían en un estado de corrupción.

### 3. Objetivos

El tema implica una investigación muy profunda, pues se trata de encontrar las raíces mismas de la corrupción que se encuentra en grandes sectores de la sociedad, y por esta razón los objetivos van orientados en esta dirección.

#### 3.1. *Objetivo general:*

- Encontrar las causas de la corrupción y los efectos que produce en la sociedad y en el plano educativo.

#### 3.2. *Objetivos específicos:*

- a) Analizar las principales implicaciones que tiene la corrupción en la sociedad
- b) Presentar la Etica como principal alternativa para combatir la corrupción.
- c) Presentar el sistema educativo ecuatoriano como uno de los principales factores que predisponen a la corrupción.
- d) Encontrar alternativas que ayuden a la eliminación de la corrupción.

### 4. Justificación

Siendo la corrupción un problema social, afecta a todos los que nos encontramos en ella, por lo cual he creído conveniente realizar un trabajo que enfoque la corrupción, desde una óptica diferente muy pocas veces abordada y a veces desconocida; la mayor parte de los estudios en este sector la tratan solo como un hecho sociológico y político. Aquí también abarcaré esos puntos, pero lo ampliaré a otras perspectivas, trataré de encontrar donde se encuentran sus causas más profundas.

Este trabajo trata de analizar y conocer las implicaciones de la corrupción y trata de dar alternativas de solución a este grave problema que actualmente afecta a la sociedad.

Por esta razón he creído de utilidad realizar esta investigación que llevará a conclusiones, que servirán para ampliar los conceptos que se tengan acerca de este hecho lamentable, que invade y afecta a todos los que conformamos la sociedad, pues no basta analizar sus causas, sino que es necesario y obligatorio generar alternativas de solución. No podemos huir de la realidad, tenemos que afrontarla pues nuestra tarea es dejar al mundo mejor de lo que lo encontramos.

*Se conocen muy pocos estudios que hablen de la corrupción de una manera directa y desde el punto de vista que voy a tratar. Hay un limitado número de investigaciones con respecto a este tema enfocadas más a lo político y lo sociológico.*

En el campo de la filosofía y psicopedagogía no existe una investigación amplia que indique cómo se relacionan con la corrupción. Se conocen estudios que la abordan de una manera indirecta.

La base más amplia en este campo (especialmente de la fenomenología) la encontramos en los diarios, allí se habla y se analiza mucho acerca de la corrupción. La complementaremos con textos especializados que enfocan ya sea sus causas, sus efectos, o la ética como medio para principal para combatirla.

## **5. Bases teóricas:**

### **CORRUPCION: INTERPRETACION FILOSOFICA Y SICOPEDAGOGICA**

\* CONTENIDO:

#### **Capítulo 1: LA CORRUPCION**

##### **1.1. Fenomenología**

##### **1.2. Tipología**

- 1.2.1. Corrupción política
- 1.2.2. Corrupción estatal
- 1.2.3. Corrupción económica
- 1.2.4. Corrupción profesional
- 1.2.5. Corrupción sexual
- 1.3. Aspectos: Social y personal**
- 1.4. Principales causas**
  - 1.4.1. Causa social de la corrupción
  - 1.4.2. Causa económica de la corrupción.

## **Capítulo 2: LA ETICA**

- 2.1. Fundamentación
- 2.2. Areas:
  - 2.2.1. Etica política y del estado
  - 2.2.2. Etica económica
  - 2.2.3. Etica profesional
  - 2.2.4. Etica sexual

## **Capítulo 3: CORRUPCION Y EDUCACION ECUATORIANA**

- 3.1. Modelo del sistema educativo Ecuatoriano
- 3.2. Educación ecuatoriana y corrupción

## **Capítulo 4: PROPUESTA EDUCATIVA CENTRADA EN LA PERSONA**

- 4.1. Teoría rogeriana
- 4.2. Alternativas educativas

- \* REFLEXIONES
- \* CONCLUSION

## **6. Hipótesis General**

*El sistema educativo ecuatoriano es uno de los principales agentes que predisponen a la corrupción.*



## NOTAS

- 1 VELAZQUEZ N., “Corrupción y educación”, en “Corrupción epidemia de fin de siglo”, Quito, 1995, p.33.
- 2 C.f. GRONDONA M., “La corrupción”, Buenos Aires, 1993, p.60, 62.
- 3 Id., p.19.
- 4 Cf. GASTALDI I., “El hombre un misterio”, Quito,1994, p.181-182, 169-173.
- 5 Id., p.102.
- 6 Id., p.32.
- 7 MILHOLLAN - FORISHA B., “De Skinner a Rogers”, Buenos Aires, 1977, p.81.
- 8 VELAZQUEZ N., “Corrupción y educación”, o.c., p.34.
- 9 ROGERS C., “El poder de la persona”, México, 1980, p.20.
- 10 Id., p.11.

## *Capítulo primero*

# LA CORRUPCIÓN

*“El poder corrompe; pero el poder absoluto  
corrompe absolutamente”  
(Lord Acton)*

En este primer capítulo, describiré la fenomenología de la corrupción, es decir, los diversos actos y acciones que posibilitan el apareamiento de la corrupción; o lo que es lo mismo los fenómenos por los cuales sabemos o conocemos que hay corrupción. En este aspecto encontramos mil maneras de describir este tipo de fenomenología, pues su extensión es muy grande. Sin embargo enfocaremos los hechos centrales de corrupción, que han sucedido tanto en nuestro país como en otros de América.

Luego presentaré la tipología de la corrupción, es decir, los diversos tipos o formas que adquiere la corrupción. Hacer una división de los tipos de corrupción es tarea sumamente difícil, ya que se la puede enmarcar casi dentro de cualquier actividad ejercida por el hombre. A pesar de esto, he dividido a la corrupción en cinco sectores o tipos; que aunque no son todos, son los principales para nuestro estudio.

En este mismo capítulo abordaré el aspecto social y personal que existe en la corrupción. A menudo tendemos a descargar la responsabilidad de los actos de corrupción en la sociedad, este aspecto tiende a analizar estas implicaciones, que se dan tanto en lo colectivo como en lo individual.

Finalmente en este capítulo trato de encontrar las causas que hacen posible el apareamiento de la corrupción. Aquí me detendré principalmente en el aspecto social y económico, como dos puntales que hacen posible que se de el hecho de la corrupción. La principal causa que propicia la corrupción, que es el sistema educativo ecuatoriano, dada su trascendental importancia, la abordaré en el tercer capítulo.

## 1. 1. Fenomenología

Fenomenología es un término filosófico que expresa la intención del estudio del fenómeno.

*“Husserl entendió siempre por fenomenología una ciencia de lo subjetivo y de los objetos que constituyen intenciones, en tanto que intencionales. El concepto más usado por Husserl, respecto de la fenomenología, es el de ciencia eidética basada en la contemplación de esencias y relaciones esenciales necesarias. En dicho sistema, la evidencia, es decir, la contemplación de lo presente en sí mismo, es la única fuente última de conocimiento”<sup>1</sup>.*

Es decir, la fenomenología tiene como fundamento principal la contemplación del fenómeno en sí mismo, de su integridad como tal y liberándolo de conjeturas innecesarias; en otras palabras es el descubrir la realidad ya sea objetiva o subjetiva tal como es.

*“Procurando una visión integrada de este concepto, F. Klimbe en su Historia de la Filosofía, dice que la fenomenología es la filosofía de la vida. Se caracteriza por su vuelta al objeto y a la esencia. Etimológicamente significa ciencia de los fenómenos. Más que un nuevo sistema filosófico quiere ser un nuevo método consistente en descubrir lo inmediatamente dado en la conciencia. Los “fenómenos”, cuyo estudio es el objeto de la fenomenología, no han de entenderse en sentido subjetivista, ni positivista, sino en el sentido de lo inmediatamente dado en sí mismo, su lema, por lo tanto es, “vuelta a las cosas mismas”.*

*La fenomenología trata de “volver a las cosas mismas”, dice Ítalo Galgaldi, a la experiencia espontánea e inmediata del mundo exterior e interior, para captar los “significados”. Trata de volver al mundo “anterior”, a la reflexión y a toda construcción especulativa, despojándose para ello de las teorizaciones previas.”<sup>2</sup>*

Entonces para el estudio de la corrupción debemos empezar mostrando el fenómeno tal cual es. En este sentido presentaremos casos concretos de corrupción que se han presentado en nuestra socie-

dad, teniendo presente la “cosa en sí misma”, es decir el fenómeno tal cual aparece, tratando de mostrarlo de la manera más auténtica posible, de presentarlo sin distorsiones ni análisis. Solo el puro fenómeno. Para esto se cuenta con infinidad de casos, de fenómenos concretos, que se encierran en el gran fenómeno de la corrupción. Como no es posible abarcarlos todos recogeremos los más significativos, en cada área.

Corrupción es un fenómeno generalizado que se presenta a diario en todos los niveles. Basta con hojear un diario cualquiera para comprobar este hecho; no es un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino presente en casi todo el mundo, con énfasis especial en Latinoamérica.

A continuación se presentarán los principales hechos de corrupción que se dieron en nuestro país y algunos que sucedieron a escala internacional. Comenzaremos enunciando uno de los mayores escándalos de corrupción que se produjo en nuestro país y cuyo principal protagonista fue el ex-vicepresidente de la República, el economista Alberto Dahik.

Todo se inició cuando el ex-vicepresidente habló con representantes de algunos medios de comunicación de Guayaquil, en un almuerzo de trabajo celebrado el 5 de junio de 1995, en los salones del Banco Central. La charla se enfocaba en el tema de las medidas económicas, fue cuando salió a relucir por palabras del vicepresidente, que el Ejecutivo no podía contar (en materia económica) con el apoyo de otros organismos del estado, pues se encontraba en un permanente chantaje por parte de los legisladores.<sup>3</sup> Y puso algunos ejemplos, como el caso de dieciséis diputados que exigieron medio millón de dólares cada uno para aprobar la Ley de EMETEL.

También se refirió a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, quienes le solicitaron una gran cantidad de dinero para declarar constitucional una resolución que interesaba al gobierno y que estaba cuestionada. Que varios diputados pertenecientes a la comisión que debía informar sobre la ampliación del oleoducto, exigieron una gran cantidad de millones de sucres para pronunciarse favorablemente; pe-

ro el gobierno se negó a aquello, entregando a cambio, importantes nombramientos en el INECEL y PETROECUADOR.<sup>4</sup> En estas circunstancias, el periodista Jorge Vivanco publicó un artículo en el diario “El Expreso” de Guayaquil denunciando lo que Dahik había declarado ante los periodistas.

Este hecho ocasionó la inmediata reacción de diputados y magistrados que “indignados”, pidieron a Dahik que responda por sus acusaciones, y le plantearon un juicio político. El economista Dahik, siguió realizando más acusaciones, pero sin pruebas suficientes, como para sustentarlas.

Entonces el Partido Social Cristiano contraatacó, esta vez con pruebas y documentación comprometedoras con respecto a los gastos reservados; y se inició el juicio político al economista Dahik y sus secretarios Mario Crespo y Gladys Merchán.<sup>5</sup> El resto ya es historia. Se inició el juicio político en el Congreso, en el cual fue absuelto gracias a los arreglos políticos que se realizan en estos casos; pero no pudo evitar el juicio penal seguido en su contra, juicio que, como una de sus medidas, dictó la orden de prisión preventiva en contra de Dahik y sus cómplices. Como sabemos, antes de que se lograra dicha prisión, Dahik escapó rumbo a Costa Rica, con la complicidad de sus amigos, entre los que se cuenta el ex-presidente de la República Arquitecto Sixto Durán Ballén.

Uno de los casos de corrupción más recientes y quizá el de mayor conmoción, fue del Ab. Abdalá Bucaram Ortiz, ex-presidente de la República. Su mandato duró apenas cinco meses, tiempo suficiente para que se cometieran graves hechos de corrupción en todos los niveles; podríamos compararlos a una plaga que había infestado todos los ámbitos de la vida pública.

Enumerar estos hechos de corrupción llenaría muchos espacios, sin embargo podemos enunciar algunos puntos importantes para tener una visión generalizada de la corrupción, que se constituyó como política de estado del gobierno mencionado.

Una de las mayores fuentes de ingreso ilegal que tuvo el gobierno de Bucaram fueron las aduanas. Es ya conocido que esta institución es tomada como botín político por todas las administraciones y no es novedad que en todas existió corrupción, pero con Bucaram sobrepasó los límites, allí se extorsionó a los comerciantes con graves prejuicios al estado. En esta red estuvo como principal actor su hijo “Jacobito”, quien a los cinco meses celebró en una fiesta con sus amigos su primer millón de dólares, obtenido en las aduanas.

Una de las tácticas de Bucaram era la de hablar de combatir la corrupción cuando llenaba los bolsillos suyos y de sus amigos con el producto de la misma. Según una primera evaluación Bucaram gastó un monto de 25.284 millones de sucres como gastos reservados.<sup>6</sup> Y es que Bucaram no cometió la corrupción solo; según se conoce, una parte del dinero fue utilizada para “comprar las conciencias” de un buen número de legisladores, ya sea mediante asignaciones directas o con las ya clásicas gestiones presupuestarias a las provincias o municipios, quedando comprometido su apoyo al gobierno; y es que las gestiones presupuestarias no se hacen solo con un afán patriótico de servir a su tierra natal, sino que se sabe que sus actores reciben su “tajada”, es decir, su porcentaje, por hacer que las provincias reciban estos recursos.

Esto es, a groso modo, lo sucedido en este corto periodo de gobierno, pero suficiente para aprovecharse de los dineros del estado, y escaparse con la venia de los políticos y las autoridades de nuestro país.

Una vez presentados los principales actos de corrupción que se han dado en nuestro país, el turno es ahora del sector internacional. Como sabemos la corrupción no es privativa del Ecuador, sino que es un fenómeno casi repetitivo en todos los países del mundo, con acento especial en Latinoamérica. He aquí algunos casos conocidos en el plano internacional.

Uno de los principales acontecimientos de corrupción se dio en Colombia, cuando se comprobó que parte de la campaña electoral del presidente Ernesto Samper fue financiada por el narcotráfico. Quedó en una posición muy incómoda cuando varios sectores, especialmente la prensa, pidieron su renuncia por considerar su permanencia perju-

dicial para su país.<sup>7</sup> No quedó duda de la procedencia del dinero, lo que se encontraba en cuestionamiento es si el presidente conocía o no la procedencia de los mismos.

Pasaremos ahora con nuestros vecinos del sur, es decir al Perú. Mencionaré dos casos denunciados de corrupción, el uno cuando el Vicepresidente fue acusado penalmente por delitos de extorsión y tráfico de influencias en favor de la compañías aéreas Export Air de Perú; y Fine Air de los Estados Unidos.<sup>8</sup> El otro caso ocurrió cuando el máximo jefe del cartel de la droga Demetrio Limonier Chávez (conocido como el Vaticano), acusó a Vladimiro Montesinos, asesor del Presidente Alberto Fujimori de haber sido su socio en el tráfico de drogas. El hecho era que Montesinos le dejaba operar a cambio de un pago de 50.000 dólares mensuales a agentes del Servicio de Inteligencia Nacional, previo acuerdo con Montesinos, además hizo revelaciones de represión y encubrimiento de ilícitos.<sup>9</sup>

Parece que las denuncias de corrupción nunca desaparecerán. En Panamá, el Presidente Ernesto Pérez Balladares, es acusado de haber financiado parte de su campaña con dineros provenientes del narcotráfico. El presidente panameño aceptó que hubo entrada de dinero proveniente del narcotráfico, pero se excusó aduciendo que desconocía el origen ilícito del dinero, y se declaró inocente.<sup>10</sup>

He citado casos de corrupción del más alto nivel en tres países sudamericanos, apenas una muestra de cómo la corrupción no respeta jerarquía, ni país. Quedan al margen muchos casos grandes de corrupción que se han presentado en otros países como Brasil, Argentina, México, Italia, etc.

Pero la corrupción no solo se vislumbra en el sector político o gobiernista de cada país, sino que horrorosamente se gesta también en el sector privado, en donde se encuentra la sociedad sin dependencia directa del Estado y en donde es posible llevar a cabo un sistema libre de corrupción. Lastimosamente la realidad contrasta con este ideal, ya que ni siquiera este sector se libra de los tentáculos de la corrupción.

Casos tenemos en gran cantidad, desde el empleado que roba objetos de la empresa para su beneficio personal, hasta el empresario que se ingenia las mil maneras de evadir impuestos y perjudicar al estado, así como el que ofrece productos de calidad y entrega otros en mal estado. El engaño que se produce al sector consumidor cuando ofrecen con gran publicidad sorteos fabulosos por las compras y, en la mayoría de los casos, el consumidor nunca se entera si se realizó o no el sorteo, ni quién fue el ganador (si lo hubo), pues, para eso no hacen publicidad. La cantidad es innumerable. Situaciones que hacen gala del ingenio que se utiliza para inventarse una amplia gama de formas de corrupción, dejando nuevamente constancia que esto es apenas la punta del iceberg de un gran problema que concierne a todos. En los siguientes temas trataré estos fenómenos en sus implicaciones, causas y alternativas de solución.

## 1. 2. Tipología

Como hemos visto anteriormente, según el Diccionario de la Lengua Española, el término corrupción es la acción y efecto de corromper o corromperse, así como también vicio o abuso introducido a las cosas no materiales.<sup>11</sup> Y corromper implica en primer lugar alterar y trastocar la forma de alguna cosa. **Echar a perder, depravar, dañar, podrir.** Sobornar o cohechar al juez, o a cualquiera persona, con dádivas o de otra manera.<sup>12</sup>

Para este trabajo precisamente voy a utilizar como prioridad el concepto enunciado por aquel diccionario. La corrupción significaría todo aquello que **echara a perder algo o alguien**; todo aquello que haga un daño físico, moral o psicológico y que tenga implicaciones personales o sociales.

Partiendo entonces de estos conceptos para una mejor comprensión y estudio, voy a tratar de dividir al fenómeno de la corrupción en varias formas o tipos.

Son muchas las áreas y las formas en que se presenta que dividir sus formas es imposible, sin embargo, he tratado de ubicar a mi criterio, las principales áreas en que se encuentra y que tienen mayor tras-



cendencia para nosotros. En consecuencia, analizaremos los siguientes:

- Corrupción política
- Corrupción estatal
- Corrupción económica
- Corrupción profesional
- Corrupción sexual

### *1. 2.1. Corrupción política*

Sin duda alguna la corrupción que más daño hace al país es la corrupción política, que se encuentra íntimamente ligada a lo que es la corrupción del estado. En este apartado voy a analizar lo que es la corrupción política.

En nuestro sistema democrático existe una cultura política desprestigiada e indecente. Es conocido por todos que la finalidad principal de la política no es el bienestar del pueblo, sino la captación del poder a cualquier precio. Esto lo evidencia la forma en que se llevan a cabo las campañas políticas, cuando no se respeta nada y se convierte en una maraña de insultos y agresiones, a las cuales la sociedad ya está acostumbrada. La política se ha convertido en sinónimo de oportunismo, de falsedad, de mentira.

No quiero generalizar, existen algunas honrosas excepciones que tratan de hacer las cosas de una manera conciente y en dirección al bienestar de la gente, pero son muy pocos quienes trabajan para cambiar esta mentalidad corrupta que existe en la política y que, por consiguiente, se manifiesta en el poder del estado. Casi ninguna de las funciones o poderes del estado queda libre de aquello: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entran en esta gran red de la corrupción.

Ya hemos visto anteriormente como la corrupción se instala en las más altas dignidades de la República, y esto se da en varios países. Ahora bien, la política en su forma corrupta es definida por algunos como “partidocracia”.<sup>13</sup> Esto es un fenómeno más extenso de lo que nos imaginamos.

La corrupción política abarca casi todo el aparato del estado. Por ejemplo los diputados que defienden una cosa, una propuesta una ley, o lo que sea, súbitamente cambian de parecer, y lo que antes defendían ahora ya lo rechazan ( y se oponen), y lo que antes consideraban como perjudicial para el país, después lo consideran como óptimo y lo respaldan. ¿A qué se deben esos cambios de postura repentinos? No cabe ninguna duda de que es lo que hoy se denomina “compra de conciencias”. Tal como lo denunció el economista Dahik, se compra el voto de los diputados para que aprueben una ley propuesta por el Ejecutivo o para que absuelvan a algún funcionario público cuestionado por alguna razón. Es en ese momento en que aparece el ya clásico “hombre del maletín” para hacer que los “honorables” cambien su opinión. ¿Se puede hablar de compras de conciencias? Yo diría que no. Nadie da ni vende lo que no tiene. Los diputados que hacen esta clase de pactos, quedan con su conciencia, (nadie se las lleva, ella queda con ellos) para recordarle siempre sobre el valor de sus actos.

Se compra el voto mas no la conciencia que en términos morales, es

*“la capacidad de valorar las propias acciones e intenciones, de evitar modos de conducta prohibidos, y el deseo de actuar de tal manera que los comportamientos sean considerados de gran valor moral sin presiones externas ni temores al castigo”.<sup>14</sup>*

Valiéndonos de este concepto, digamos que los legisladores que realizan actos corruptos, o no tienen conciencia, o la violan. Estas implicaciones éticas las analizaremos en el siguiente capítulo cuando abordaremos la ética.

Otra forma en que se demuestra la injerencia de la corrupción política, es el hecho de que los magistrados de las Cortes de Justicia, son nombrados por el Congreso Nacional, y si los nombramientos se realizan mediante este sistema, ya sabemos que los magistrados estarán siempre en deuda con el partido político que hizo posible su nombramiento, por consiguiente sus fallos estarán siempre con el riesgo de ser

parcializados (como así ocurre). Esto trae consigo funestas consecuencias para el sistema judicial del país.

En el país son pocos los ciudadanos que creen en la justicia, siempre lo que cuenta al momento de iniciar un proceso judicial son las influencias que se tienen o la posición económica que ostentan los implicados.

*“Las leyes y las cárceles no son para los ricos. Los pobres son los que van presos, los ricos, al igual que los políticos corruptos, toman un avión y escapan de la justicia.”<sup>15</sup>*

En estas circunstancias la gente, ya no tiene confianza en lo que la justicia puede hacer. Esto explica por qué en los últimos años la justicia por mano propia. Tanto es así que en 1996 en un mes se dieron seis casos de ajusticiamiento por mano propia, sin responsables, todas con procesos de tortura hasta la muerte de sus víctimas. El hecho es muy grave, habla de la realidad de un país, de la forma como la gente percibe su nación y las instituciones que la gobiernan. Esta realidad hay que comprenderla, pues “se han activado en Ecuador muchos mecanismos de violencia: pobres y ricos, inseguridad, corrupción en la Justicia y en la Policía, instituciones en pleno descalabro.”<sup>16</sup>

La corrupción política no puede seguir causando perjuicios graves al estado. Estamos viendo que todo es una cadena, y que una cosa propicia la otra; no se puede seguir jugando con la vida de las personas. La cárcel está llena de presos sin condena, sin juicios. Algunos ya han cumplido los años que debían cumplir y siguen allí, perfeccionándose como delincuentes, sin jamás conocer la rehabilitación. Una persona que entra a la cárcel por un pequeño robo o por consumo de droga nunca sabe si saldrá; su proceso demora mucho tiempo y muchas veces nunca termina y queda olvidado.

Si cae un narcotraficante, en primer lugar su juicio y condena se hacen en el menor tiempo posible y en la mayoría de los casos estas condenas son mínimas<sup>17</sup> comparadas con el delito; esto, cuando no quedan absueltos por los jueces que los encuentran inocentes por “fal-

ta de pruebas”. Tal como lo demuestran las acusaciones que se hicieron al ex-Fiscal General de la Nación Francisco Cucalón, quien cuando era Juez, dictó sobreseimiento definitivo en diciembre de 1996 a varios implicados por tráfico de drogas. Como era de esperar el Fiscal del Gobierno de Fabián Alarcón se defiende presentando una serie de excusas y extendiendo la responsabilidad a dos conjuces más, uno de ellos superintendente de Bancos en el mismo gobierno.<sup>18</sup> Parece que salimos de un Gobierno corrupto, corrupto abiertamente, para entrar en otro con iguales características; los actos grandes de corrupción, se conocen solo cuando dejan el poder y viene otro a fiscalizar lo que ha realizado el anterior régimen, y por supuesto a “combatir la corrupción”, hasta que termina su turno y le toca a otro, y así sucesivamente caemos en un círculo vicioso en el cual los ecuatorianos abrigamos siempre la esperanza de cambio cada vez que aparece un nuevo “mesías” salvador del país. La viveza y oportunismo de los políticos de nuestro país se pudo demostrar cuando la sociedad civil, cansada de tanto abuso, prepotencia y corrupción del gobierno roldosista, se lanzó a las calles el 5 de Febrero de 1997, para pedir la destitución del presidente Bucaram, así como la salida de todos sus colaboradores. Muchos diputados hasta ese momento mantenían una postura de apoyo al gobierno, gracias a las famosas “gestiones de partidas presupuestarias” para sus provincias. Del apoyo que brindaban al gobierno existe incluso un acta notarial, en donde se demuestra el pacto que hicieron 38 legisladores para apoyar al régimen gobiernista, firmando y quedando las actas notariales con la firma de 29 legisladores, el 30 de enero de 1997, cinco días antes de que el pueblo se pronunciara en las calles.<sup>19</sup>

*“Entonces los partidos políticos no estaban en franca oposición al gobierno, como lo manifiesta un editorialista de un diario de la capital “el 5 de febrero no aparecieron los angelitos de la política porque querían saber qué mismo podía pasar”, y continúa “Recién en la marcha del 7 quienes podían captar, y de hecho han captado cargo público, salieron a tragar gases lacrimógenos y a llorar los ahogos que hasta el 6 de febrero no habían dimensionado. Se volvieron machos cuando Bucaram estaba herido de muerte.”<sup>20</sup>*

Como vemos, el oportunismo de estos legisladores es evidente. Claro que era necesario destituir al presidente y su gobierno, pero esto no suponía que los partidos políticos se aprovecharan del momento para aparecer como los salvadores de la Patria. El presidente del Congreso en ese entonces, Fabián Alarcón, (presidente del Congreso gracias a Bucaram y su partido), aprovechó hábilmente este momento, destituyó al presidente de la República, y cuando lo más lógico era, nombrar a una persona fuera del vínculo político como presidente interino o a su vez, a la vicepresidenta, los legisladores en un claro pacto nombran al diputado Alarcón como presidente interino, y por consiguiente comenzó el reparto de los puestos públicos para sus amigos y quienes le ayudaron a captar el poder.

Entonces, ¿con qué calidad moral va a gobernar un presidente, que llegó a ser presidente del Ecuador gracias a la famosa “viveza criolla”? Un legislador que tumbó del poder al que días atrás era su buen amigo, con quien incluso días antes de la destitución cenó, prometiéndole apoyo incondicional, a quien le debía la presidencia del Congreso tras un pacto de apoyo mutuo. Ni por muchas comisiones anticorrupción que designe para investigar los casos de ilícitos que cometió el Bucaramato, no podrá borrar su pasado de político oportunista.

No cabe duda que si no se realiza una profunda concientización en la política, el país no logrará avanzar en su desarrollo para mejorar la calidad de vida de cada ecuatoriano. La política supone hombres políticos, no politiqueros que solo buscan aprovecharse del estado para sus intereses personales.

### *1. 2. 2. Corrupción estatal*

La corrupción del estado es la mejor percibida por la gente; es prácticamente la que da lugar a los grandes escándalos de corrupción. La corrupción estatal está ligada muy a fondo con la corrupción política, pero la estatal la sobrepasa.

*Hablar de corrupción estatal es hablar de todo un conjunto de procedimientos que se emplean para aprovecharse de los recursos del estado en fa-*

*vor de intereses particulares. Esta corrupción estatal “presenta dos grandes variantes, cuantitativa y cualitativamente diferentes: la de la burocracia permanente y la que se encuentra en los altos niveles del poder político de turno.”<sup>21</sup> En primer lugar el personal permanente del estado está sujeto a múltiples y diversas formas de corrupción. Esto claro está con la complicidad del sector privado, el cual parece haber aceptado el tener que sobornar a algún funcionario público para realizar cualquier trámite o gestión.<sup>22</sup> La segunda clase de corrupción, mucho más grave que la que vive dentro del poder político. En este segundo tipo de corrupción están las autoridades elegidas por el pueblo: diputados, senadores y Poder Ejecutivo, e incluso los ministros y demás funcionarios nombrados por el Poder Ejecutivo en las empresas del Estado.<sup>23</sup>*

Como vemos, existe en el Estado una fuerte presencia de este fenómeno. Como hemos señalado anteriormente los casos de corrupción política sobran, sin embargo ampliaremos los casos de corrupción estatal en nuestro país. Veremos que no es privativa de las altas autoridades sino que empleados públicos se aprovechan de su puesto para sacar una parte del botín que les beneficie.

Uno de los centros de mayor corrupción en nuestro país y que tienen que afrontar todo gobierno es la que se encuentra en las aduanas. Allí se mueven miles de millones de sucres, con graves y cuantiosos perjuicios para el estado. Cada nueva administración habla de moralizar las aduanas, pero el resultado es decepcionante y en la mayoría de los casos son los propios “reformadores” quienes estuvieron implicados en grandes actos de corrupción.

Para poner solo un ejemplo: por una carga de electrodomésticos se pagaba al Fisco 20 millones de sucres, pero en realidad se cobraba al importador 45 millones, la ganancia de los corruptos era de 25 millones, que se repartían entre los que tenían parte en el negocio.<sup>24</sup> Hablamos solo de un cargamento pero sabemos que diariamente se mueven grandes cantidades de mercadería en las aduanas. Lo más preocupante es la complicidad de los importadores, quienes permiten y hasta les parece normal que tengan que participar en este sistema deshonesto. No se atreven a denunciar estos actos de corrupción, eviden-

temente porque en gran medida también son responsables directos de este tipo de corrupción.

Otro de los grandes centros de corrupción es indudablemente Petroecuador (léase Petrocorrupción) y todas sus filiales. Se manejan grandes contratos en perjuicio no solo económico del estado, sino también y quizá lo más grave, en perjuicio ecológico del país. El petróleo es el recurso que da más dinero al estado; sin embargo es también uno de los recursos más aprovechado por los corruptos para enriquecerse sin importarles para nada el país.

Esta red de corrupción es tan grande que incluso hacen huecos en las tuberías que transportan el petróleo para robarlo. Se roban el diesel y la gasolina, para venderlos particularmente y, como siempre, el único perjudicado es el Estado ecuatoriano y la gente común que carece de los servicios básicos y tiene una pésima calidad de vida. Esto sin contar los exorbitantes sueldos y beneficios que ganan los que trabajan en grandes empresas estatales como Petroecuador, Petrocomercial, EMETEL, IESS, BNF, entre las principales.

El sindicalismo ha hecho que se logren beneficios que éticamente son cuestionables en comparación con la realidad del país y del resto de trabajadores ecuatorianos. Según un estudio publicado en la prensa existe una diferencia en sueldos de 3 a 1 entre los empleados de las grandes empresas estatales y el resto de empleados públicos que no reciben los mismos beneficios. Un empleado amparado en un gran contrato tiene un salario real promedio de 1.580.000 sucres. Mientras que otro trabajador público, con un contrato de menor alcance tiene un sueldo promedio de 523 mil sucres mensuales. Todo esto descontando todos los impuestos y demás deducciones que se hacen. No se diga en cuanto a vacaciones y beneficios extras que superan largamente a otros empleados públicos y privados.<sup>25</sup>

La corrupción ha calado profundamente en el sector público hasta tal punto que pasa desapercibida; se ha perdido la conciencia, el criterio de discernimiento entre lo que es aceptable y éticamente permitido y lo que es inmoral, lo que perjudica al país, lo que es ilícito. La

corrupción estatal cuenta además con el tráfico de influencias, el nepotismo, el soborno, etc.

*“Todos los males señalados continuarán como semilla de la corrupción mientras no se propongan alternativas para que desaparezca el centralismo absorbente, la ausencia total de participación ciudadana, la inestabilidad de los funcionarios públicos, el clientelismo político, la discrecionalidad y la reglamentación exagerada, y la conducta de la gran mayoría de partidos políticos, que en vez de analizar los principales problemas del País y proponer soluciones, organizan verdaderas empresas electorales con la única finalidad de ganar una elección y colocar en los principales puestos de la administración a sus amigos y afiliados, antes que a las personas más capacitadas para ejercer dichos cargos...”<sup>26</sup>*

Es urgente contar con personas que trabajen para cambiar este estado de corrupción que perjudica a toda la sociedad ecuatoriana.

### *1. 2.3. Corrupción económica*

Hablar de lo económico es hablar de un punto neurálgico en la corrupción. El factor económico es quizá la base de todo tipo de corrupción. Es mediante lo económico, mediante el dinero, como se mueve la sociedad actual, no hay aspecto de la vida que no se encuentre influenciado por este signo, que como dirían algunos es el signo de los tiempos. Ya no hay necesidad de decir que la globalización de la economía ha tomado una importancia tremenda en todas las sociedades. Todo se mide por el poder económico que se posee, toda la sociedad parece arrojada a la sobrevivencia en este plano. Quien más tiene dinero vale más. Es respetado, querido, temido, tiene influencias en cualquier lugar, casi puede resolver cualquier tipo de problema.

La sociedad ha perdido de vista valores que la ayudaban a sostenerse y a desarrollarse para poner de relieve antivalores que son enmascarados como positivos y aceptados por casi toda los habitantes de cualquier sociedad. “La sociedad de hoy privilegia los resultados rápidos por encima de los procedimientos correctos, el dinero por encima del trabajo honesto y eficaz, las cosas por encima de las personas.”<sup>27</sup>



Vemos como el dinero, el factor económico, se ha constituido en una forma de corromper a la sociedad. En el aspecto económico existe una infinidad de formas de corrupción. Existen tantos actos de corrupción como formas de aparecer tiene la economía. Por supuesto que no son todas las transacciones ni todos están implicados, pero que gran parte de situaciones en donde hay dinero, el fenómeno de la corrupción está presente; es un hecho que no se puede negar.

Actualmente el sector privado maneja gran parte de la economía de un país, y por lo tanto es difícil el control por parte del Estado, que por otro lado es un pésimo administrador y, peor aún, buen controlador.

Las empresas privadas tienen una gran responsabilidad en esta área, ya que son muchas las que actúan inmoralmente, tratando de beneficiarse al máximo con el mínimo de aporte; es decir, deliberadamente tratan de corromper y toda su estructura se mueve en este medio de engaño y explotación.

El dinero en la mayoría de los casos hace su aparición junto con graves vicios que corroe todo lo que tiene cerca. Ya sea en el sector público o privado, la economía de un país se ve amenazada por este mal que lo inunda todo.

Con una situación de esta naturaleza, el progreso de muchos ciudadanos queda hipotecado, se desperdician recursos valiosísimos que pudieron emplearse en acciones que encaminen hacia el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de una sociedad.

Conocemos que son millones de sucres los que desaparecen del estado gracias a la corrupción, pues se estima que un 7% del presupuesto general del Estado lo absorbe la corrupción. En cambio, la evasión tributaria se estima en un porcentaje del 9.5% del PIB.<sup>28</sup>

Aunque estas cifras son alarmantes, vamos a referirnos a un tipo de corrupción económica que muchas veces pasa desapercibida y de la cual nadie se siente culpable, hasta tal punto que la hemos aceptado como normal. Me refiero a la inflación. La inflación como una forma de

robar hoy, como una situación de corrupción que tiene que ser asumida por todos para tratar de eliminarla.

**\* *La inflación como manifestación de la corrupción***

Para analizar este fenómeno comenzaremos tratando de explicar lo que es la inflación.

*“A todos nos parece normal medir el valor de las cosas en unidades monetarias, igual que medimos su longitud en metros. Sin embargo la moneda, a diferencia de cualquier otra unidad de medida, cambia de valor a lo largo del tiempo. Llamamos inflación, precisamente a una disminución del valor adquisitivo de la moneda”.*<sup>29</sup>

Conocemos que son pocos los países que se escapan de la inflación, es más, en nuestro país la tasa anual de la inflación es bastante alta. Así que, realizando este análisis nos ayudará a comprender mejor este fenómeno.

Podemos manifestar que la inflación vendría a ser la reducción del valor del dinero, es decir, si un artículo cualquiera que hace un año comprábamos por un determinado precio, y deseamos adquirirlo ahora, tendremos que pagar más de lo que costaba hace un año. Su precio se ha incrementado o, lo que es lo mismo, el dinero ha perdido valor y por eso debemos agregar más moneda por el artículo que nos interesa. Eso sería en definitiva la inflación.

Todos sabemos esto, lo que hace un mes podíamos comprarlo con una determinada cantidad de sucres, ahora ya no nos alcanza. La inflación es algo que nos toca a todos.

*Ahora bien, “para que el dinero tenga valor y sea posible mantenerlo como moneda aceptada para las transacciones que realizamos, su cantidad debe ser limitada. Dado que en los sistemas de moneda fiduciaria basta con poner en marcha la impresora de billetes para crear más dinero, es comprensible que el papel moneda esconda siempre el peligro de un so-*

*breabastecimiento monetario de la economía, lo que provoca una pérdida de valor de la moneda; es decir la temida inflación.*<sup>30</sup>

En este sentido podemos claramente afirmar que una actitud irresponsable de cualquier gobierno por crear más moneda sin ningún tipo de respaldo constituiría un vil acto de corrupción e inconciencia. Para los gobiernos es muy difícil frenar la inflación y mantenerla a raya, pues sus causas son muy difíciles de encontrar, sin embargo trataremos de dar con estas respuestas.

Podemos manifestar que dos son las principales causas de la inflación. Según algunos economistas clásicos las causas se dividen en “inflación de demanda” e “inflación de costes”.

*“La inflación de demanda se produce cuando la demanda total de bienes y servicios en el mercado es superior a la oferta total de los mismos a los precios actuales, lo cual produce un alza de precios. Al subir los precios, la gente demanda menos cantidad, y vuelven a equilibrarse la oferta y la demanda.”*<sup>31</sup>

Nos atrevemos a decir que la inflación de demanda es producida por la mentalidad consumista que impera en las sociedades actuales. Cuando la gente compra cosas que no necesita, pero las desea. Aunque no siempre sucede con cosas que no necesitamos, también sucede con artículos de primera necesidad, indispensables para nuestra alimentación y sustento.

*“La inflación de costes, se produce cuando un incremento sostenido de los costes de producción (materias primas y salarios) obliga a elevar los precios. Es casi norma que a nadie le gusta mencionar los beneficios empresariales entre los elementos que producen la inflación de costes. Se argumenta astutamente que los beneficios no elevan los precios, porque estos los determina el mercado previamente, y el empresario no hace sino retener la diferencia entre ese precio y sus costes. Pero la realidad es otra, por ejemplo cuando una subida salarial obliga a revisar los precios, los empresarios suelen aprovechar la ocasión para actualizar simultáneamente sus*

*ganancias, lo cual ocurre incluso de forma automática cuando los beneficios son un porcentaje determinado de los costes”<sup>32</sup>*

Sería casi inútil negar que los beneficios empresariales son en realidad un componente adicional al precio, y que por lo mismo es un factor que ayuda a que los precios se alteren y suban. En este juegoito lo que ganaría el colectivo más fuerte tendría que perderlo el otro. Pero como sí existe la inflación, gracias a ella puede ocurrir que ambos mejoren su participación en la renta nacional, lo cual se producirá a costa de otros grupos sociales que se encuentran al margen de la pugna y se van a encontrar con unos precios más elevados. En esta línea, la inflación actúa como una especie de lubricante social: ya que permite dar soluciones a las reivindicaciones de unos y otros sin que estalle el sistema. Pero no debemos olvidar que la cuenta de la factura es pasada a grupos sociales cuya debilidad les impide entrar en la lucha.<sup>33</sup>

Ya manifestamos anteriormente que el Estado puede ser responsable de crear inflación, precisamente cuando propicia la generación de más moneda. Ahora analizaremos por qué el estado se ve presionado a crear más inflación cuando su fin principal es (y así lo anuncian sus gobernantes) reducir al máximo el nivel de inflación.

*“El Estado se encuentra frecuentemente por no decir siempre sobrecargado de demandas de diversos sectores tales como educación, salud pública, asistencia social, defensa nacional, asistencia social, etc. Sabemos que gran parte de estas demandas son justas y razonables pero para cumplir con todos estos compromisos se requiere mucho dinero, y la presión fiscal tiene ciertos límites. Los gobiernos democráticos tienen la tendencia a gastar más y a imponer fiscalmente menos, porque ambas cosas dan votos, pero de esta manera no salen las cuentas a menos que se fabrique dinero.”<sup>34</sup>*

O como sucede en la mayoría de las veces cuando el Estado gasta más de lo que tiene o de lo que produce, entonces se suscita el famoso déficit fiscal, que para solucionarlo se toman medidas que castigan más a las clases populares o medidas tan irresponsables como en-

deudarse más, con lo que la deuda externa sigue convirtiéndose en “deuda eterna”. Los nuevos seres que traemos al mundo en este país ya están endeudados en cifras astronómicas de dólares.

*“Si teóricamente resulta válido distinguir los distintos tipos de inflación que acabamos de ver, en la práctica es sumamente difícil, porque todos ellos se refuerzan, y no hay forma de saber dónde acaba uno y dónde empieza otro. El exceso de demanda por ejemplo, provocará una subida de precios; la elevación de los precios hará que los trabajadores reclamen mayores salarios, lo que volverá a repercutir en los precios; a su vez, el alza de los precios y salarios aumentará el gasto público y, para financiarlo, habrá que fabricar más dinero...”*<sup>35</sup>

Ahora bien, cuando leemos o escuchamos que los precios subieron en conjunto en un determinado porcentaje en el transcurso de un año, lo que significa es que nuestro poder de compra disminuyó en ese mismo porcentaje. Esto no significa que ese dinero desapareció, sino que seguramente fue a parar en otros sectores, ya sea en el bolsillo de otros o en las arcas del Estado o, a su vez, en las dos partes.

Ya sabemos que la inflación hace que el poder adquisitivo de unos ciudadanos aumente y el de otros disminuya. Esto quiere decir que unos ganaron lo que otros perdieron.

La inflación transfiere riqueza desde quienes tienen unos ingresos fijos, cuya actualización no depende de ello, (por ejemplo los pensionistas), hacia quienes tienen ingresos flexibles (asalariados con poder reivindicativo, empresarios, perceptores de plusvalía, etc.).

Asimismo la inflación no prevista transfiere igualmente desde los acreedores hacia los deudores, pues los deudores reciben una moneda más valiosa de la que devolverán en su día, es decir mucho más devaluada, aunque el pago se realice con intereses. Esto siempre y cuando la inflación sea no prevista, de lo contrario se fijan tasas de interés de acuerdo a la previsión del nivel de inflación. Por esto es comprensible que el Estado trate por todos los medios de atrasar la deuda públi-

ca, con lo cual los esporádicos pagos que se hacen, no compensan con la realidad de la economía de las clases sociales menos favorecidas”.<sup>36</sup>

Podemos ejemplificar de la siguiente manera: Una persona que en el año 1980 adquirió un título de Deuda Pública, o bien realizó un depósito a plazo en cualquier banco, o abrió una libreta de ahorros por una determinada cantidad de dinero, luego de varios años retira su dinero, pero al retirarlo se encontrará que su dinero perdió poder adquisitivo, es decir, no vale lo mismo que valía cuando hizo el depósito, no puede comprar las mismas cosas que hubiera comprado en ese tiempo, esto contando con su capital más los intereses acumulados a lo largo de los años.

*“En definitiva nos encontramos que la inflación no solo confisca renta al poseedor de estos activos financieros, sino que confisca también parte del mismo patrimonio”.*<sup>37</sup>

En esta línea la inflación es un vehículo de corrupción, perjudica a algunos sectores para favorecer a otros. La inflación no es un fenómeno justo que afecta proporcionalmente a todos, sino que bajo la máscara de ser un fenómeno social, deja a unos sectores más desprotegidos de lo que estaban y a otros los deja más asegurados, sin que nadie reclame por esto, no se ve fácilmente quién es el responsable de aquello.

En este sentido nos encontramos ante un problema ético, la inflación priva de riqueza a ciertas personas sin que ningún título especial legitime esa confiscación.

Por esta razón es evidente que la inflación cumple un papel que debe ser tomado en cuenta por toda la sociedad, ya que si analizáramos más profundamente nos daríamos cuenta que los más perjudicados no son precisamente las grandes empresas, ni el estado, ni las personas con un nivel económico alto. Los perjudicados principales son la gente de sectores populares, los hogares modestos. Si ya hemos visto que la inflación perjudica a los acreedores y beneficia a los deudores, veremos que los pobres tienen pocas deudas, pues casi nadie quiere prestarles

dinero y muy difícilmente pueden canalizar sus ahorros hacia activos reales inmediatos (inmuebles, joyas, obras de arte, etc.) que se encuentran preservados de la inflación. Por lo general adquieren valores de renta fija e incluso mantienen saldos en las distintas modalidades de depósitos bancarios.

Las personas de la tercera edad, se encuentran muy expuestas a ser perjudicadas por la inflación, ya que generalmente tienen pocas deudas y una proporción relativamente alta de sus ahorros en fórmulas de plazos fijos. Incluso se podría llegar a afirmar que la inflación transfiere riqueza de las personas de edad hacia las personas más jóvenes.

Con esto el problema ético se agranda. Como hemos visto los pobres tienen pocas deudas al igual que los ancianos, y la inflación perjudica a los pequeños negocios, a gente con poca preparación, en definitiva a los más débiles.

Entonces surge la cuestión ética: la inflación no solo confisca arbitrariamente la riqueza a ciertas personas en favor de otras, sin ningún título especial para hacerlo, sino que esta confiscación arbitraria se la realiza hacia los más débiles”.<sup>38</sup>

Esto nos plantea una urgente reflexión para tomar conciencia de las consecuencias de la inflación, no solo es cuestión de lavarse las manos y manifestar que no somos responsables o culpables del proceso inflacionario, del cual tal vez también somos víctimas; lo imprescindible es realizar una profunda reforma del pensamiento a tal punto que seamos conscientes de que lo uno afecta a lo otro y que todos somos responsables de todo. Actuar de una manera responsable y consciente implica reducir las consecuencias negativas de nuestros actos, y los de la sociedad.

Aunque el principal protagonista de la inflación es sin duda el Estado, es necesario que los gobernantes busquen decisiones tomando en cuenta el total de la población y haciendo una predilección por los más necesitados, los más débiles.

El problema de la inflación se encuentra como estructura de pecado, pero nuestra responsabilidad individual no desaparece; al contrario, sabemos que mientras más nos sintamos responsables con los otros, mayor será la transformación que se logre para beneficiar no solo la calidad de vida de la gente, sino la calidad humana que poseemos todos.

#### *1. 2.4. Corrupción profesional*

Para que el término no quede malinterpretado manifestaremos que la corrupción profesional abarca todo aquello que signifique mala práctica profesional, porque cuando se realiza una mala práctica profesional, no solo no cumplimos con aquello para lo que fuimos preparados, sino que además estamos utilizando una manera de estafa hacia aquellas personas que confiaron en nuestro trabajo. Y que aparte de no salir satisfechas de los servicios prestados, estas personas salen perjudicadas en diversos aspectos, principalmente en el humano.

Por esta razón creo que es muy necesario realizar una reflexión sobre este tipo de corrupción que se practica a diario, a veces inconcientemente, a veces sin mala intención, pero lo cierto es que el daño está hecho y es un problema social más significativo de lo que pensamos. Es urgente replantearnos la calidad de los profesionales de nuestro país, no solamente su calidad técnica y teórica, sino, y principalmente sobre su calidad ética y moral, que muy pocas veces es tomada en cuenta.

A continuación presentaremos algunas situaciones de mala práctica profesional.

#### *\* Mala práctica médica*

Quizá la más generalizada y conocida es la mala práctica médica, en la cual gran cantidad de ciudadanos han quedado imposibilitados físicamente o descerebrados y en algunos casos han perdido hasta la vida.



El 8 de agosto de 1996 en la ciudad de Ambato tres mujeres quedaron parálíticas luego de dar a luz. El motivo: Se les inyectó formol por equivocación.<sup>39</sup> En este caso los médicos se encuentran prófugos de la justicia. Pero en la mayoría de los casos los afectados ni siquiera denuncian el hecho. Lo más grave es que sus colegas tratan de esconder estos errores y logran escapar con la complicidad de los mismos.

Vamos a presentar uno de los casos más conocidos por la población de nuestro país. En un centro de tratamiento de hermodiálisis de la ciudad de Guayaquil, se contagiaron de SIDA quince personas, que acudieron a ese centro a realizarse el tratamiento. Se comprobó que los filtros que se utilizaron en la hermodiálisis eran reutilizados.<sup>40</sup> Es decir, no se tomaban las debidas medidas de seguridad e higiene para preservar a los pacientes de cualquier contagio transmisible por vía sanguínea.

Como sabemos el SIDA es una enfermedad mortal, y es una grave irresponsabilidad jugar con la vida de estas personas, se las expuso a un riesgo muy peligroso, ahora solo esperan que se haga justicia, algunos esperan solo la muerte. Se les ha lesionado grave e irremediablemente, sin contar con los daños psicológicos que se producen tanto en la persona afectada como en sus familiares. Ni que hablar del aspecto económico, el SIDA exige un gran gasto económico para mantener a un enfermo cuando ya empieza a desarrollar la enfermedad. Por esta razón es urgente que las universidades preparen profesionales competentes, que respondan a las exigencias de la sociedad.

Los médicos no pueden (y no deben) quedar impunes ante esta situación que envuelve a toda la colectividad. Es hora de dejar de lado los intereses particulares y volcarse por aquello que beneficia a la sociedad. Pues como escribió un editorialista de un Diario de la Capital: “los médicos, los militares y los policías reaccionan de igual modo: con espíritu de cuerpo”.<sup>41</sup> El mismo editorialista evidenció algo que es muy característico en nuestra sociedad, pero que nosotros no queremos afrontar: “la sociedad ecuatoriana privilegia lo privado a lo público, lo colegiado a lo ciudadano.

El Ecuador debe evolucionar de un grupo de simpáticos individuos a un grupo de ciudadanos solidarios, responsables y no impunes”.<sup>42</sup> Asumir una responsabilidad es propio del ser humano, los animales no tienen esa capacidad. El ser humano por el mismo hecho de tener la capacidad de razonar sobre sus hechos y las implicaciones, tiene la libertad de optar por situaciones diferentes. Él es quien forja su propio destino, su camino, su vida. Es por esta razón que debe responsabilizarse de cada uno de sus actos y más aún cuando estos actos implican la vida de los demás. Un animal puede matar a una persona y no se le puede responsabilizar de aquello, actúa por instinto. No se lo puede juzgar como un acto moralmente bueno o malo, los animales no tienen moral, el ser humano sí.

Si el hombre opta por una profesión, debe asumir los riesgos que ella conlleva, las consecuencias de sus errores, de sus equivocaciones, de su falta de concentración y hasta de su mala intención si la hubiera. Los animales saben hacer cosas, y hasta tienen inteligencia, pero no saben que saben. Este “saber que se sabe” se llama en el hombre la conciencia, exclusiva del género humano. Por eso debemos cultivar una conciencia recta y verdadera, para discernir nuestros actos y responsabilizarnos de los mismos.

### *\* Mala práctica de los profesionales*

Sería totalmente injusto si solo culpáramos a los médicos de realizar mala práctica profesional. Son muchos los profesionales que no cumplen con las expectativas que la sociedad les exige; en los médicos es mucho más evidente, porque tratan con la salud y la vida de las personas. Pero trataremos de analizar brevemente algunos tipos de profesionales que no cumplen como deberían con su profesión. Ellos realizan mala práctica profesional y muchas veces nadie se da cuenta, nadie reclama por esto.

Realiza mala práctica profesional, el profesional que no realiza su trabajo a conciencia y peor aún, si utiliza éste para aprovecharse de los demás. Pongamos el caso de un mecánico que se le paga por su trabajo y no lo realiza bien, cuando el cliente con su carro sale de su ta-

ller al poco rato comienza a fallar; significa que no realizó bien su trabajo, y cuando el cliente regresa, le aduce otras fallas y le cobra más, por un trabajo que debió terminar bien desde un principio. U otro mecánico que sabiendo que el daño es mínimo, aduce otros daños mayores para cobrar más dinero, este caso aunque no es de negligencia profesional, es un claro acto de corrupción.

Incorre en negligencia y corrupción el abogado que prolonga un trámite más de lo debido, para cobrar más dinero. O el abogado que mientras defiende un juicio realiza un “arreglo” ilícito con la otra parte, a cambio de dinero, afectando de esta manera a su cliente.

Pongamos ahora el caso de un sicólogo o un sicoanalista que solo trabaja en función del dinero, y cuando llega un cliente trata de alargar su “tratamiento”, ya que el valor por consulta se paga en cada cita, mientras más largo sea el tratamiento mayor será la cantidad de ingresos. En esta situación crean en el cliente una actitud de dependencia para que se sienta siempre necesitado de recurrir a él. Este es un caso en el que los daños no son tanto de tipo físico, pero sí en un gran porcentaje de tipo moral, sicológico y humano, pues limitan a la persona, y no la dejan desarrollarse, atrofian su capacidad de resolver problemas y de tomar decisiones.

Ahora tomemos el caso del maestro, ya sea universitario, de secundaria o de primaria. Cuando no se prepara a conciencia para impartir cada clase. Cuando pierde el tiempo en protestas politiqueras y no imparte sus clases. Cuando cree que haciéndole la vida imposible al alumno, se gana la fama de buen profesor, o el caso contrario, del maestro que permite todo y no exige nada. Estos son profesionales que están estafando a sus clientes, a los alumnos, a los padres de familia, a la sociedad.

El maestro es quien pone el ejemplo. Sabemos que lo teórico muy pocas veces es bien asimilado, pero lo vivencial es lo que cuenta, lo que se ve, lo que se imita. Alguien dijo alguna vez, que “las palabras conmueven, pero los ejemplos arrastran”. Más peligroso aún el daño que hacen algunos maestros, especialmente universitarios, cuando a sus alumnos les llenan la cabeza de ideologías camufladas en el diario

compartir del conocimiento; con lo cual crea resentidos sociales, personas anárquicas, que salen a organizar protestas violentas y brutales, a destruir todo lo que encuentran a su paso, sin darse cuenta de que con este procedimiento hacen daño a la sociedad, y no precisamente a la gente de grandes recursos, sino a los más débiles, a los más necesitados, al pueblo, a los pobres.

Esta es la paradoja de la vida. Son personas que no plantean soluciones, que encuentran los problemas y los agrandan, los critican, pero no hacen nada por mejorar nuestro país, quizás porque nunca se han dado cuenta del daño que hacen. Los entrenaron de esa manera y solo saben responder de ese modo, no tienen alternativa porque son esclavos de su propia ideología. Es una grave responsabilidad la que tienen estos maestros. Son vidas humanas las que están abiertas a recibir sus influencias, y si son negativas, ya sabemos las consecuencias. Después vienen las lamentaciones.

Podríamos hablar también de los “profesionales” del volante. No necesitamos recordar la cantidad de víctimas que han dejado por causa precisamente de negligencia, de mala práctica profesional. Comete corrupción el chofer que ante una infracción soborna al policía de tránsito, quien también es corrupto cuando se deja sobornar. Pero la cosa va más allá: existe un porcentaje altísimo de accidentes de tránsito que se producen porque los conductores conducen sus vehículos en estado de ebriedad. No solamente se hacen daño a sí mismos, sino también a los demás, a las personas inocentes que tienen que pagar por la irresponsabilidad de los choferes.

En esta realidad el Sindicato de Choferes Profesionales de cada provincia tiene parte de responsabilidad, pues no es secreto para nadie que se otorgan licencias profesionales, solo dando una buena suma de dinero. Esto sucede especialmente en provincias en las cuales existe poco control, aunque las ciudades principales tampoco escapan a esta realidad. Las Jefaturas de Tránsito tampoco se pueden quedar al margen de esta responsabilidad. Más que conocida es la situación en que algunas personas que desean obtener una licencia sin ningún examen previo, lo que tiene que hacer es coimar a los agentes de tránsito y enseguida la obtienen.

Ahora es el turno de los deportistas. Ellos también realizan mala práctica profesional. Lo demostraremos con algunos casos traídos por la prensa. Pero más que mala práctica profesional cometen evidentes actos de corrupción. Gran cantidad de deportistas se dopan para alcanzar un mayor nivel de rendimiento en sus competencias y alcanzar el ansiado triunfo. Casos tenemos de sobra. Lo preocupante es que se establecen nuevos métodos de dopaje, en donde ya no solamente se utiliza a la persona que va a competir, sino a una vida en gestación. Se trata del embarazo como forma de dopaje para incrementar la resistencia física. Con este método han salido algunas campeonas.<sup>43</sup>

Como vemos, este es un hecho muy grave que afecta no solo a la persona que practica algo horrible, sino que además destruye la vida de un nuevo ser que no alcanza siquiera a nacer. El fin no justifica los medios; es necesario que el deporte sea lo que es: deporte, competición sana. Pero sabemos que en los últimos tiempos se ha vuelto una verdadera empresa, en donde entran en juego miles de millones de dólares. Casi ninguna actividad deportiva se libra de esto. En este ambiente se compran árbitros para favorecer a un determinado equipo, incluso a los mismos jugadores se los soborna para que actúen de determinada manera.

La mano de la corrupción parece que lo llena todo, dirigentes a quienes no les importan los jugadores, solo les interesa lucrar. Técnicos de fútbol, que sabiendo que un jugador determinado del equipo contrario es muy bueno, dan órdenes expresas para que lesionen gravemente a ese jugador y no pueda continuar jugando, o en su defecto, la orden es provocarlo para que su conducta no sea bien vista por el árbitro y salga expulsado, así sale ganando su equipo. Ni qué decir de los deportistas, que la noche anterior a un encuentro deportivo, se pasan libando y divirtiéndose. Sencillamente no cumplen profesionalmente con lo que se comprometieron. Lógicamente su rendimiento no estará en los niveles esperados. En otras palabras, están estafando al club, o la selección a la que pertenecen y a los hinchas que los apoyan.

El deporte se ha convertido en una maraña para engañar al aficionado. Se ha hecho tan ordinario en nuestros días que si no existe un incentivo económico, probablemente no habrá competencia deportiva.

El deporte debe ser llevado limpiamente y si es cierto que un deportista no puede subsistir sin el referente económico, éste es un medio, algo secundario, no un fin por el cual se compite. De lo contrario el deporte se convierte, como así ha sucedido, en una excelente oportunidad para mostrar nuevas formas de corrupción.

*\* Mala práctica en la utilización de los medios de comunicación*

¿Qué decir de aquellos profesionales que tienen una gran influencia en nuestros días? Se trata de los comunicadores, que debieran dar ejemplo de una justicia impecable, de una imparcialidad que no deje dudas y de una veracidad a toda prueba. Veamos si cumplen profesionalmente con lo que la sociedad les exige.

Vamos a analizar algunas formas en que los comunicadores sociales realizan mala práctica profesional, es decir, vamos a analizar una manera más de realizar la corrupción.

En primer lugar haremos un análisis de los periodistas con las fuentes de información.

Un caso: El caso de los hermanos Restrepo. Es conocido por todos que la policía cometió graves atropellos y estuvo relacionada directamente con la muerte de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo. Pues bien, la policía trató de encubrir el hecho y durante mucho tiempo lo logró, aduciendo un falso accidente. Pero las evidencias de dicho accidente fueron defectuosas y contradictorias, por lo que se logró conocer la verdad y descubrir a los responsables. La desaparición de los jóvenes sucedió el 8 de enero de 1988, la verdad se conoció luego de cuatro años.<sup>44</sup>

Desde los primeros meses un diario quiteño, el mismo que publicó la primera noticia en exclusiva acerca de la desaparición de los hermanos Restrepo, “realizó un seguimiento informativo que, consciente o inconcientemente apoyó la teoría policial del accidente de tránsito. En esto no hay equívocos”. Y la apoyó en el sentido de sacralizar en la opinión pública una verdad que nunca tuvo otro propósito que prote-

ger a los responsables y borrar las circunstancias de un homicidio institucional imperdonable.

El cronista de estos hechos tenía un hermano. Era oficial de la policía. Había muerto en 1987 en la ciudad de Guayaquil, combatiendo a la micro guerrilla del AVC...”.<sup>45</sup>

Como lo afirma el mismo periodista, por una razón (quizás sentimental) o por otra, los cronistas policiales se han convertido en sujetos sospechosos.<sup>46</sup> Es decir, los cronistas policiales, hacen su trabajo, pensando casi siempre en la exclusividad de la información. Tratan de llevar la mejor noticia, que no siempre es la verdadera.

De esta manera se engaña a los lectores. El público ávido de noticias sensacionalistas recibe lo que le viene sin mayor espíritu crítico, confiando siempre en la veracidad de los comunicadores. Esto sucede no solo con los cronistas policiales, sino casi con cualquier tipo de información. El público la mayoría de veces recibe solo un lado de la noticia, aquel que más conviene a los intereses de personas influyentes de nuestro medio.

Esto se extiende a los tópicos políticos, financieros, sociales, artísticos, etc. Es decir siempre existe el riesgo de que los periodistas se encuentren estrechamente relacionados e influidos por las fuentes. La causa principal son los “regalos” que reciben de las mismas.<sup>47</sup>

Es un secreto a voces que con los cambios de gobierno suelen ir a ocupar plazas en el Magisterio los parientes de periodistas: son los pagos de campaña o, en su defecto, la acentuación de las conexiones entre periodistas y el Ministerio de Educación.<sup>48</sup>

Así es nuestro periodismo. No quiero caer en el grave error de generalizar, pero es una realidad que debemos asumir. En nuestro país, se vive y se respira este ambiente de corrupción a tal punto que estas prácticas se consideran como normales, y en la sociedad va degenerando la conciencia.

Pero sería totalmente injusto si no analizara también las posibles causas que llevan a estos periodistas a actuar equivocadamente, a realizar una mala práctica profesional.

Examinemos el aspecto económico. Si un periodista no es bien pagado, es decir, si cuenta con un salario deficiente, es mucho más vulnerable para caer en actos de corrupción.<sup>49</sup>

Otra de las razones es que muchos de los llamados “peces gordos”, corruptos de alto vuelo en algunos casos son amigos o parientes de los propietarios o accionistas de los medios de comunicación, en este caso los periodistas se detienen en casos de comisaría,<sup>50</sup> buscando culpables en la gente del pueblo, la delincuencia común, dejando a un lado a los “ladrones de cuello blanco”.

La corrupción es un fenómeno con repercusiones diarias y un marco de referencia permanente de las conductas públicas y privadas. No hay escapatoria ante un mal que impacta a la moral y a la economía. Un medio de comunicación que no ponga en primeras planas los actos de corrupción sería como una refinería de petróleo que no usara petróleo, o como un bufete de abogados que no contara con una biblioteca jurídica.<sup>51</sup>

Informar sobre la corrupción es un hecho fundamental del periodismo, un hecho que debe enmarcarse en la ética y el bienestar común. Informar la verdad aún a riesgo de la propia integridad personal. En América Latina son muchos los casos de periodistas comprometidos con la verdad, que han sido no solo amenazados, sino en algunos casos, golpeados, torturados, poniendo en peligro sus vidas y la de sus familiares. Algunos han perdido sus vidas por defender la verdad.

Es muy peligroso ser periodista a “rajatabla”; ser periodista es una de las profesiones que exigen entrega total ante un clima de inseguridad personal. Es como el sacerdocio, se puede ser sacerdote y cumplir con su trabajo y no tener problemas con nadie, pero existe otra clase de sacerdotes comprometidos con la gente, que anuncian y denuncian, esos no encajan bien en la sociedad, dejan un sabor amargo en la conciencia de la gente, tal vez porque es un espejo en el que no quieren



verse; estos no la pasan tan bien, no son bien recibidos en algunas esferas de la sociedad, ni siquiera son tomados en cuenta para alguna invitación. Meterse en el periodismo, es como meterse a ser profeta en un mundo que lo recibe como blasfemo.

La prensa recta que busca la verdad resulta fastidiosa en una sociedad de pensamiento débil, perdida en la búsqueda de su identidad y enemiga de la reflexión a fondo. Resulta tan fastidiosa que grupos oligárquicos de corrupción arman medios de comunicación o intentan tener el control de ellos. El resultado no es la prensa abiertamente pro corrupción que sería inaceptable para la ética social, sino una prensa mediocrizada, aplanada, homogeneizada, que no pretende meterse en la vida de nadie y que está presta a defender el honor de la gente que no lo tiene.<sup>52</sup>

El periodismo tiene sus riesgos. Es necesario que los medios de nuestro país intensifiquen y promuevan el periodismo de investigación que tanta falta hace a nuestra sociedad. En nuestro país el periodismo de investigación es muy escaso. Los medios de comunicación que lo realizan hasta se podrían contar con los dedos de las manos. El periodismo de investigación debe ser prioridad en los medios de comunicación de nuestro país: solo así se ayudaría a formar una conciencia social abierta a la justicia y dispuesta a enfrentar la corrupción sin medir los costos.

### *1. 2.5. Corrupción sexual*

Quizá sea esta una de las corrupciones más comunes, también la que más se oculta, de la que menos se habla. Pasa desapercibida, muchas veces no hay ni conciencia del alto grado de inmoralidad, de corrupción que se encuentra en este campo. Veamos algunas situaciones que nos dan una idea de la corrupción en el ámbito sexual.

Actualmente existen verdaderas mafias encargadas de satisfacer a los famosos turistas sexuales. Viajes que ofrecen placeres encantadores e inolvidables. Estos famosos viajes van dirigidos a los cazadores profesionales o amateurs, de nuevas y perversas experiencias eróticas. Es la prostitución infantil que crece abruptamente especialmente en los paí-

ses más desarrollados. La sociedad crea cada vez más mecanismos de autocomplacencia, de placer, sin importar cuáles son las víctimas, sin interesarse en las consecuencias. Pero no es solo la prostitución infantil la que crece, sino la prostitución en general.

La promiscuidad de las personas es tomada casi como algo natural. Y es que este campo ya no es exclusivo del hombre, sino que la mujer, en su afán de recuperar espacio en la sociedad, y en cierto modo igualar la actitud machista de los hombres, también ha caído en la desvalorización de su dignidad como persona y como mujer. Por lo cual las consecuencias son familias desintegradas, destrozadas, parejas infieles, madres solteras, etc. Es decir, el sexo ha pasado de ser un acto prohibido, del cual ni siquiera se podía hablar, a un acto que es promovido diariamente por los medios de comunicación social, los cuales bombardean al público con publicidad erótica, con películas y escenas pornográficas, telenovelas que refuerzan conductas de infidelidad, hedonismo y libertinaje. Actualmente hasta el Internet es portador de mensajes y gráficas pornográficas que van dirigidas principalmente a jóvenes y niños, que sin criterio o formación alguna son presa fácil de este tipo de vicio.

Otra de las situaciones que si bien es cierto no es nueva, ha existido por siglos, no deja de ser perniciosa y aberrante. Me refiero precisamente al lesbianismo y homosexualismo. Actualmente cobran vigencia los grupos gays, que luchan porque la sociedad los considere iguales y sin discriminación, incluso luchan tenazmente porque se apruebe el matrimonio civil entre homosexuales, con todos los derechos y obligaciones.<sup>53</sup> No es que esté en contra de los homosexuales. La sociedad tiene la obligación de reconocerlos como iguales, de no discriminarlos en una falsa moral, pues, por un lado detesta a la homosexualidad y por otro lado la sociedad realiza, permite y fomenta prácticas sexuales inmorales como prostitución, pornografía, adulterio, homosexualismo, etc. La actitud de la sociedad debería ir encaminada a respetar a la persona, valorarla como tal y ayudarla para que no se corrompa ni corrompa a otras personas. Como se dice en medios católicos, hay que rechazar el pecado no al pecador, a quien hay que comprender y darle la mano.

En fin vemos como existe un alto grado de corrupción en el área sexual. La sociedad se ha vuelto autora y cómplice de estas realidades, de las cuales poco se habla, de las cuales todos acusan y nadie se siente responsable.

La gente prefiere hablar de la corrupción de los políticos, de los gobernantes, de los empresarios, etc. En donde nadie se siente aludido directamente, pero cuando ya se trata de situaciones que comprometen la conciencia de cada individuo, se prefiere cambiar de tema y eludir algo que nos toca a todos, ya que todos formamos la sociedad, y la actitud y ejemplo de unos, repercute y es tomada en cuenta por otros.

Por esto creo que este tema debe también ser profundizado no solo por los políticos y gobernantes de nuestro país, sino por la sociedad en su conjunto, para que de esta manera sin caer en un falso moralismo, tratemos de rescatar los valores que ayuden a que los individuos se realicen plenamente en bienestar de todos. Más adelante esbozaremos lo que debiera ser una ética sexual.

### 1. 3. Aspectos: social y personal

La corrupción sin duda abarca dos aspectos fundamentales que deben ser analizados profundamente: estos son el aspecto social y personal.

El ser humano es un ser para vivir en sociedad, la vida del hombre no puede entenderse sin su interrelación con los demás, el hombre es un ser para la convivencia, para la apertura hacia el otro.

*“El surgir del sentido comunitario, el hecho del diálogo en todos los niveles y para las empresas más diversas y el fenómeno de socialización, han llevado a la conclusión de que la dimensión social es esencial, constitutiva del hombre”.<sup>54</sup>*

Por esta misma razón nos encontramos interrelacionados, influenciados por el ambiente en que vivimos y nos desarrollamos. Grafiquemos con un ejemplo. Un niño que nace en un país latinoameri-

cano, pero es adoptado por una familia europea, y sus padres adoptivos le llevan a su continente, y toda su vida se desarrolla allí, es evidente que desarrolle una manera de pensar, de ser y de vivir que coincida con la de la mayoría de europeos, mientras distará mucho de la conducta de un latinoamericano. En otras palabras el ambiente juega un papel predominante en la formación del individuo, basta confrontar a un campesino con un habitante de una gran urbe: la diferencia es evidente, cada cual es producto de su ambiente, de su región, de la influencia de su familia, compañeros y amigos. Por esta razón la sociedad tiene una gran importancia en la formación de sus individuos. De la manera como la sociedad tenga una visión del mundo, de la vida, de la trascendencia, de las relaciones humanas, en esa misma forma la transmitirá a las nuevas personas que sean formadas, recibirá todo tipo de influencias, positivas y negativas, que serán en gran parte aceptadas por los individuos.

Partiendo de esta larga premisa, que implica que todo individuo si bien es producto en cierto porcentaje de la herencia, la mayor parte de su manera de ser, de pensar y de actuar, está causada por su educación, su ambiente, su familia, etc. Y si decimos que la sociedad se encuentra en un estado de corrupción muy alto, significa que gran parte los individuos que se encuentran en proceso de desarrollo en la sociedad, son influenciados por la plaga de la corrupción. Con estas influencias, lamentablemente nos encontramos reforzando actitudes negativas que van a ser reproducidas por estas personas, para continuar en un círculo vicioso demasiado difícil de superar.

Una interpretación funcionalista manifestará que “la corrupción provoca algunas consecuencias de sistema en la sociedad, tales como lubricar los engranajes de las relaciones sociales, económicas y políticas; producir un efecto redistributivo entre sectores sociales; además actuar como un sustitutivo funcional de participación directa en el poder.”<sup>55</sup>

Todo esto quiere decir que la misma sociedad así como se perjudica con las consecuencias de la corrupción, a la vez se beneficia de ella, obtiene réditos de diversa índole, con lo cual se corresponsabiliza de su situación. Es decir, de allí nace

*“la paradoja de una suerte de aceptación latente de la corrupción: legitimación que coexistiría con profundos sentimientos de su reprobación social. De esta manera el ciudadano mantiene el poder de los políticos sospechosos o culpables de corrupción con una cierta tácita complicidad simbólica”.*<sup>56</sup>

En este sentido la corrupción se encuentra bien arraigada en la misma sociedad, convive con ella, forma parte de su cultura. Y aquel ciudadano que se queja de los políticos y gobernantes corruptos, es aquel mismo que transgrede las reglas y normas de la sociedad, aquel que no declara el valor real del impuesto, aquel que da una coima al policía o al empleado público para agilizar los trámites. Y hasta me aventuraría a manifestar que si este mismo ciudadano que no le gusta que los gobernantes se enriquezcan con los fondos públicos, si por cualquier motivo es colocado en un buen puesto en el gobierno, en donde se manejan grandes cantidades de dinero, es muy probable que actuaría de una manera corrupta como los demás políticos corruptos a los que critica. Si no, cómo se explica que tantos hombres que parecían honrados, ante la tentación del poder declinen sus principios y caigan en lo mismo. Como lo manifestó Lord Acton: “El poder corrompe, pero el poder absoluto corrompe absolutamente”. El drama del poder, como escribió James Wilson, “pone a personas ordinarias ante tentaciones extraordinarias”. Alguien que carece de una sensibilidad moral excepcional, y que no es sino una persona “ordinaria” (común y corriente), puede sucumbir a la tentación “extraordinaria” que surge de las inmensas posibilidades del poder.<sup>57</sup>

Es por esta razón, que la sociedad en su conjunto debe tomar conciencia y emprender acciones que le ayuden a tomar un giro en sus actitudes y en su idiosincrasia, replantear sus cimientos, sus costumbres, su ideología, su estilo de vida. La dimensión social que tiene la corrupción es muy grande, pues son muy pocos los ciudadanos que se encuentran libres de este sistema tan bien tejido.

Pero la corrupción también posee una dimensión personal que no debe ser desconocida. Es cierto que la sociedad influye y en muchas ocasiones nos manipula, sin embargo esta situación no debe ser excusa

para justificarnos y manifestar que somos productos de la sociedad y que, por lo tanto, no tenemos responsabilidad en las situaciones de corrupción en que nos encontremos:

*Al hablar de respuesta personal implica reconocer que somos personas únicas y diferentes de las demás. “En la esfera humana cada uno es único, idéntico, diferente, inconfundible, no sumable dentro de una especie, no sustituible por ninguna otra persona. Cada uno es igual a sí mismo y nada más. Yo soy yo y no puedo ser habitado por ningún otro, ni representado, ni sustituido por nadie: soy el único en ser yo. Yo soy yo y sólo una vez. Lo que “tengo” o hago, lo puede tener o hacer otro; pero lo que yo “soy”, nadie más que yo puede serlo.”<sup>58</sup>*

Esto implica que tenemos poder de decisión, que por mucho que influya el ambiente, la última palabra de aceptación o de rechazo la tenemos nosotros. Una de las cosas que nos diferencia profundamente de los animales es nuestra capacidad de libertad. Somos capaces de decidir nuestro futuro, podemos prever lo que vendrá, en cada acto que realizamos tenemos la posibilidad de medir sus consecuencias. Somos lo que queremos ser. No existe fatalismo, destino predeterminado, cada persona va forjando su destino. “El hecho de la libertad, el ser dueño de la propia individualidad y de poder moldearla: esto es lo que va configurando y diferenciando de los demás”.<sup>59</sup>

Entonces cada uno esconde una responsabilidad de los actos personales que realiza. No hay justificación culpando a otros, tenemos una dimensión individual que no debe tornarse en individualista, (ser solo yo, sin importarme los demás), pues

*“el hecho fundamental de la existencia es que todo hombre es interpelado como persona por otro ser humano, en la palabra, en el amor y en la obra, y debe dar una respuesta: aceptación o rechazo”<sup>60</sup>*

En esta línea tenemos una responsabilidad con el otro, con la sociedad, y es mi tarea reconocer al otro como una persona que espera mi respuesta y mi testimonio. No podemos rehuir de nuestra dimensión

socializadora. Nuestra acción va enmarcada hacia la sociedad, hacia el otro, por lo tanto somos corresponsables de lo que haga o deje de hacer nuestra sociedad, somos corresponsables de la cultura y su transformación, del estilo de vida que asuma la sociedad.

Si realizo un acto de corrupción estoy reforzando en la sociedad una conducta indebida, aunque el acto de corrupción no sea visto por nadie, refuerza una actitud personal negativa y afecta directa o indirectamente a la sociedad.

Jung, a diferencia de Freud, hablaba del inconciente colectivo, una especie de herencia psicológica que recibimos de nuestros antepasados. Pues bien, cada vez que hacemos un acto positivo o negativo, estamos influyendo en ese inconciente colectivo que poseemos todos y que reciben como herencia los nuevos seres humanos que vienen al mundo.

La dimensión personal de la corrupción nos exige una reflexión detenida sobre nuestra posición con los demás, con la familia, el trabajo, los amigos, el país. Nos sitúa en una posición de responsabilidad y de reflexión crítica acerca de nuestros valores y los de la sociedad. Implica esforzarnos e incorporarnos a esta lucha por hacer de este mundo un lugar mucho mejor para vivir y para realizarnos como personas.

#### 1. 4. Principales causas

Abordar la corrupción en sus causas resulta muy arriesgado ya que se puede limitar a sus causantes. Sin embargo esta situación no es impedimento para tratar de identificar las principales causas que dan lugar al fenómeno de la corrupción. Conocerlas es ya un paso hacia adelante en la lucha por extinguirlas. Trabajar en las mismas es avanzar hacia el exterminio de la corrupción: esta tarea compete a todos. Por lo tanto mediante esta óptica trataré de definir las causas que pueden dar lugar a la corrupción.

#### *1. 4.1. Causa Social de la corrupción*

La corrupción ha tomado cuerpo en nuestros días, y se muestra con más fuerza en nuestra sociedad. “Todos miramos al pasar, sabemos, conocemos, como la sociedad entera se corrompe. Por todos lados, vemos escuchamos, hemos sido víctimas y dolorosamente también victimarios de las más diversas formas de corrupción. Tarde o temprano, hemos tenido que reconocer que vivimos en medio de ella, reconocer que día a día esta sociedad nos va restando posibilidades de resistir a tan impetuoso apuro de convertirnos en individuos, sin voz, sin palabra, sin ideas, sin fuerza...”<sup>61</sup>

Para llegar a este punto la sociedad se ha ido alimentando de diversos factores que han aumentando el nivel de corrupción hasta llegar a niveles alarmantes.

*“El número de casos de corrupción ha crecido en los últimos años con la consolidación del individualismo y la extrema valoración que se da al dinero. En este sentido, la presente y generalizada crisis de valores explica la explosión de la corrupción”.*<sup>62</sup>

Es verdad que la sociedad en los últimos tiempos ha sufrido transformaciones verdaderamente importantes, tanto en su estructura como en su estilo de vida. Una de las principales transformaciones que ha tenido la sociedad a escala mundial, es precisamente el desarrollo científico tecnológico, y aunque esto a primera vista beneficiaría a la humanidad es evidente que trae consigo su costo.

*“Las inmensas posibilidades positivas que la civilización técnico industrial ofrece al hombre están llenas de ambigüedad. Un mundo dominado únicamente por la ciencia y por la técnica podría incluso revelarse como inhabitable, y esto no sólo desde el punto de vista biológico, sino sobre todo desde el punto de vista cultural y espiritual”.*<sup>63</sup>

Con estas nuevas tecnologías la sociedad ha encontrado un mundo mucho más práctico, funcional y hasta cómodo. Esto conlleva a una transformación cultural que en la mayoría de los países es alienante.



La liberación de la mujer de los roles tradicionales que ejercía y su inserción en el esquema laboral liberal ha producido un desequilibrio en la familia. La mujer se ha independizado compitiendo muchas veces con el hombre, descuidando otros aspectos de la familia. En nuestra cultura la mujer siempre ha llevado toda la responsabilidad en cuanto al entorno familiar se refiere, por lo tanto si ella se ausenta mayor tiempo del hogar y dedica menos tiempo a su familia esto conllevará al deterioro del equilibrio familiar. Esta situación ha logrado restar posibilidades a la formación integral de la familia. Y la base de la sociedad es la familia.

Insertados hombre y mujer en un sistema capitalista, liberal o neoliberal, como quieran llamarlo, con facilidades de poseer dinero, de ganarlo lícita o ilícitamente y gastarlo como mejor crean conveniente, ha desembocado en una sociedad consumista, en donde se compra por comprar, por aparecer, por no quedar atrás de nadie.

A menudo los medios de comunicación y la publicidad crean necesidades “artificiales” en las personas, que bajo la luz del dinero no escatiman esfuerzo en tratar de satisfacerlas, con la consecuencia de que al satisfacer una necesidad trae consigo el surgimiento de otra, convirtiéndose así en un círculo vicioso muy difícil de salir.

Así es esta cultura que nos ha transformado, de tal manera, que nos convencemos de que no se puede vivir sin esto o sin aquello. Es verdad que en la actualidad muchas máquinas han venido a facilitar el trabajo y la vida del ser humano en general, pero tampoco se debe abusar de estas situaciones.

Nos bombardean con facilidades para adquirir las cosas, planes de financiamiento, etc. Es imposible quedar al margen. La gente, hoy más que nunca es una masa que persigue el mismo objetivo: la comodidad, el lujo, la apariencia. La tarjeta de crédito se ha convertido en el arma más sobresaliente del consumismo: nos hacen creer cosas que aunque inverosímiles ya ni siquiera analizamos, si usted tiene una tarjeta de crédito tiene “un mundo sin límites”. Cada vez existe una me-

jor oferta, una nueva facilidad y, así, nos convertimos en esclavos del dinero, de las cosas.

Por otra parte, la manipulación de la cual somos objeto es tan grande que casi no nos damos cuenta de sus efectos. Manipulan nuestra forma de pensar, de ser, de vivir; manipulan nuestros sentimientos, nuestro afecto. Por ejemplo, llega el día de la madre o del padre, la publicidad y la sociedad en general nos advierte que si queremos a nuestros padres debemos darle buenos regalos. Del precio o del valor monetario que tenga el regalo será el grado de cariño o de amor que les tenemos a nuestros padres, y así en cualquier fiesta o celebración, cumpleaños, San Valentín, Navidad, Año nuevo, etc.

Esto llega a tal punto que no solamente se convence de ello la persona que regala, sino lamentablemente también la persona que lo recibe, sea esta un familiar o amigo. La lectura entre líneas sería ésta: “Cuánto más me regales, me amas más, y yo te quiero más”. Si me regalan una cosa de poca importancia, yo significo muy poco para esa persona. La situación se ha generalizado tanto que casi nadie se da cuenta que si compra tal o cual producto es porque ya ha sido influenciado para que adquiera este y no el otro.

*¿Por qué se escoge a las figuras más apreciadas por la población para aumentar las ventas de un producto?. Porque sus características simbólicas pasan “mágicamente” al producto que anuncian. Nadie explica racionalmente esa magia, que actúa de modo subliminal. Si se lo hiciera, solo se conseguiría confundir la enseñanza. Se puede argumentar que eso, muchas veces, es engañar al consumidor, al enseñarle cosas erradas, pero ese mismo argumento solo ratifica la fuerza del método. Es preciso admitir que los magos del marketing descubrieron la pedagogía simbólica antes que el sector educativo”.<sup>64</sup>*

La sociedad actual nos ha hecho creer que el prestigio y el dinero es el fin al que debemos aspirar.

Aunque el dinero no tiene valor en sí mismo. No tiene otro valor que el de las cosas que se compran con él, no se lo desea por sí mis-

mo sino por todo lo que podemos obtener con él. A pesar de esto el dinero no solo es una de las más poderosas fuerzas motrices de la existencia humana, sino que también casi siempre se lo desea por sí mismo, es decir, como un fin en sí mismo y no como un medio. El deseo de poseerlo a menudo es tan fuerte como el deseo de usarlo.<sup>65</sup>

En esta carrera por lograr lo que muchas veces no está al alcance de nosotros, se entabla una lucha interna por alcanzar este sitio, no importa lo que se deba hacer o por qué medios alcanzarlo. Lo que importa es el bienestar y el poder del dinero, para derrocharlo en un consumismo absorbente de la totalidad del ser humano.

*“Por demás sabido es que el hombre tiene propensión a abusar de todo: en todo salta la raya de lo justo y de lo prudente; esta es una de las consecuencias de su flaqueza moral, y uno de los estorbos de más cuenta que atraviesa con sus propias manos en el camino de la civilización.”<sup>66</sup>*

En estas circunstancias en que se desenvuelve el hombre de hoy, casi no tenemos tiempo para reflexionar sobre nosotros mismos, sobre la existencia, acerca del sentido de la vida, tal vez porque sea muy duro enfrentarnos a nosotros mismos, y buscamos distraernos con lo que nos parece mejor, sumergiéndonos en lo superficial. Buscando compensaciones, una y otra vez, en cosas que cuando las obtenemos pierden su magia, y, vamos detrás de otra.

Quizá, el principal temor que poseemos, al reflexionar sobre nosotros mismos, es encontrarnos con lo que Víctor Frankl llamó el “vacío existencial”: llegar a un punto en el que nos damos cuenta que a pesar de tanto esfuerzo por ser felices y hacer felices a los demás, sentimos una profunda insatisfacción en nuestras vidas, y la seguimos escondiendo en distracciones que no nos comprometan con el sentido de la existencia. Lo dijo el mismo Frankl

*“la sociedad de la opulencia solamente satisface necesidades, pero no la voluntad de sentido.”<sup>67</sup>*

El ser humano tiene que buscar un sentido a su vida, ese sentido debe estar enmarcado por valores que lo encaminen hacia la realización, tanto propia como la de los demás.

Aquí podemos entender el aspecto psicológico que guarda la corrupción, la gente no solo se corrompe y corrompe a los demás por una influencia de la sociedad, sino que psicológicamente el ser humano es un ser profundamente insatisfecho, siempre ansía una cosa mejor, algo diferente. Es un personaje aburrido que siempre busca algo nuevo por hacer, por tener, por parecer.

En su estructura psicológica el ser humano trata de interpretar la realidad de una manera agradable. Al encontrarse en la vida con una serie de frustraciones y dificultades le es muy doloroso enfrentar esas realidades y trata de buscar alivio en otras facetas de la vida. Es aquí en donde sale a relucir su lado, su aspecto negativo, producto de la naturaleza propia del hombre. Busca encontrarse a sí mismo, llenar sus vacíos con superficialidades, lo que le conduce a buscar una forma de vida que, conciente o inconcientemente, mantenga un estilo de vida hedonista.

*“Se admite que todos los hombres están igualmente deseosos de felicidad; pero pocos la consiguen. Una causa considerable es la falta de fuerza mental que los capacite para resistir la tentación de la comodidad o del placer presente y proseguir la búsqueda de un provecho y goce más distantes. Nuestras afecciones, ante una perspectiva general de sus objetos, forman ciertas reglas de conducta y ciertas medidas de preferencia de unas sobre las otras. Y estas decisiones, aunque sean realmente el resultado de nuestras pasiones y propensiones serenas (porque ¿qué otra cosa puede pronunciar como elegible un objeto o su contrario?), sin embargo, por un abuso natural de los términos, se dice que son determinaciones de la razón pura y de la reflexión. Pero, cuando algunos de estos objetos se aproximan a nosotros, o adquiere las ventajas de una viva luz y favorable posición que atrae los ojos y la imaginación, nuestras resoluciones generales se confunden frecuentemente, se da preferencia a un goce pequeño, y una perdurable ignominia y pesadumbre cae sobre nosotros. Y por mucho ingenio y elocuencia que los poetas puedan emplear para celebrar el placer*

*actual y rechazar todas las aspiraciones a la fama, salud o fortuna lejanas, es evidente que esta práctica es la fuente de toda disolución y desorden, arrepentimiento y miseria. Un hombre de temperamento fuerte y determinado se adhiere con tenacidad a sus resoluciones generales y no es seducido ni por las añagazas del placer, ni atemorizado por las amenazas del dolor, sino que mantiene siempre ante sí aquellos distantes objetivos con los que, a la vez, asegura su felicidad y su honor.”<sup>68</sup>*

El ser humano es una realidad compleja, no queremos limitarla al simple hecho psicológico, pero este es un aspecto que debe ser tomado en cuenta a la hora de analizar su realidad ante la corrupción.

#### *1.4.2. Causa Económica de la corrupción*

Pero otra causa no muy alejada de la primera es la del factor económico. Va muy de la mano del factor social, pues si analizamos la sociedad veremos que cada día va en pos de un individualismo que se olvida del otro, del más necesitado, del más débil.

Este factor económico es el centro de los movimientos de la sociedad, representa el poder. Quien tiene dinero, posee prestigio, poder, y tiene al alcance de la mano lo que necesita; cuanto más dinero posea, su nivel de influencia en la sociedad será mayor.

*“Es un hecho que la riqueza facilita y amplía el acceso al poder, aunque se considera corrupta la relación inversa: cuando el poder se convierte en vía de acceso a la riqueza.”<sup>69</sup>*

Ya sabemos que los principales grupos de poder en nuestro país están íntimamente relacionados con el sistema político y, por lo tanto, con los gobernantes. Por la misma razón, las leyes y el gobierno en nuestro país, se encontrarán condicionados por los intereses de los principales grupos y no tomarán en cuenta que las decisiones perjudicarán o beneficiarán a los más necesitados, es decir al pueblo.

El sistema en que nos encontramos actualmente permite que cada vez existan ricos más ricos y pobres más pobres, esto cualitativa y cuantitativamente, es decir, no solamente que los ricos tienen más poder, más dinero, sino que también cada vez son menos los que absorben ese poder, esa riqueza. A la vez no solo los pobres son más pobres cualitativamente hablando, sino que proporcionalmente aumenta el número y el nivel de pobreza.

Esto trae consigo un problema y precisamente es uno de los causantes de la corrupción. Existiendo en nuestro medio un nivel tan alto de pobreza, la gente posee un nivel de vida de muy baja calidad; por consiguiente, el tipo de educación y el ambiente en que se desarrollen serán también muy poco fructíferos. Con estos antecedentes analizaremos desde esta óptica la corrupción.

Si la calidad de vida es pésima, la salud, educación, alimentación y vivienda son pésimas. La gente no solo vive sino que sobrevive. En este sobrevivir es en donde la corrupción realiza su obra. La gente busca sobrevivir a cualquier costo, no importan los medios. Es quizás aquí donde se manifiesta con más fuerza el instinto de sobrevivencia. Sabemos que el ambiente es parte fundamental del desarrollo del individuo y si este ambiente no es el más propicio ya conocemos los resultados. No quisiera caer en el craso error de generalizar, pero la realidad nos marca la pauta.

*“Las grandes ciudades pululan de niños moralmente desamparados, presas de la miseria, sin hogar, sin escuela. Viven tanteando el vicio y cosechando la corrupción, sin el hábito de la honestidad y sin el ejemplo luminoso de la virtud. Embotada su inteligencia y coartada sus mejores inclinaciones, tienen la voluntad errante, incapaz de sobreponerse a las convergencias fatales que pugnan por hundirlos. Y si pasan su infancia sin rodar a la charca, tropiezan después con nuevos obstáculos”<sup>70</sup>*

La necesidad obliga a muchas personas a encontrar formas de obtener el pan diario, formas de ingreso que procure cubrir el presupuesto de la familia.

El ingenio y la creatividad de la gente se ponen a prueba en el momento de la lucha diaria por la vida. Ejemplos no nos faltan. A una mujer que ha sido abandonada con varios hijos, todo el mundo le da las espaldas, no encuentra trabajo, muchas veces se ve obligada a ejercer la prostitución. No se trata de justificar sino de encontrar las causas de la realidad. Por supuesto, existe otro tipo de causas que conllevan a este tipo de vida, pero casi todas pasan por el motivo económico.

A propósito de la prostitución, la sociedad (dominada por el pensamiento machista) es cómplice de la misma. Basta revisar los diarios especialmente de la tarde, para ver cómo se promocionan los servicios de centros especializados en complacer sexualmente a los hombres, disfrazados de salas de masaje. Pero lo más indignante es que atraen a jovencitas ofreciéndoles empleos muy atractivos, con sueldos sumamente extraordinarios.

En este país con una tasa de desempleo muy elevada son muchas las que sucumben a la tentación de tener un trabajo muy bien remunerado aunque inmoral y hasta peligroso. Especialmente las muchachas de provincias, de otras ciudades, de otros pueblos igualmente pobres, que ante la tentación y la posibilidad de tener dinero sin que se enteren su familia y sus conocidos, optan por aceptar este medio de ganarse la vida, no digo fácilmente porque solo ellas sienten en carne propia a qué se exponen. No creo que este sea un trabajo fácil, es la dignidad de una mujer la que se halla en juego. Como bien lo expresó Sor Juana Inés de la Cruz en un poema:

“¿Cuál es más de culpar,  
aunque cualquier mal haga,  
la que peca por la paga,  
o el que paga por pecar?”

En este mundo de pobreza en que se sumergen la mayoría de los ecuatorianos, no hay tiempo para los valores, para la formación, apenas se sobrevive; a veces ni siquiera se pueden satisfacer las más elementales necesidades, no hay tiempo ni recursos de ninguna especie para pensar en educarse seriamente. La familia se encuentra desintegrada, la escuela a duras penas entrega un poco de instrucción, no se

conoce la formación en valores, y nada digamos de los medios de comunicación que se han convertido en promotores de antivalores, con muy, pero muy pocas excepciones.

Mientras esto sucede los recursos del estado son derrochados por los gobernantes de turno; cada cual busca sacar el máximo provecho mientras se encuentra en el poder. El dinero se pierde, el país no se desarrolla, no hay inversión, en consecuencia no hay trabajo digno para ganarse el sustento diario. No existe impulso para reactivar los sectores productivos del país.

Uno de los más golpeados es el sector agrícola, y a falta de estos incentivos, los campesinos optan por la migración a las grandes ciudades esperando encontrar días mejores. Pero se encuentran con la sorpresa de que las ciudades no colman las expectativas que tenían: no hay trabajo, no hay vivienda, no hay alimentación.

Es en este ambiente donde se forman los grandes suburbios, son estos hijos de campesinos, los que no teniendo educación, ni trabajo, se convierten en delincuentes, chicos de la calle, prostitutas, mendigos, estafadores, violadores, y una serie de cosas más. La sociedad los mira como la peor cosa que existiera, como un fenómeno aparte, como algo molesto para los ojos y para la conciencia, porque en el fondo saben que todos somos correponsables de su perdición o de su realización.

El sistema social en que nos encontramos es cada vez más injusto e impulsor de la corrupción. Si toda la sociedad se encuentra en este círculo vicioso es evidente que es necesario, no solamente replantear las estructuras sino principalmente las conciencias.

Otra de las causas para que se produzca la corrupción la encontraremos en el sistema educativo ecuatoriano. Esto lo trataremos en el último capítulo cuando analicemos detenidamente el tema de la corrupción y su relación con la educación.



## NOTAS

- 1 SANTACRUZ E., "La Antropología filosófica y la fundamentación axiológica de la ética", Quito, 1994. P. 65.
- 2 Id.
- 3 Cf. VIVANCO J., "Avalancha de la corrupción", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c., p.100,101.
- 4 Id., p.101.
- 5 Cf., FLORES T., "Corrupción y Democracia: el caso Dahik", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c., p.111-113.
- 6 HOY, 4A ,Lunes 24 de febrero de 1997.
- 7 EL COMERCIO, A10, Domingo 14 de julio de 1996.
- 8 Id.
- 9 Id., A10, Domingo,18 de agosto de 1996.
- 10 Id., A10, Domingo, 23 de junio de 1996
- 11 Ver n. p. 11.
- 12 Ver n. p. 12.
- 13 Cf., VIVANCO J., "Avalancha de la corrupción", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c. p. 96.
- 14 PERELLO J., Fotocopiados, Apuntes sobre ética, (Moral fundamental), p. 19.
- 15 DE LA TORRE C., "Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador", Quito, 1996, p. 42.
- 16 EL COMERCIO, A6, Domingo, 28 de julio de 1996.
- 17 Esto sin contar con la gran diferencia que llevan dentro de la cárcel, en comparación con el resto de presos, los sindicados por narcotráfico generalmente tienen "celdas" individuales con todas las comodidades de la vida moderna. Ultimamente se encontraba en entredicho la fundación "Confraternidad carcelaria" de principios cristianos, acusada de favorecer a los presos que tenían dinero para ubicarlos en un pabellón exclusivo con todas las comodidades, de la cual se encuentran excluidos los demás reos.
- 18 Id., A2, Domingo, 6 de Abril de 1997.
- 19 Id., A2, Domingo, 9 de marzo de 1997.
- 20 SALAZAR J., "Los partidos no botaron al loco", EL COMERCIO, A4, Domingo 23 de febrero de 1997.
- 21 GRONDONA M., "La corrupción", o.c. p.110.
- 22 Cf., Id.
- 23 Id., p. 112.
- 24 Cf., HOY, 7B, Miércoles, 26 de febrero de 1997.
- 25 Cf. EL COMERCIO, A6, Domingo, 11 de febrero de 1996.
- 26 OLEAS M., "Cómo combatir la corrupción en el Ecuador", Quito, 1997, p. 12.
- 27 VELAZQUEZ N., "Corrupción y educación", o.c. p.37
- 28 Cf. TAMARIZ E., "La corrupción y sus gastos", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c. p. 224-225.

- 29 GONZALEZ L., "La inflación, un ladrón invisible", *Sal terrae*, Revista de teología pastoral, Bilbao, 1996, p. 520.
- 30 Id., p. 520.
- 31 Id.
- 32 Cf. Id., 520-521
- 33 Cf. Id.
- 34 Cf. Id. p. 524.
- 35 Id.
- 36 Cf., Id.
- 37 Cf. Id. p. 526.
- 38 Cf. Id.
- 39 EL COMERCIO, B6, Martes 18 de marzo de 1997.
- 40 Cf. Id., A12, Domingo 18 de agosto de 1996.
- 41 El HOY, 4A, Martes, 25 de febrero de 1997.
- 42 Id.,
- 43 EL COMERCIO, B8, Domingo 26 de noviembre de 1995.
- 44 Cf. MENACHO D., "La difícil relación con las fuentes periodísticas", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c., p. 133-136.
- 45 Id., p. 136.
- 46 Cf., Id.
- 47 Cf., Id., p. 137.
- 48 Cf., Id., p. 138.
- 49 Cf., Id., p. 139.
- 50 Cf., Id., p. 140.
- 51 SALAZAR J., "La corrupción y los medios de comunicación", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c. p. 148.
- 52 Id., p. 150.
- 53 EL COMERCIO, A9, Domingo 15 de septiembre de 1996.
- 54 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 91.
- 55 PARGA J., "Crítica de la razón corrupta", en "Ecuador debate", No. 33, diciembre de 1994, p. 46.
- 56 Id.
- 57 GRONDONA M., "La corrupción", o.c. p. 24.
- 58 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 90.
- 59 Id.
- 60 Id., p. 102.
- 61 PALAN Z., "Un mito se derrumba", en "Corrupción epidemia de fin de siglo", o.c. p. 46.
- 62 ACOSTA A., "Corrupción: un reto para el desarrollo y la democracia", en "Corrupción epidemia de fin de siglo". o.c. p. 253.
- 63 GEVAERT J., "El problema del hombre", Salamanca, 1987, p. 12.
- 64 BYINGTON C., "Psicopedagogía del desarrollo", Quito, 1994, p.105.
- 65 Cf., MILL S., "El utilitarismo", Buenos Aires, 1968, p. 19-80.
- 66 MERA J., "Ojeada histórica-crítica sobre la poesía ecuatoriana" en "Pensamiento pedagógico ecuatoriano", Quito, 1998, p. 297.

- 67 FRANKL V., "Ante el vacío existencial", Barcelona, 1987, p. 35.
- 68 HUME D., "Investigación sobre los principios de la moral", Buenos Aires, 1968. P. 107-108.
- 69 SANCHEZ J., "Crítica de la razón corrupta", en "Ecuador debate", o.c. p. 58.
- 70 INGENIEROS J., "La domesticación de los mediocres", en "Ética latinoamericana", VARIOS AUTORES, Bogota, 1990, p. 38-39.

## *Capítulo Segundo*

# LA ÉTICA

*Y el profeta respondió: “Al principio tenía la esperanza de poder cambiarlos. Pero si ahora sigo gritando es únicamente para que no me cambien ellos a mí.”*  
( A. de Mello)

En este segundo capítulo, abordaremos principalmente la fundamentación de la ética, es decir, en qué mismo se fundamenta el ser humano para saber si un acto es bueno o es malo. Veremos así mismo el fundamento último de la moral. El hombre no es el final de todo, no es en última instancia a quien se acude, sino que existe algo que trasciende a todo y que es el fundamento último de la moralidad.

Luego veremos las áreas en que se divide la ética. A este respecto se pueden dividir tantas clases de ética como tantas actividades tiene y realiza el ser humano, pero para nuestro estudio he tomado las áreas que van en concordancia con los tipos de corrupción analizados en el capítulo anterior. Tenemos en primer lugar un análisis de la Ética Política y del Estado, que propone alternativas éticas para un mejor funcionamiento del sector político y estatal; luego veremos una Ética Económica, el principal eje de esta ética va a puntada hacia lo que es la inflación y el desempeño de las empresas. Posteriormente encontraremos una Ética Profesional; aquí se trata de abarcar una ética general para todo tipo de profesiones que desarrolla el ser humano. Y finalmente desarrollaremos una Ética Sexual, aspecto muy descuidado en nuestros días y que se debería profundizar más.

## 2.1. Fundamentación

Sabemos que la ética va muy ligada a lo que es la moral, pero ¿cuál es precisamente su nivel de relación?, ¿Son la misma cosa? O ¿son totalmente distintas? Trataremos de aclarar estas inquietudes de una manera simple y concreta.

“La palabra Etica es de origen griego: “ezos”, que significa costumbres: es decir, actividad repetida que nos hace reflexionar para distinguir las virtudes. La palabra Moral, derivase de la raíz latina “mos moris” que también significa costumbre.”<sup>1</sup>

Para despejar mejor la duda vamos a referirnos a dos autores que hacen una descripción muy breve y clara acerca de la ética y su implicación con la moral.

*“La ética, sabemos es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”<sup>2</sup>. Este autor enmarca la moral dentro de la ética. Otro autor sostiene algo similar: “Nosotros nos atrevemos a puntualizar que la ética denota un saber que versa sobre el comportamiento concreto o la vivencia que los hombres tienen de los valores humanos. De esta manera afirmamos que no podemos referirnos a la ética sin considerar los valores morales”<sup>3</sup>*

Como podemos apreciar, la ética encierra lo que es la moral, o lo que es lo mismo no se puede hablar de moral sin tener presente la ética y viceversa. Por otra parte debemos también precisar lo que es la moral. “La moral estudia la acción específicamente humana y libre e investiga las normas que han de orientar el comportamiento, para que el hombre consiga su propia realización. Su finalidad es normativa”<sup>4</sup> Es decir, estudia e investiga todo lo tiene que ver con el obrar del hombre, si un acto es bueno o es malo.

Con esta puntualización proseguimos a buscar el fundamento de lo moral o lo ético, es decir lo que sirve de base para saber si un comportamiento o un acto es bueno o es malo, el principio por el cual se juzga un acto.

Para dar respuesta a este interrogante nos serviremos principalmente del criterio del Dr. Ítalo Gastaldi quien da una acertada exposición del fundamento de la moral. Afirma que al realizar este cuestionamiento equivale a investigar cuál es la norma, el criterio, el metro para medir si algo es bueno o es malo. Y refiere lo siguiente:

¿Será cada uno de nosotros, que en forma espontánea decide lo que es correcto e incorrecto? Parece que no, porque el bien y el mal no pueden ser decididos por la conveniencia de cada cual.

¿Será lo que piensa la sociedad? Tampoco, porque hay sociedades donde se cometen atrocidades, creyendo que se hace algo bueno.

¿Serán las leyes la clave que nos permite distinguir lo bueno de lo malo? Menos aún, porque hubo en todas las épocas leyes inicuas, y hay países donde se permite lo que en otro país se prohíbe.

¿Será la voluntad de Dios? No. Dios no es un ser caprichoso que hace bueno o malo, lo que a El se le ocurre. Al crear los diversos seres dejó “escrita” en su naturaleza la finalidad a que los destina.<sup>5</sup>

Entonces si no se fundamenta en lo anterior, ¿en qué mismo se fundamenta la norma para saber si una acto es bueno o es malo? Parece que la respuesta se halla en nosotros mismos.

*“La moral no puede fundamentarse en una realidad extraña a la persona.”<sup>6</sup> Es decir la moral no puede fundamentarse en cosas o situaciones ajenas a la realidad del ser humano. En él se encuentran todos los valores así como también los antivalores. EL hombre como ser único e irrepetible guarda también una dignidad que no debe ser manipulada ni juzgada arbitrariamente por observaciones que no tienen en cuenta su integridad como persona y el contexto de realidad en que se desenvuelve.*

En síntesis “La clave del bien y del mal radica en la persona, centro y norma de los valores morales”.<sup>7</sup>

Esto manifiesta la importancia del ser humano y de su naturaleza, de su integridad personal y social. Por esta razón debemos concluir que la medida o la norma para saber si un acto es bueno o malo es la persona en sí misma. En este sentido citaremos los aspectos que recalcan esta dimensión humana y social.

“En concreto, moralmente bueno es lo que contribuye a la realización de la persona, la humaniza; y es malo, lo que la deteriora, la disminuye como persona, la deshumaniza. Si un comportamiento resulta malo, no lo es por estar prohibido, sino que está prohibido por su carácter destructor del hombre. Es decir, la norma, el criterio para medir si un acto libre es bueno o malo, es la persona..., con tal de que se la considere íntegramente. Se trata de la persona total, es decir:

Considerada en sí misma, como ser racional, libre y corpóreo;  
Considerada en su relación con el mundo, con los demás y con Dios;  
Y teniendo en cuenta que está sometida al cambio de la historia”<sup>8</sup>

En esta línea afirmamos que todo lo que contribuye a la realización del ser humano es positivo, es moralmente bueno; en cambio todo lo que le destruye, lo que le perjudica, le reduce, le cosifica, le manipula, etc. es moralmente malo. No importa si la ley lo prohíbe o no.

La ley no es la medida, aunque en muchos casos ayuda a poner de relieve los valores morales, en cambio otras veces no. Existen valores absolutos, sin importar si la sociedad o la ley los permite o los aprueba, los valores son independientes de estas consideraciones, son valores en sí mismos, en su esencialidad porque contribuyen al bien del ser humano, de la humanidad.

*“Religión, moralidad, verdad, no se deducen ni del individuo ni de la sociedad. No son valores relativos, sino valores absolutos. No es bueno ni malo lo que aprovecha al particular o al Estado, sino, lo que es bueno o malo intrínsecamente”<sup>9</sup>*

Un ejemplo de esto, lo tenemos en el aborto: la vida es un valor en sí mismo, es decir es un valor positivo que intrínsecamente, en su esencia, es positivo para la humanidad. Pero en algunos países la ley permite el aborto. Entonces alguien se puede quedar tranquilo diciendo: “no me siento culpable porque la ley lo permite”. Pero ya sabemos que no es lo que la ley permita o no lo que hace un acto bueno o malo, sino lo que este acto representa para el ser humano y para la comunidad.

También existe el otro caso, que la ley no permita un acto o una acción e incluso puede estar penada con sanción si se realiza aquello que está prohibido por la ley; a pesar de esto, aquello que se encuentra prohibido por la ley es positivo y constructivo, tanto para una persona como para la comunidad. Un ejemplo de esto lo tenemos especialmente en los sistemas totalitarios donde se prohíbe digamos la libertad de expresión, que es un valor que ayuda a la sociabilidad y a la comunidad. O en el mismo caso, es castigada la persona que ayuda a un perseguido político. El ayudar al necesitado es un valor en sí mismo, pero en estos casos la ley lo prohíbe. Algunos también se pueden quedar tranquilos y dejar morir a una persona que lo necesita diciendo: “la ley no me permite ayudarlo, me castigaría si lo hago”, así que lo mejor es quedar indiferente. A pesar de eso existe una obligación moral para ayudar al que nos necesita, aunque la ley emitida en ese país o en esa sociedad no lo permita.

Por estas razones debemos tener presente que las leyes son proclives de equivocación, y lo que señalan, muchas veces, no concuerda con los principios y valores morales auténticos. Porque moralmente bueno es todo aquello que enriquece y hace posible la realización del individuo y de la comunidad. La ley es algo que puede ayudar a lograr los objetivos planteados en los valores humanos. “Las “normas” son una defensa de los valores inscritos en el obrar humano (defensa de la verdad, de la justicia, etc.).

*“Las normas tratan de formular, de modo siempre incompleto y parcial, las exigencias de los valores morales”.*<sup>10</sup>



En otras palabras las normas son un referente en el cual el ser humano debe reflejarse cuando quiera obrar rectamente.

Al hablar de norma nos referimos a la norma moral, ya que si nos extendemos en el campo de la normatividad su extensión es muy grande.

*“Desde el movimiento común a los cuerpos celestes que, por su grandeza, despierta en nosotros el sentimiento sublime, hasta la vida microscópica, cuya pequeñez no podemos imaginar; desde la conducta que observa el salvaje en los clanes y tribus primitivos, hasta la actividad que rige la diplomacia, en los círculos donde se deciden los destinos del mundo; todo, absolutamente todo, está sujeto a normas.”<sup>11</sup>*

Así tenemos que las normas se pueden entender en varios sentidos, por lo cual nos referiremos a la norma como norma moral, dejando de lado por un momento la normativa jurídica, aunque esta ayude a la normativa moral, pues el derecho se fundamenta en el derecho natural, inherente al ser humano.<sup>12</sup>

Entonces nos centraremos en las normas morales, para lo cual recalcaremos con la siguiente afirmación:

*“La norma hay que entenderla como expresión de los valores morales; ya sea que se presente en forma negativa (prohibición) como positiva (mandato) siempre hace relación a un valor que, en sí mismo, es mucho más rico y denso de contenido que lo que expresa el enunciado verbal de la norma. Con todo, el más perfecto cumplimiento de los valores morales se encuentra siempre sometido a la norma.”<sup>13</sup>*

En esta afirmación podemos advertir que siempre nos encontramos inmersos en la norma, ya sea que la cumplamos o hagamos caso omiso de la misma, pero siempre la norma va a estar allí, ya sea que entendamos su significancia en cuanto al valor que encierra o ya sea que lo ignoremos.

La norma moral no debe entenderse como una imposición arbitraria de nuestra libertad, sino que se la debe enmarcar en un contexto de valor intrínseco en la misma; se la debe entender como un llamamiento para acentuar la libertad del individuo y afianzar los valores absolutos positivos para sí mismo y para la sociedad.<sup>14</sup>

Ante lo dicho nos encontramos con una situación muy clara: las normas de por sí deben estar fundamentadas en valores; por esta razón una de las soluciones para combatir la corrupción es y debe ser la enseñanza y asimilación de los valores morales, especialmente en la educación. Eso lo analizaremos más adelante. Por lo pronto continuemos con el análisis de los aspectos de fundamentación de la ética o de la moral.

Conociendo ya el significado y la importancia de la norma y las implicaciones que conlleva, ahora nos enfrentamos con un nuevo interrogante, el cual radica en la importancia de conocer quién aplica las normas, es decir quién nos hace cumplir con las normas. Como en el caso de la moral y la ética, la respuesta debemos encontrarla en el hombre mismo. En él reside la potestad de saber aplicar las normas que el ser humano mismo lleva inscrita en su ser.

“No es la voluntad autoritaria del legislador la que “desde fuera” aplica las leyes. Es la conciencia –individual y colectiva- la que las aplica, teniendo en cuenta los valores que se intentan plasmar y las circunstancias en que se vive”.<sup>15</sup> Es decir, el ser humano debe aplicar la norma según su conciencia, pero hay que aclarar qué mismo es la conciencia y los diferentes aspectos que posee.

En el capítulo anterior ya mencionamos un concepto de conciencia, que lo hacemos valedero para este aspecto que estamos analizando,<sup>16</sup> sin embargo esbozaremos otro concepto parecido y más sencillo para el objetivo que estamos persiguiendo.

“La conciencia es una actividad, un juicio práctico personal que formulamos con nuestra inteligencia sobre la bondad o malicia de los actos que vamos a realizar o que hemos realizado, comparando nuestro obrar con los principios morales que hemos interiorizado”.<sup>17</sup>

Ya sabemos que la conciencia es quién determina o quién nos dicta lo que debemos o no debemos hacer, la que nos reprocha cuando hemos hecho un acto moralmente negativo y la misma que nos aprueba o nos produce un sentimiento de satisfacción cada vez que obramos de una manera moralmente buena.

“Una conciencia que no esté basada en el conocimiento de valores y desvalores moralmente relevantes, está desprovista de la capacidad misma de enseñarnos el camino moralmente recto que debemos seguir. Una conciencia que no se “nutre” de preceptos morales y de percepciones de valores morales y moralmente relevantes, es una conciencia ciega. De hecho, es una ficción imposible”.<sup>18</sup>

Pero, ¿no estaré cayendo en el peligro de que los actos que yo realice sean moralmente negativos y mi conciencia los apruebe? En otras palabras ¿puedo hacer todo lo que mi conciencia me diga que está bien?, ¿puede mi conciencia equivocarse y llevarme a actuar erradamente?, ¿cómo saber que mi conciencia está actuando adecuadamente? ¿basta con la intención sincera de hacer el bien, para que mi conciencia actúe correctamente?

No, no basta esto, nuestra buena o mala intención no es el único parámetro en que debemos basarnos para saber si nuestra conciencia es acertada o errónea.

“Hay mucha gente sincera, pero sinceramente equivocada”<sup>19</sup>

Para aclarar todas estas inquietudes nos referiremos a las condiciones que se necesitan para que la conciencia tenga una actuación perfecta. Para que la conciencia, en su aspecto operativo y funcional sea perfecta, se requiere que sea recta, verdadera y cierta.<sup>20</sup>

Para comprender bien el alcance de esta definición describiremos cada uno de estos aspectos. Para lo cual citaremos textualmente como lo explica el Dr. Julio Perelló:

Rectitud de conciencia (conciencia recta) = verdad subjetiva

Es la primera y fundamental cualidad de la conciencia moral. La conciencia recta tiene todos los derechos de la conciencia. Existe una obligación moral de seguir su dictamen y, por lo mismo, el derecho respectivo. Estos derechos pueden quedar limitados cuando la conciencia recta es errónea.

La conciencia recta tiene un dinamismo natural a buscar la verdad objetiva; es decir, tiende a la conciencia verdadera (a veces no alcanza esta meta).

La falta de rectitud, la deformación de la conciencia puede darse por:

- la despreocupación en buscar la verdad;
- la violación continua de la propia conciencia (como que la conciencia se va obnubilando y oscureciendo por el hábito malo).

Verdad de conciencia (conciencia verdadera) = verdad objetiva

La segunda cualidad de la conciencia cuando se pone en acción, es la de perseguir la verdad objetiva y adaptarse a ella. La conciencia se perfecciona cuando hay adecuación entre la verdad subjetiva (rectitud de conciencia) con la verdad objetiva (verdad de la conciencia).

Por eso existe la obligación de buscar la verdad objetiva. La conciencia si es verdadera y recta tiene un derecho absoluto que no puede ser limitado por la sociedad.

Certeza de conciencia (conciencia cierta) = verdad segura

La tercera cualidad de la perfecta actuación de la conciencia es la certeza. Existe la obligación de buscar y formar una conciencia cierta, porque solamente ella es la regla de moralidad. No es necesario tener una certeza física o metafísica; es suficiente una certeza “moral” y de tipo práctico.

No se puede actuar con una conciencia dudosa, porque ella no es regla legítima de actuación moral. Se debe resolver la duda antes de obrar, de lo contrario la actuación sería mala y pecaminosa.<sup>21</sup>

Para explicar mejor lo anterior manifestaremos lo siguiente:

La **rectitud de conciencia**, a la que nos referimos, es algo así como la intención recta de hacer o decir algo. Es la apreciación subjetiva que tenemos de algo, creemos que algo es cierto, es verdadero, o por el contrario es moralmente malo. Nadie nos asegura que así sea, pero buscamos la verdad, muchas veces pensamos las cosas como la percibimos, pero la clave de la rectitud de la conciencia radica en que la intención primordial o el objetivo básico de lo que busco sea la verdad.

Ya manifestamos que esto era una apreciación subjetiva acerca de la realidad o de la situación analizada. Se podría incluso paralelar con la intuición de la conciencia, es aquello a lo que primero tiende la conciencia ante el juzgamiento de cualquier acto. Ejemplificaremos con lo siguiente:

Supongamos que una persona ha visto que se ha cometido un asalto en la vía pública, y esta persona cree haber identificado al autor del delito. Se acerca a la víctima y le dice que no se preocupe que él conoce a la persona que lo asaltó. Ponen la denuncia y apresan al sujeto que el testigo cree que cometió el asalto. Pero en realidad se había equivocado y ese no era el delincuente.

Ahora bien, la persona que vio el asalto actuó con rectitud de conciencia (léase buena intención), pero esto no significa que lo que la conciencia le diga está bien o es lo correcto o, en otras palabras, eso no significa que esté de acuerdo con la realidad o la veracidad de los hechos. Existen muchas personas que perciben una cosa erradamente y luego defienden su apreciación a capa y espada aunque muchas veces no corresponda a la realidad.

Es entonces cuando se recurre al segundo punto antes mencionado para que la conciencia tenga un desempeño pleno y perfecto. Este segundo aspecto es la **verdad de conciencia**, es decir, lo que yo creo

que es correcto corresponda efectivamente con la realidad de los hechos. En definitiva, que la verdad subjetiva que se encuentra en mi mente, en mi conciencia, esté acorde con la verdad objetiva que determinó el hecho o el acto analizado.

Podemos ilustrar con el ejemplo anterior diciendo que para que la conciencia funcione bien y no exista equivocación, la versión subjetiva debe ser igual a la versión objetiva de los hechos, es decir, lo que en realidad pasó. Si la persona que vio al asaltante piensa que es un conocido suyo, debe actuar con libertad de conciencia cuando efectivamente compruebe que es la misma persona, caso contrario estaría cometiendo una injusticia.

El tercer aspecto para el buen funcionamiento de la conciencia es la **certeza de conciencia**, la cual implica que los dos aspectos anteriores se encuentren en armonía, es decir que coincidan la apreciación subjetiva con la objetiva. En ese sentido la persona posee cierta certeza, una especie de intuición completa que le indica que la situación subjetiva corresponde efectivamente a la realidad, sin temor a dudas. En ese caso la persona puede actuar libremente.

La persona siempre ha de buscar esa certeza para actuar o juzgar cualquier acto. Actuar con conciencia dudosa puede provocar una injusticia y se estaría cometiendo un acto moralmente negativo. La certeza de conciencia es la parte más importante, completa una adecuación y perfecta actuación de la conciencia, para el bienestar individual y colectivo.

*“Mediante la conciencia, la moral se interioriza y se hace autónoma y de ese modo, la conciencia sincera y recta se convierte en la última instancia de apelación moral: en último término es a ella a quien debe obedecer el hombre”<sup>22</sup>*

#### **- Fundamento último de la moral**

Ya hemos manifestado que la medida para saber si un acto es bueno o es malo radica en el hombre mismo, concretamente en su con-

ciencia. Pero queda al aire una duda ¿será esto suficiente?; es decir, ¿el fundamento de toda la moral radica en el hombre mismo y en su conciencia o existe algo más? Trataremos de aclarar este aspecto.

*“Hemos dicho que la conciencia es autónoma (del griego “autos” = para sí, y “nomos” = ley). Pero ¿es para el hombre la suprema ley, el fundamento último del “Tú debes”? En otras palabras, ¿por qué yo debo absolutamente, incondicionalmente, obrar de acuerdo a las exigencias de la persona humana, descubiertas por la conciencia?”<sup>23</sup>*

Esto nos cuestiona desde lo más profundo, no existe ninguna contradicción al afirmar que la norma de la moralidad es el hombre mismo, y luego querer abarcar el fundamento último de la moralidad. El hombre es la medida, es cierto, pero el hombre no puede ser el absoluto.

Si el hombre fuera totalmente autónomo, si no existiera nada ni nadie más allá de él, si el hombre sería el que arbitraria y caprichosamente determinara lo que es bueno y malo... en ese caso cualquier cosa que decida o elija será lícito. No existiría nada vedado para el hombre, siempre encontraría justificación para sus actuaciones, pues sería el único autolegislador, autogobernante, sin ningún otro parámetro en que apoyarse. Decir que el hombre responde ante la ley que él mismo ha dictado es como decir que alguien lanza una soga al aire y pretende subir por ella sin tener un punto de apoyo que le venga de otra parte. Nadie puede trepar por una cuerda lanzada al aire, al vacío, de la misma manera el hombre no puede ser autolegislador de sí mismo sin tener en qué apoyarse.

El hombre fue creado por Dios, como ser libre, único, conciente. Pero no por ser libre dejó de ser su “creatura”. La libertad que poseo no me libera de haber sido pensado como sujeto y creado por Dios. En esa línea me siento llamado a ajustarme libremente a las exigencias que Dios pensó para mí, a enmarcarme en ese contexto de realización que Dios pensó y al cual estoy llamado libremente a plenificarlo en mi vida. De lo contrario, si nadie me hubiera pensado, si fuera fruto exclusivamente del azar, nadie podría pedirme explicaciones de mis actos.

Yo sería el único que piensa y tiene la razón y no tendría por qué ajustarme a norma alguna. En otras palabras haría lo que quisiera porque no tengo que responder ante nada ni nadie.

En definitiva si el hombre no puede ser el último absoluto en que se basa la moralidad; si el hombre fue creado por Dios y de él le viene todo el apoyo y la base para orientar su vida, ya sea que lo reconozca o no, entonces se puede manifestar que: *Dios es la raíz y fuente de la moralidad.*<sup>24</sup>

En definitiva no es el hombre el fundamento último de la moralidad, sino Dios; el hombre debe actuar siempre pensando en esa fuente. El hombre no puede hacer lo que quiera, “lo que le dé la regalada gana”, sino que sus actos deben estar encaminados a la realización propia y comunitaria.

Cuando el hombre hace el mal, está teniendo una conducta moralmente negativa, está dirigiéndose en sentido contrario a lo que naturalmente debe tender. Se ha desviado del proyecto realizador positivo. Aunque no se dé cuenta, existen valores absolutos que deben ser respetados y realizados. Sin una fuente, sin una base permanente y absoluta que fundamente nuestra vida y nuestros actos, el hombre sencillamente se encuentra a la deriva y encaminado siempre a la perdición y a la autodestrucción general.

En síntesis, el fundamento de la moral se encuentra en el hombre mismo, la medida para conocer si un acto es bueno o malo radica en conocer si este acto hace daño a la persona como persona. Pero también hemos visto que sin un absoluto último, que fundamente la vida y la moral del hombre, él mismo está perdido.

Ahora bien, nuestra tarea consiste en analizar estos valores, que ayudan a la vida del hombre. Como hemos analizado en el capítulo anterior los principales tipos de corrupción, corresponde ahora analizar las principales clases de ética, acordes con los temas tratados. Así, para una corrupción política, corresponde una ética política, lo propio para cada tipo de corrupción aquí referida y analizada.



## 2.2. Areas

Las principales áreas de la ética que analizaremos son las siguientes:

- Etica política y del Estado
- Etica económica
- Etica profesional
- Etica sexual

### 2.2.1. *Etica política y del estado*

Hemos querido agrupar estos dos tipos de ética porque las dos van correlacionadas. Cuando los analizamos como tipos de corrupción lo hicimos separadamente porque así lo ameritaba el estudio. En cambio este tipo de ética debe servir para ambos aspectos, ya que la política y el Estado van muy ligados. Los políticos son los que se convierten en los gobernantes del Estado.

Es evidente que el país necesita un sistema justo y equilibrado para desarrollarse, que proporcione el crecimiento de la sociedad en su conjunto, que persiga, como objetivo fundamental, el bien de todos sus ciudadanos y no el interés de unos pocos. Para encaminarnos en este sentido, la sociedad necesita de bases morales que conlleven valores auténticos que sirvan para su desarrollo y realización.

*“Ese anhelo de armonía y orden, para los cuales es premisa indispensable la vida moral, solo es concebible concretamente si es visto en desarrollo histórico, en cultura”.<sup>25</sup>*

El país necesita un desarrollo histórico-cultural, una nueva concepción que le permita afrontar la realidad en la que se encuentra; necesita de formas creativas de asumir su papel como sociedad; necesita reflexionar sobre su desempeño en el contexto mundial. No necesita una visión únicamente emocional y visceral, a la que ha estado acostumbrado, sino una nueva percepción en la que la reflexión y el uso de la razón sean el punto de partida.

*“La razón es la facultad de establecer y descubrir nuevas relaciones entre las cosas, entre el hombre y el mundo. Por lo tanto, es el elemento generador de la cultura. No hay aquí ninguna antítesis con los sentimientos ni con la imaginación”.*<sup>26</sup>

El problema radica en una falta de ética que oriente el sector político de nuestro país. Nuestros políticos y, por ende, nuestros gobernantes, carecen de una estructura ético-moral, que oriente su accionar en beneficio de la comunidad a la cual se deben.

Una de las causas principales de este grave defecto, que perjudica a todos, radica en que este personaje “confunde con frecuencia la ética privada con la pública, y en la concepción aberrante que tiene de sus funciones cree poder deslindar la honra privada de la corrupción pública. Se tiene por ciudadano honrado salvado de sus desafueros públicos. Es una actitud esquizoide, propia de dos personalidades; en la que la una, la conciencia privada, desconoce la conciencia pública. Y se equivoca, porque la corrupción pública contamina la personalidad integral del político y todo su entorno, incluido el delicado entramado de sus relaciones familiares”.<sup>27</sup>

En este sentido el político tiene una grave responsabilidad con la sociedad en general, y con su familia en particular. Muchas veces, la sanción moral es más fuerte que la sanción legal. Es decir, cuando se descubre un caso de corrupción de un funcionario público y se lo saca a la luz, por los medios de comunicación, el caso descubierto es conocido y comentado por toda la sociedad. En ese momento el funcionario corrupto sufre una primera sanción: la recriminación de la sociedad; todo el mundo se rasga las vestiduras y el corrupto siente vergüenza de sus actos; por los casos conocidos, no siempre parece sentir arrepentimiento.

Pero el mayor daño se lo hace a su familia. Todos los conocidos sabrán que el esposo de la señora tal es un corrupto; en ese caso los hijos son quienes sufren más: el papá de tal niño o de tal joven es un corrupto. Sin contar que si la imagen del hombre honrado se derrumba

aparatosamente, todos los amigos y conocidos, que desconocían sus actos se sentirán sorprendidos, por decir lo menos.

Pero este efecto dura muy poco. Paradójicamente el mismo corrupto y más todavía, nuestra sociedad ecuatoriana posee una memoria muy frágil y olvida fácilmente a sus perjudicadores, personas que se han aprovechado del erario público y, luego, regresan como políticos honestos. Muchas veces, regresan a puestos públicos de importancia, ya sea por la propia voluntad de los votantes, o por designación de otro alto funcionario del Gobierno. “*Y nadie dice nada*”, como decía un poema de Euler Granda.

Casos de personas que roban y perjudican al Estado y que luego regresan como si ningún acto inmoral hubiesen cometido, son muchos; basta con hacer memoria, y si esto nos resulta difícil, hay que revisar los diarios publicados en el país y constatar los casos de corrupción y sus principales exponentes. Entonces nos encontraremos con algunas caras conocidas de ciudadanos, políticos, que se “*sacrifican por la Patria*”, aceptando un cargo público que no es otra cosa que la reedición de sus malas costumbres.

La solución parece encontrarse en la práctica de una ética, que oriente adecuadamente el desenvolvimiento y la administración del Estado. Esta ética aunque debe existir como un agente externo y general para todos los funcionarios públicos, debe partir principalmente de la aceptación interna de los mismos. Debe existir una concientización de todos los funcionarios públicos, para que comprendan que con el esfuerzo de cada uno, están construyendo algo que beneficia a la comunidad entera, o que la perjudica por entero.

A continuación incluimos un Código de Ética, que rige en los Estados Unidos de Norteamérica, y que puede servir de guía para el comportamiento de los funcionarios públicos de toda índole:

*“Cualquier persona al servicio del gobierno debe:*

1. *Anteponer la lealtad a los más altos principios morales y el país a la lealtad a personas, partidos o dependencias del gobierno.*

2. *Defender la Constitución, las leyes y las regulaciones de Estados Unidos y de todos sus gobiernos y nunca tomar parte de su violación.*
3. *Trabajar un día completo por la remuneración de un día completo; dedicar el esfuerzo más decidido y la mayor atención al desarrollo de las tareas.*
4. *Buscar y utilizar formas más eficientes y económicas para cumplir con las tareas.*
5. *Nunca discriminar injustamente mediante el otorgamiento de favores o privilegios especiales, ya sea a cambio de una remuneración o no, y nunca aceptar, para uno o para miembros de su familia favores o beneficios bajo circunstancias que pudiera hacer pensar que influye sobre el desenvolvimiento en las tareas gubernamentales.*
6. *No hacer promesas privadas, de tipo alguno, que representen un compromiso con los deberes del trabajo, puesto que un empleado del gobierno no tiene palabra privada que pueda establecer compromisos sobre el deber público.*
7. *No realizar negocios con el gobierno, bien sea en forma directa o indirecta, ya que ello es incompatible con el desempeño cuidadoso de las tareas gubernamentales.*
8. *Nunca utilizar una información obtenida confidencialmente en el desempeño de las tareas gubernamentales como un medio para obtener utilidades privadas.*
9. *Denunciar la corrupción en cualquier momento en que se la descubra.*
10. *Sostener estos principios, siempre conscientes de que el trabajo público es una confianza pública...*<sup>28</sup>

Un código como este debería regir para nuestros servidores públicos. No se trata de realizar una copia textual, sino de encontrar un

camino que se ajuste a la realidad de nuestro país, un código de ética que más que escrito en el papel, se encuentre inscrito en la mente y la conducta de los funcionarios públicos. Se trata de dar un vuelco completo a la mentalidad de toda la sociedad, porque es toda la sociedad la que participa.

En este análisis de la Ética Política y del Estado se irán haciendo acercamientos a soluciones en los ámbitos social y político. No se trata de dar recetas, apenas alternativas, que se enmarcan dentro de la ética de lo que debe ser la política y la administración del Estado, para evitar a toda costa la aparición del fenómeno de la corrupción en estos campos.

Cuando anteriormente analizamos la corrupción política, nos encontramos con un fenómeno que se repite en casi todos los países, y es que cuando los candidatos se encuentran en campaña para acceder a gobernar un país, aparte del dinero que les asigna el Estado, y que naturalmente lo paga el pueblo, reciben muchas donaciones de dinero, provenientes de sus amigos y simpatizantes. Esto trae consigo dos problemas principales:

En primer lugar que el dinero que recibe provenga de negocios ilícitos, tales como narcotráfico, narcolavado, trata de blancas, etc. En muchos de los casos los candidatos saben de dónde provienen estos dineros, pero cuando son descubiertos alegan desconocer su procedencia.

El otro problema que trae consigo este tipo de donaciones es que, aunque el origen del dinero donado sea lícito, los candidatos quedan comprometidos (léase amarrado) para luego de su elección, atiendan a los intereses de las personas que colaboraron con dinero. En nuestro país esto es muy común, y los favores de los donantes son recompensados con cargos en diferentes sectores del gobierno. Así, el plato más apetecido en nuestro medio es, sin duda, las aduanas y el Ministerio de Energía que tiene a su mando el control de la producción de Petróleo y los contratos respectivos.

Esto lo conoce toda la sociedad y se ha acostumbrado a vivir con ello. Hecho lamentable. En tiempos de campaña todos buscan arrimarse al candidato que le pueda ofrecer más ventajas, no al más idóneo para gobernar un país. Esto demuestra el nivel ético-moral que posee nuestra sociedad.

Ya sabemos qué clase de gobierno se lleva a cabo cuando el candidato pasa a gobernar y a pagar sus favores de campaña. El país en realidad no es gobernado por la gente más idónea, es decir, por la gente que se encuentra preparada para ello, gente que aparte de una muy buena capacidad profesional en su campo, posea un alto grado de patriotismo, solidaridad y sobre todo de honradez.

En realidad quienes llegan a gobernar son gente que solo posee la amistad del presidente y sus allegados, que buscan recuperar lo invertido en campaña. Así, el dinero que donó amablemente en campaña se convierte en una inversión que es recuperada con intereses inimaginables, una vez que el candidato es elegido como gobernante. Esto no hace más que impedir el progreso del país, cortándole su capacidad de desarrollo, pues, cada cual en lugar de buscar servir al país, pretende servirse del país. Este procedimiento se convierte en un círculo vicioso que recorre el mismo camino cada vez que cambia el gobierno.

Ya vemos que este problema específico parece no tener mayor significación, pero conocemos sus repercusiones, de las cuales los implicados no tienen la más mínima conciencia y ni saben a veces el daño que le causan a millones de ecuatorianos.

Ante esto se puede vislumbrar una alternativa que daría lugar a evitar este hecho que tanto daño hace no solo a nuestro país, sino a todos los países que tienen un sistema democrático similar. Carlos Montaner afirma lo siguiente:

*“En vez de asignarles a los partidos dinero a fondo perdido para su funcionamiento regular y para las campañas electorales, darlo para un fondo patrimonial que rinda beneficios (o pérdidas), y de cuyos réditos pueda vivir la institución. Ese fondo patrimonial puede concretarse en bienes in-*

*muebles (edificios, “instalaciones”) o -mejor aún- en fondos de inversiones “ciegos” manejados por profesionales administrativamente aislados de las cúpulas políticas. Es a ese fondo distante al que podrían hacer sus donaciones tanto los particulares como el propio Estado”.*

### Continúa:

*“¿Ventajas de este sistema de financiamiento? Obliga a los políticos a formular presupuestos y a atenerse a ellos. Es transparente. Como se trata de capital acumulado, se convierte en una fuente de riqueza e inversión, no en un gasto improductivo. Es un incentivo para evitar la fragmentación; quien abandona el partido está renunciando a una fuente de recursos. Transmite una buena (o mala) señal a los electores. Si unos políticos son incapaces de manejar inteligentemente el patrimonio del partido ¿qué sucederá cuando les entreguen el presupuesto de la nación?”<sup>29</sup>*

Esta idea sería eficaz si se la pusiera en práctica, pero conocemos las resistencias que tiene y tendría esta posible solución, a uno de los problemas más graves de corrupción que se generan en la política y en el gobierno.

La ética de la política requiere, ante todo, madurez y honestidad de parte de los políticos. Requiere un verdadero sentimiento de solidaridad y de entrega por los demás, no solo el beneficio de los propios intereses.

#### 2.2.2. Ética económica

Así como hemos visto una ética de la política, la economía también requiere de una ética que lleve inserta en su esencia el respeto por el ser humano, por su dignidad, debe tener como objetivo dar una calidad de vida aceptable a todos los miembros de la sociedad. Debe basarse en principios de honestidad, justicia y principalmente de solidaridad.

En el campo de la economía hay que tener presente que el dinero es solo un medio, aunque necesario, solo un medio para la convivencia y sobrevivencia del ser humano en sociedad. No debe buscarse el dinero a toda costa y por encima de cualquier cosa. Se debe prudentemente administrar el dinero, la economía, tanto de una persona, como de una familia, o de una comunidad. Y con mucha más razón debe cuidarse y administrarse correctamente el dinero de una comunidad o del Estado, porque ese dinero no pertenece a nadie en particular, sino al conjunto de personas y, por esta razón, la responsabilidad por administrar estos fondos es mayor; en caso contrario acarrearía un perjuicio sobre toda la colectividad. Casos tenemos muchos, sin mencionar la costumbre de despilfarrar el dinero del pueblo en cosas innecesarias y, en la mayoría de los casos, en transacciones corruptas.

Esta mala administración de fondos económicos que son colectivos, no es mal exclusivo del Estado, ya que en el sector privado también se encuentra muy extendido este tipo de procedimientos. Algunas cooperativas de ahorro y crédito han dejado sin nada a sus socios, no faltan bancos que quiebran precisamente por la mala administración de sus fondos, y las famosas financieras, que aparecen, ofreciendo grandes cantidades de dinero en intereses, jugando con la ambición de las personas que apuestan todo “a un solo caballo”, cuando depositan todo su dinero esperando intereses que se encuentran por encima de los que normalmente paga el mercado financiero. Al poco tiempo desaparecen con el dinero de muchos ingenuos clientes, que prefirieron incrementar sus ingresos con esta clase de transacciones en lugar de invertir en un pequeño o mediano negocio, o en una empresa que aporte al desarrollo del país.

Conozco el caso de un señor, que tentado por una “financiera” que ofrecía altísimos intereses a quien invirtiera en depósitos a plazo fijo, hipotecó su casa (en otra financiera que prestaba y daba intereses normales de acuerdo al mercado financiero) por unos cuarenta millones de sucres, esperando quedarse con una buena cantidad de dinero, ya que el interés que le ofrecían por el depósito era superior al que debía pagar por el préstamo en el otro lugar en donde había hipotecado su casa. La financiera desapareció y el hombre quedó endeudado y con el peligro de perder su casa. El ciudadano tuvo que emigrar a España,



fraccionando la familia, con la esperanza de pagar la hipoteca y no perder la casa. Este es solo uno de los ejemplos de los que se encuentran escondidos en nuestra sociedad; una sociedad que ha llegado a sustituir el fin con el medio, el valor del dinero, que privilegia el poder económico antes que cualquier actitud moral.

Ante esto es necesario que las autoridades encargadas del control de estas instituciones realicen su trabajo honesta, responsable y eficientemente. Que lleven un verdadero registro y control de las instituciones que prestan una verdadera garantía para los usuarios, y en caso de que no ofrezcan las garantías necesarias, alertar a la comunidad sobre la posible insolvencia de estas instituciones fantasmas.

Por otro lado se debe concientizar a la comunidad, especialmente a la gente con posibilidades económicas, para que traten de invertir en el desarrollo del país, generando riqueza y bienestar para la comunidad. Se deben evitar los actos especulativos, que por otro lado ayudan a acrecentar la inflación de la economía.

Ante este panorama urge una inmediata reflexión sobre el quehacer económico, sus posibilidades de crecimiento y sus consecuencias con los más necesitados. Hay que preguntarse, a quién beneficia más y a quién perjudica más.

La economía es uno de los pilares que sustenta la sociedad actualmente. Cuando la economía de un país está por los suelos, hasta el punto de llegar a una aguda recesión económica, la sociedad entera se convulsiona, alterando su desarrollo esencial como sociedad e imperando en ella el desorden y el caos. En una situación así se desarrollan guerras civiles, aparecen los grupos guerrilleros, subversivos, personas comunes que, escondidas en la masa, saquean los comercios y realizan actos vandálicos. En fin, con un fuerte colapso de la economía, toda la sociedad se debilita y tiende a su autodestrucción.

La economía afecta a toda la sociedad y toda la sociedad se encuentra inserta en la economía. Nadie puede jactarse de encontrarse fuera de este círculo económico. Directa o indirectamente las decisiones y los niveles económicos tocan a todos los estratos sociales. En es-

te sentido, no podemos desentendernos del problema que acarrea el manejo económico de un país. Al tornarse un problema que afecta a todos, deben tener un sentido de responsabilidad muy amplio todas aquellas personas o grupos de poder que tienen a su cargo (directa o indirectamente) la toma de decisiones en materia económica. Deben tener en cuenta no solo sus propios beneficios o los del sector al que pertenecen, sino que, principalmente, y como guía deben tener presente el bienestar de la colectividad, especialmente de los más débiles, de los más pobres, del pueblo.

La ética del Estado ya analizada anteriormente exige buenos administradores en todas sus instituciones, que busquen, por sobre todas las cosas, el bienestar de la comunidad. Los más idóneos para administrar las instituciones y empresas del Estado, entonces, no son siempre los amigos y familiares del presidente, sino personas preparadas y formadas profesional, técnica y humanamente. Personas que sepan diferenciar entre el beneficio de unos pocos y la estabilidad y bienestar de la comunidad. Que al tomar decisiones que afectan a todos, no les importe tanto su popularidad o la del gobierno, sino la conveniencia de tal o cual medida económica para beneficio de toda la comunidad. Esto requiere de un gran sentido de ética y preocupación verdadera y desinteresada por el país.

Al referirnos al sector privado, al sector empresarial principalmente, tratemos de esbozar una ética que ayude a crear parámetros de reflexión, para este sector de la economía que es cada vez más grande y que nos envuelve, cada vez más. El sector empresarial es muy influyente en nuestro medio, ya que en torno a él giran la vida de la sociedad y de su sistema productivo de desarrollo. Es por eso que se hace inevitable determinar una ética que tome en cuenta a este sector de la economía.

Existen empresas de todo tipo. La palabra empresa proviene de emprender, es decir comenzar a realizar algo. En su aspecto más realista significa una corporación, una organización cuyo fin es trazado por sus miembros; generalmente el fin principal es aportar al desarrollo de un país generando riqueza para la sociedad.

*“Una empresa es más que un negocio; es ante todo un grupo humano que persigue un proyecto, necesita un líder para llevarlo a cabo y precisa un tiempo, un largo plazo de tiempo, para desarrollar todas sus posibilidades.”<sup>30</sup>*

Esto implica una planificación a futuro, no inmediatista, que busque el bienestar y robustecimiento tanto de la comunidad, como de la propia empresa.

Las empresas necesitan de una sustentación ética que oriente sus fines. No basta con obrar legalmente, hay que obrar éticamente. No significa salirse del marco jurídico legal al que está expuesta; significa que teniendo en cuenta este marco legal, no lo utilice para beneficio propio y perjuicio de los demás. En nuestro país existen muchas leyes que permiten hacer tal o cual acción que legalmente puede ser aceptable, pero moralmente puede ser cuestionable. Por ejemplo, muchas empresas e instituciones, (especialmente financieras) no pagan impuestos al Estado, valiéndose de la ley que les exonera de ese pago, si ha comprado bonos del estado.

Otras empresas en cambio, abiertamente no pagan impuestos al Estado por presentar en sus cuentas un saldo negativo; es decir, en su balance final presentan más pérdidas que ganancias. Con esto no están obligadas a pagar impuestos. Pero para sorpresa de todos, y como muestra de la ineficiencia del Ministerio de Finanzas, estas mismas empresas que declaran ante el Estado pérdidas en sus negocios, reparten jugosas utilidades a sus accionistas, y a veces, a sus empleados.

Acciones que van desde el tan famoso subsidio al gas, que fue creado para beneficiar a los más necesitados, es utilizado por esas empresas especialmente las que venden comidas rápidas. Grandes cadenas de restaurantes con prestigio a escala internacional (cuyas franquicias fueron compradas por empresarios locales) estafan al Estado comprando cilindros de gas subsidiado para la gente del pueblo, y que según la ley están prohibidos para usos industriales. Este perjuicio asciende a miles de millones de sucres, que diariamente pierde el Estado y que va a parar al bolsillo de otros. Afortunadamente el gobierno del Dr. Ja-

mil Mahuad abolió el subsidio al gas, con lo que los estafadores y beneficiarios se quedaron sin piso. (al menos en este aspecto).

Por esta razón, las empresas necesitan de una ética que forme parte de su estructura misma, que no sea algo ajeno a su esencia, o algo superficial. Que todos sus proyectos y misiones sean encaminados tomando en cuenta este aspecto, que beneficia tanto a la empresa como a la sociedad. Aunque algunos piensen lo contrario, una ética que sustente a la empresa, beneficia a la misma no solo moralmente, sino, paradójicamente, también la fortalece económicamente.

Adicionalmente, muchas empresas intentan engañar al consumidor con productos de baja calidad, pero al cabo de un corto tiempo, el cliente que se siente engañado o perjudicado no acudirá más a ella. Esta entidad aunque se haya beneficiado con un poco más de dinero, en el saldo final saldrá perdiendo, pues, con cada cliente que se decepciona decrecen sus utilidades a largo plazo.

En el mundo de los negocios la gente tiene un olfato especial y no se deja engañar tan fácilmente como en la política. En la política a nadie le importa si se equivoca o no, total no les afecta directamente, mientras que en los negocios si se equivocan pierden dinero, y el dinero cuesta obtenerlo. Por lo que si una empresa engaña una o dos veces, tenga por seguro que el cliente al fin y al cabo se dará cuenta y optará al final por buscar una empresa que le ofrezca mejor calidad y menos engaños.<sup>31</sup>

Vamos a ver otras de las ventajas que tiene una empresa que obre de una manera ética.

*“El comportamiento ético dentro y fuera de la empresa permite a las empresas inteligentes abaratar los productos sin menguar su calidad ni bajar los salarios, porque una cultura ética hace posible reducir los costes de coordinación. La cultura de conflicto - empresarios frente a sindicatos, capitalistas frente a trabajadores- es más cara que la cultura de la cooperación.”<sup>32</sup>*

A Algunos no les convence esta afirmación, les resulta más lógico beneficiarse con el engaño, que con la transparencia. No se dan cuenta de que la ética forma parte de una empresa, y que su correcta aplicación beneficia a todos.

Un gran número de empresarios parece que no se percatan de esta verdad, no se dan cuenta que la cooperación entusiasmada, beneficia mucho más que la voluntad por obtener el máximo de provecho a costa de todo, logrando con este tipo de conducta la aparición de conflictos que merman la capacidad productiva de la empresa, y todo por no poner desde el principio reglas claras, transparentes y sobre todo justas, que beneficien a todos.<sup>33</sup>

En este sentido resulta mucho más práctico y eficiente seguir manteniendo una línea ética que respete la dignidad y el derecho, tanto de los clientes o de la comunidad a la que sirve, como a los trabajadores. Hasta el sentido común así lo indica; cuando un empleado se encuentra a gusto en la empresa en que labora, es respetado, se le toma en cuenta, se le paga un salario justo por su trabajo. Es evidente que también retribuirá gustosamente y dará sus mejores esfuerzos para sacar adelante la compañía en que se encuentra. Por el contrario, si un empleado se siente mal en una empresa, se siente perjudicado, marginado, estafado, explotado, etc. no rendirá al máximo de su capacidad en la empresa, siempre se sentirá como un extraño y no la considerará como algo propio.

Un conocido analista económico de nuestro país escribió un artículo en el cual exponía algunos casos de “viveza criolla” de nuestros empresarios. Y realizó un análisis demostrando que los que utilizan la famosa viveza criolla para beneficiarse al máximo y perjudicar (léase estafar) al público a la larga salen perdiendo. Al contrario de los que actúan con responsabilidad y honestidad, puede que no ganen grandes cantidades inmediatamente como los anteriores, pero a la larga su empresa crecerá en todos los niveles y obtendrá ganancias basadas en la verdad. El mencionado analista distinguió entre empresarios y empresarios.<sup>34</sup>

Con esta distinción se hizo una excelente radiografía de nuestros empresarios, que se dividen en estos dos sectores o en verdaderos empresarios o empresarios, término que hace alusión a la era prehistórica, anterior a cualquier signo de civilización, en donde prevalecía la ley de la fuerza y la brutalidad. Así de simple y complejo es el tema de la ética empresarial, ética que no debe ser marginada por ningún empresario que quiera verdaderamente no solo servir a la comunidad, sino competir transparente y exitosamente.

*Si la calidad es baja y el precio alto, un producto no es competitivo; lo es, si la calidad es buena y el precio razonable. Cosa que se logra con mayor facilidad en una empresa ética que en una empresa inmoral.*<sup>35</sup>

Como vemos, la ética no solo es un valor importante en nuestros días, sino además es un buen negocio. Si comprendieran estos los empresarios saldríamos beneficiados todos, las empresas, los trabajadores y los clientes. Se crearía una atmósfera de sana y transparente competencia.

Una ética que oriente a las empresas, debe ser parte constitucional de cada una de ellas, debe entenderse desde el ámbito de la sociedad, la cual debe contribuir a que esta ética se mantenga, y debe vigilar y denunciar cuando acontezca lo contrario. En nuestro país apenas se vislumbra una pequeña organización de Defensa del Consumidor, en donde se pretende poner al descubierto todos los engaños a los que están expuestos los consumidores, y a exigir, por el mismo medio, un mejoramiento de calidad en los productos que consumen.

*“El fin de las empresas, aquello que ninguna otra actividad puede hacer por ellas, consiste en satisfacer necesidades humanas con calidad creando riqueza. Y tienen que hacerlo, a fines del siglo XX, percatándose de que cuantos participan en ella son interlocutores válidos, que han de ser tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones que les afectan...”*<sup>36</sup>

Por último, nos cabe recordar que una ética de la empresa se debe asumir desde las bases, desde la formación en la escuela, colegio y

universidad. No se puede seguir formando ciudadanos (especialmente en universidades estatales) que se sientan estafados por la sociedad, resentidos sociales que no comprenden que una correcta administración y manejo del factor económico beneficia a todos. Personas que odian a los que tienen una buena posición económica por el simple hecho de que así le inyectaron esa ideología (si así se puede llamar a este tipo negativo de condicionamiento intelectual). Estas personas, cuando consiguen una plaza de trabajo, piensan en la forma de perjudicar a la empresa en que trabajan, sin comprender que la riqueza obtenida lícitamente beneficia a toda la comunidad.

*“La ética de la empresa trata de mostrar, entonces, que optar por los valores que humanizan es lo mejor para la empresa, entendida como grupo humano, y para la sociedad en la que opera. Y así, no porque algún moralista sermoneador diga desde fuera de la empresa lo que se deba hacer, sino porque la ética de cualquier actividad humana que tenga un fin socialmente legítimo -economía, sanidad, docencia, política- consiste en llevarla a su plenitud vital, desde el marco ético de justicia exigido por una sociedad situada en el nivel Postconvencional en el desarrollo de la conciencia moral.”<sup>37</sup>*

La sociedad en su conjunto debe trabajar para que no solo sea una cuestión aislada de las empresas, es decir, que sea una situación independiente de la realidad en que se encuentran las empresas, sino que, por el contrario, la ética de la empresa sea una consecuencia de la conscientización de la sociedad, al vivir una vida mucho más moral y positiva, enmarcada en valores que ayuden al desarrollo y la realización de todos los miembros de la comunidad.

Que la ética de la empresa sea un valor implantado por la sociedad misma, como respuesta a su creciente acercamiento a valores más humanos y trascendentes. Que sea un reclamo general de todos, y no una acción aislada de un grupo de personas o instituciones. La ética de la empresa, debe surgir como epifanía de valores que sean asumidos por todos, en beneficio del bienestar y realización de cada ser humano.

### 2.2.3. *Ética profesional*

Trataremos ahora de la ética profesional. El campo es muy extenso, pues, casi todas las actividades del ser humano entran en él. El ser humano siempre tiene una profesión, una actividad, y para ejercerla necesita tener como guía de su actividad una moral, una ética que le permita beneficiarse a sí mismo y a todos los que participan de sus servicios, sean del carácter que fueren.

*“La ética profesional se la puede concebir como un conjunto de principios morales básicos que guían la conducta de los hombres que tienen en sus manos el mundo de los demás seres.”<sup>38</sup>*

La ética profesional requiere, por encima de todo, que la persona profesional se sienta plenamente identificada y a gusto con su profesión; es decir, cuanto mejor se encuentre una persona con su profesión, tanto más ético será su proceder, ya que su fin principal será realizarse en su campo, para lo cual pondrá todos sus esfuerzos y no tratará de beneficiarse injustamente de los demás a costa de su trabajo. Aquí juega un papel muy importante la orientación vocacional.

*“La ética profesional encierra el valor de profesar, es decir dar testimonio de algo, comprometiéndose en un trabajo, según las leyes jurídicas y morales. En otras palabras obrar a ciencia y conciencia. Así se valora las conductas de las personas.”<sup>39</sup>*

La ética profesional toca a todos los profesionales y principalmente a las personas encargadas de la formación de estos profesionales, ya que no debe hacerse una instrucción únicamente teórico-práctica, sino una formación integral, que abarque la totalidad de los aspectos del ser humano, principalmente manteniendo una orientación humanista, tan descuidada en nuestro medio.

La ética profesional tiene una función muy importante en el desarrollo de cualquier actividad. No es algo abstracto que solo se lo mantiene en teoría sino que es algo práctico, tiene un funcionamiento que



ayuda al beneficio, tanto del profesional como de la gente que va en busca de sus servicios.

*“La función de la ética profesional es altamente cooperativista, cuyos elementos fundamentales son el cumplimiento del deber, la responsabilidad social frente a los problemas, la responsabilidad en las acciones; es decir tratarlas con técnica, amor y conciencia social. La seriedad, la exactitud, la puntualidad, el compañerismo y la bondad de corazón son ingredientes que no pueden faltar.”<sup>40</sup>*

La ética profesional tiene una importancia vital en el desarrollo de la vida de los profesionales, no es algo externo o tomado superficialmente, debe ser algo intrínseco, de los profesionales. Debe ser una fuente inagotable de orientación y de prudencia en su profesión.

*“La ética profesional quiere que cada profesional sea guía y ejemplo de vigor moral, económico y político, en las dificultades, en los procedimientos ridículos que años atrás han venido menoscabando el equilibrio cívico. La ética profesional estará dispuesta como tierra fértil a entregar las semillas de la sagacidad, de la sugerencia honrada para cosechar la rectitud de conciencia que dignifique a los hogares y a la Patria.”<sup>41</sup>*

Es muy importante comprender que la ética profesional, tiene una connotación social. Es la comunidad en su conjunto la que se beneficia con la práctica de una ética profesional, que mira a los individuos no como meros clientes, sino como personas que van en busca de un servicio, y que el profesional debe prestarlo con la mayor capacidad y calidad posible. Si un profesional se ha preparado en un campo específico, y cuando le solicitan sus servicios no entrega el cien por cien de sus conocimientos, de su técnica, o de su profesionalización, no es honesto con sus clientes, con la sociedad: está ofreciendo algo que no entrega.

La ética profesional debe entrar en toda la vida del profesional y no solo en algunos casos, no solo cuando conviene, sino que debe ser una práctica continua y permanente. La ética profesional al igual que la

moral o que cualquier ética, exige una permanente actualización; no es algo estático, inmóvil, sino algo dinámico, que se ajusta a las necesidades y a la realidad de la sociedad, a las diferentes profesiones que se van creando y a los diversos campos a los que se van extendiendo. En este sentido, podemos advertir que cada profesión tiene su ética específica, que se va descubriendo y desarrollando en su campo particular.

En definitiva, la ética profesional abarca a toda la sociedad, porque todos, de una u otra forma, desarrollamos actividades diferentes, que en sí son ya una profesión, sin importar si es carpintero, albañil, sastre, profesor, abogado, comerciante, obrero, médico o arquitecto. Todas las actividades constituyen una profesión que bien o mal remunerada, exige una implantación de valores y principios éticos fundamentales, que posibiliten el crecimiento y la realización personal y comunitaria.

La sociedad exige una respuesta de todos hacia todos, exige una participación activa de sus integrantes; y que la ética que profesan, no sea algo que solo quedó en la teoría y en lo abstracto, sino que sea algo real y concreto, algo que se pueda vislumbrar en cada acto que realiza el profesional, y que se refleje en los efectos que de estos actos se deriven. Solo de esta manera podemos estar seguros que cada uno cumple consigo mismo y con la comunidad de la que forma parte integral.

#### *2.2.4. Ética sexual*

Uno de los ámbitos de la ética que poco se abordan, es el de la ética sexual. Por largos siglos el tema sexual quedó siempre confinado a lo oculto, a lo misterioso. Era algo de lo cual no se podía hablar; existía mucho desconocimiento e ignorancia.

En la actualidad se ha pasado de un extremo a otro, es decir, de la total desinformación en materia sexual, a una concepción generalizada y equivocada de la sexualidad. Ahora todo el mundo conoce todo acerca del sexo. Los medios de comunicación lo han acercado a las masas que recogen estos datos sin reflexionar. En cualquier medio de comunicación se explota el tema del sexo. Hay anuncios publicitarios que

denotan un gran acercamiento al cuerpo desnudo especialmente de la mujer, con fines manipuladores. Telenovelas y películas que presentan escenas eróticas, son vistas por centenares de personas, no importa si son niños y adolescentes. Lo sexual y erótico está en cualquier parte y al alcance de cualquier persona. Ahora nadie puede quejarse de desinformación sexual.

*“La revolución ideológica contemporánea ha hecho que se pasara bruscamente de la actitud represiva del pasado -sexofobia-, a una aceptación entusiasta e indiscriminada de lo sexual, a una verdadera sexomanía. El clamor desafortunado de la reacción ha desembocado en un pansexualismo práctico que identifica la existencia con lo sexual, marginando otros valores esenciales; se ha deslizado hacia un extremo que reduce la sexualidad a biología “liberada” de todo control y transforma la felicidad en placer sexual.”<sup>42</sup>*

Lo que hace falta es una educación y formación sexual. No basta con conocer los órganos reproductores masculinos y femeninos. No basta con saber los procesos tales como menstruación, eyaculación, masturbación, anticonceptivos, etc. No basta con la simple información técnica de los procesos que tienen que ver con el sexo. En muchas escuelas y colegios lo que se hace es simplemente informar al niño y al adolescente. Esto es útil pero no es suficiente, es necesario encaminar un verdadero proceso de formación y educación de la sexualidad, en donde no solamente se informe, sino que se oriente en una verdadera ética sexual, en donde se conozcan y se concienticen los conceptos y temas tales como paternidad responsable, relaciones precoces, relaciones prematrimoniales, relaciones extramatrimoniales, aborto, etc. Y especialmente respeto, aceptación, ternura, amor, responsabilidad.

Esto requiere una verdadera base, tanto científica como moral, para orientar en valores que sustenten una ética sexual que abarque la totalidad del individuo y la totalidad de sus relaciones, y que le ayude a reconocerse en el otro, en la sociedad. Se necesita un proceso que ayude a pensar, y que la persona sea un sujeto reflexivo activo, frente a lo que le presenta la sociedad en la actualidad; que no actúe por impulsos o instintos, sino que sus actos y acciones sean llevados por la ma-

durez y la reflexión, para que los mismos lleven la marca de la responsabilidad y la racionalidad.

Para todo esto, se necesita una ética sexual, que sea conocida y aceptada por jóvenes y niños, que se encuentran en proceso de crecimiento y formación. Ante todo se requiere una orientación, porque la sexualidad es una energía que se ha de canalizar adecuadamente.

*“El sexo es una fuerza positiva, pero es una fuerza y, como toda fuerza de la naturaleza, también ella exige cauce y cultivo, para que no se vuelva destructora y trágica. Pensemos en el fuego, en el agua... La sexualidad es algo fascinante, pero también una energía tremenda que debe ser domesticada, salvada del caos. El sexo presenta una vertiente salvaje, difícil de colonizar: hay en él algo cósmico, vital, desbordante, infrahumano...; pero al mismo tiempo participa de lo más profundamente personal e interpersonal del hombre y de algo tan sagrado como la fecundidad: multiplicar la propia presencia en el mundo, colaborar con el acto creador.”<sup>43</sup>*

Esto implica el conocimiento de esa fuerza, de esa energía positiva, gratificadora y realizadora, pero que mal usada se puede volver destructiva. Se debe entender esta fuerza como presente en la totalidad de la persona, no aisladamente, sino de una manera integral, en donde todo el ser humano represente todo lo que es, y no cada uno de sus órganos o de los aspectos de su personalidad de una manera separada, ya que, si se presentara de esta manera, se estaría fragmentando la estructura misma de la persona.

*Para esto tenemos que interpretar al sexo en función del hombre, y no al contrario, lo que significaría un gran error, es decir, interpretar al hombre en función del sexo.<sup>44</sup>*

La sexualidad en el ser humano forma parte intrínseca de él mismo, algo esencial. No puede ser tomada como algo externo o algo pasajero: es algo permanente, interno, pero que se manifiesta relacionado con el otro y con la sociedad. La sexualidad forma parte de un todo que es la persona.

*“Reducir la persona al sexo es tan necio como reducirla al hígado , al páncreas o al pulmón. Si se reduce la sexualidad a genitalidad, además de degradarla se favorece una actitud de rechazo, de odio al cuerpo y, en los que aspiran a la castidad, se van gestando comportamientos neuróticos ocasionados por la represión.”<sup>45</sup>*

La verdadera realización lleva consigo una aceptación de la totalidad de la persona, con todos sus rasgos, físicos, psicológicos, espirituales, etc. Sin olvidar el conjunto de defectos y virtudes. La sexualidad debe comprenderse de una manera no aislada, sino inserta en una realidad personal y social. Solo de esta manera se puede entender el verdadero significado de la sexualidad.

Ahora bien, ya explicamos al comienzo de este capítulo la fundamentación de la ética y el fundamento último del “tú debes”, que hacen posible entender el funcionamiento de la ética y la moral. Bajo estos mismos principios y presupuestos hemos de continuar orientando la ética sexual. Pero la base de una ética sexual se debe encontrar en el amor. Para esto debemos orientarnos y entender bien qué es el amor.

Actualmente, esta palabra se la puede interpretar de muchas maneras, positivas o negativas, acertadas o erradas. Por ejemplo es muy común ahora hablar de “hacer el amor” para referirse al acto sexual. Amar puede significar erróneamente necesitar al otro, querer dominarlo, controlarlo, usarlo o simplemente ayudarlo a su realización.<sup>46</sup>

Por eso, vamos a tratar de definir lo que se debe entender por amor. El amor entendido como la comunión de dos o más personas deseosas de marchar hacia una unidad y complementación afectiva, posee dos aspectos importantes:

- \* Al primer aspecto lo podemos definir como una especie de amor-deseo. Una mezcla de amor desinteresado y egoísta, es el deseo en busca de su expresión. Se ama a la otra persona por el atractivo que ésta le produce, por la sensación que le puede producir, por el bienestar y placer que se puede encontrar en esa persona. Es una de las tonalidades del amor egocéntrico, porque

antes de buscar al otro, nos buscamos a nosotros y nuestra satisfacción. Es una parte del amor humano, no es en sí mismo negativo, pero no es completo; ayuda al amor, pero no lo vuelve pleno; hace falta algo más.

- \* Este primer aspecto del amor debe evolucionar hacia otro aspecto superior, el amor-don, el “ágape”, un amor gratuito y desinteresado. Un verdadero amor, que más que buscar el bienestar de nosotros busca la felicidad y realización del otro. No elimina el aspecto anterior, el amor-deseo, el eros, más bien lo fortalece y lo lleva a una plenitud humana. No busca al otro para usarlo o satisfacer sus necesidades, lo busca porque es una permanente donación, un constante darse, sin importar las consecuencias, sin esperar nada a cambio”.<sup>47</sup>

En este sentido, la sexualidad debe estar guiada por este tipo de amor, un amor que va perfeccionándose en el camino, que busca la realización siempre con la mirada en el otro. Siempre con el propósito de entrega y sacrificio, de goce y de vivencia.

*Para abordar el tema de la sexualidad es importante centrarla en el amor. Llegaremos a la conclusión de que fuera del amor, el sexo no alcanza su sentido pleno. Las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer deben nacer del amor, fomentar el amor y madurar en el amor. Se trata de un amor complejo: de un amor espiritual que vibra en el instintivo, resonancia del espíritu, un amor que tarda en madurar”.<sup>48</sup>*

El amor entendido de esta manera debe ser la base y el punto de partida para enfocar una ética sexual. Una ética sexual que no tome en cuenta este aspecto es reduccionista y despersonalizante. Es, hasta cierto punto, inhumana, porque el amor es parte esencial del ser humano y no puede quedar excluido cuando se trata un aspecto fundamental de la persona. En este contexto, debemos fundamentar la ética sexual en otros aspectos que no se pueden dejar de lado.

No se puede dejar de lado que en el ser humano, en la naturaleza biológica misma, se encuentra inscrita la finalidad de la sexualidad,

la cual exige alteridad, complementariedad de sexos y se ordena por sí misma a la generación, como recurso propio de la perpetuación de la especie.

Además no hay que olvidar que la sexualidad se orienta en un contexto interpersonal, en una relación con el otro. En la forma en que se realice y se asuma esta relación sexual dependerá de la autenticidad y la plena realización del acto, es decir debe ser asumido y aceptado recíprocamente, y principalmente fundamentado en el amor.

Por supuesto que no debe ser manipulado, dominado, engañado, peor aún, jamás debe ser realizado en contra de la voluntad de la otra persona. En esta relación, se debe tratar al otro como persona, y no como una cosa o un objeto que da placer. En ese momento se descompone la dignidad de la otra persona. Es abusar de su confianza o de su ingenuidad, aún a pesar de su aceptación, si la otra persona no es tomada en su totalidad como ser humano, simplemente se está destruyendo el verdadero sentido de la sexualidad.

Este verdadero sentido de la sexualidad se manifiesta en un lenguaje de amor, y tiene que guiarse por los límites que impone este lenguaje. Si la sexualidad no expresa el amor, simplemente se convierte en un engaño. Debe expresar un amor verdadero, oblativo. En este contexto es donde la sexualidad adquiere su verdadera dimensión personalizante.<sup>49</sup>

Entonces, es necesario reorientar el sentido de la sexualidad, no tomarlo a la ligera, sino integrarlo en la totalidad de la persona. Respetarlo como un don que debe ser bien manejado, un don maravilloso que no puede ser rebajado a la simple emoción del momento, sino que debe “plenificar” la vida misma del ser humano.

Por esta razón, todas las conductas sexuales desordenadas se encuentran lejos de esta concepción de la sexualidad. Una conducta sexual desordenada entra en el plano no solo de la inmoralidad, sino también fuera de la tendencia de la autorrealización humana. La ética de la sexualidad implica un modo transparente y conciente de afrontar la sexualidad; no se trata simplemente de preceptos teóricos, sino de

verdades que deben ser asumidas por todas las personas, porque todos somos seres sexuados.

Todos manifestamos la sexualidad en nuestras relaciones interpersonales cotidianas. Si se entendiera y se asumiera una sexualidad saludable como parte integrante esencial del ser humano, que debe ayudar a la realización personal y comunitaria, el mundo se evitaría tantos abusos y frustraciones que se encierran en el campo sexual. Así, cada uno, vería como responsabilidad personal el modo de enfrentar no solo la sexualidad, sino la vida misma.

#### NOTAS:

- 1 RIVERA O., "Ética Profesional", Quito, 1998, p.17.
- 2 ORTEGA R., "Introducción al derecho", Loja, 1997, p. 23.
- 3 SANTACRUZ E., "La antropología filosófica y la fundamentación axiológica de la norma ética", Quito, 1994, p. 101.
- 4 Ver c. 17.
- 5 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 184 - 185.
- 6 Id., p. 185.
- 7 Id., p. 187.
- 8 Id.
- 9 PERELLÓ, J. "Apuntes de historia de la Educación". Quito. 1995. Pg. 186.
- 10 Id.
- 11 ORTEGA R., "Introducción al Derecho", o.c. p. 15.
- 12 Santo Tomás desarrolló y fundamentó muy bien la teoría del derecho y de la ley afirmando que son tres las leyes que existen y que la una se deriva de la otra, así tenemos: 1. Ley Eterna 2. Ley Natural y 3. Ley Humana
- 13 PERELLO J., Fotocopiados, Apuntes sobre ética, (Moral fundamental), p. 14
- 14 Cf., Id.
- 15 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 188.
- 16 Ver nota 30.
- 17 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 188.
- 18 HILDEBRAND, D. "Moral auténtica". Madrid. 1960. P. 154-155.
- 19 Id.
- 20 PERELLO J., Fotocopiados, "Apuntes sobre ética", (Moral fundamental) p. 20
- 21 Id., p. 20 - 21.
- 22 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c. p. 189
- 23 Id.
- 24 Cf., Id., p. 189-190



- 25 LEOCATA, F. "El problema moral en el siglo de las luces". Buenos Aires. 1995.  
P. 372.
- 26 Idem.
- 27 FLORES R., "Ética y política", *El Comercio*, A5, Domingo, 9 de febrero de 1997.
- 28 REVISTA FAMILIA, *EL COMERCIO*, Domingo, 13 de octubre de 1996.
- 29 MONTANER A., "Para amputar la mano peluda", *El Comercio*, A5, domingo, 7  
de julio de 1996.
- 30 CORTINA A., "Ética de la empresa", *Sal terrae*, Revista de Teología pastoral, Bil-  
bao, 1996, p.575.
- 31 Cf., Id., p. 574.
- 32 Id., p. 577.
- 33 Cf., Id., p. 576.
- 34 Cf., MALDONADO M., *EL TELEGRAFO*, 5-A, Domingo, 12 de octubre de  
1997. Tomado del libro de PAEZ P., "¿Ehlers? ¡Hay que pararle!" Quito, 1997, p.  
55.
- 35 CORTINA A., "Ética de la empresa", o.c. p. 576.
- 36 Id., p. 582.
- 37 Id.
- 38 RIVERA O., "Ética profesional", Quito, 1998, p.102.
- 39 Id., p. 102-103.
- 40 Id., p. 105.
- 41 Id., p.108.
- 42 GASTALDI-PERELLO., "Sexualidad", Quito, 1989, p. 13-14.
- 43 Id., p. 17.
- 44 Cf. Id., p.30.
- 45 Id.
- 46 Cf. Id., p. 37.
- 47 Cf. Id., p. 38.
- 48 Id.
- 49 Cf., Id. p. 83-84.

*Capítulo tercero*  
**CORRUPCIÓN Y EDUCACIÓN  
ECUATORIANA**

*Y le dijo Aristipo: “Si aprendieras a ser sumiso al rey, no tendrías que comer esa basura de lentejas”*

*A lo que replicó Diógenes: “Si hubieras tú aprendido a comer lentejas, no tendrías que adular al rey”.*

*( Cuento Hindú)*

En este capítulo analizaremos la realidad del sistema educativo ecuatoriano. Haremos una radiografía del funcionamiento y los resultados que logra nuestro sistema educativo. En primer lugar lo englobaremos dentro del modelo conductual, es decir, el modelo psicológico que propuso B. F. Skinner. Cuya teoría principal es querer enseñar al ser humano del mismo modo o con el mismo método con el que los animales aprenden determinadas conductas. En otras palabras la conducta del hombre puede ser modelada o moldeada en la forma en que se quiera.

Nuestro sistema educativo mantiene una educación basada en estos principios, los cuales en la práctica se convierten en tradicionalista y antipedagógicos, con lo cual nos encontramos repitiendo y “reforzando” conductas que llegan constituirse en los gérmenes de lo que es la corrupción.

La educación, que en sí misma debe ser una condición fundamental de la formación integral del individuo, ha llegado a convertirse en un elemento que muchas veces ayuda a enraizar más el grave problema de la corrupción en nuestro país.

No es raro ver niños que aprenden desde la escuela a mentir, a robar, a no ser consecuentes entre el hablar y el actuar. El niño más que de palabras aprende de actitudes y ejemplos. Entonces, todo lo que los maestros y los amigos y la familia le presentan, lo va asumiendo poco a

poco hasta constituir una amplia gama de experiencias y aprendizajes, que irá poniendo en práctica en el transcurso de su vida.

### 3.1. Modelo del sistema educativo Ecuatoriano

Nuestro sistema educativo, se encuentra enmarcado en un modelo educativo que podríamos llamar “tradicional”. Es decir, se encuentra envuelto en una concepción pedagógica y psicológica muy apegada a la doctrina tradicional de lo que es la educación. Esta práctica ha sido llevada básicamente gracias al modelo psicológico de enseñanza-aprendizaje tomado del conductismo, cuyo principal personaje, especialmente en el área educativa, es B. F. Skinner.

A continuación intentemos una radiografía conceptual de nuestro sistema educativo. Como manifestamos anteriormente, se puede dar el nombre de tradicional a este sistema educativo, pero, ¿qué implica esta concepción tradicional de la educación?.

En primer lugar en la “escuela tradicional” el niño no tiene otra alternativa que amoldarse a lo establecido por la autoridad. No tiene derecho a cuestionar nada, todo está dado de antemano sin establecer razones al niño del por qué de tal o cual norma o regla. El niño va aprendiendo que solo debe acostumbrarse a responder, debe olvidarse el preguntar. Se acostumbra solo a obedecer y con esto va decayendo la creatividad y la iniciativa propios de la niñez.<sup>1</sup>

En este camino el alumno tiene pocas oportunidades de desarrollar su personalidad, de ser un ente crítico y capaz de autorrealización. La educación tradicional en cierta manera comete una especie de estafa a los alumnos, ya que en lugar de crear personas desarrolladas integralmente, produce sujetos inconformes, frustrados, incapaces de un criterio crítico reflexivo y, lo que es peor, personas sin una auténtica vivencia de los valores éticos.

*“Una educación verdaderamente científica nunca podrá desarrollarse en tanto que los niños sean tratados al por mayor, meramente como una clase. Cada niño tiene una fuerte personalidad, y toda ciencia debe recoger*

*todos los hechos en su material. Cada alumnos debe tener ocasión de mostrar lo que él es verdaderamente, de modo que el maestro pueda descubrir lo que necesita para hacer de él un ser humano completo*<sup>2</sup>

No se trata solamente de instruir a los alumnos, a las personas, es necesario orientarlas, iniciar un proceso de formación, en el que la persona sea respetada en su individualidad; en el que la educación no sea una carga para el alumno, sino una experiencia grata y entusiasta; en el que el alumno se sienta comprometido a trabajar por su comunidad y por el país; pero, que sobre todo, el alumno se sienta encaminado a un proceso de autorrealización, que servirá de modelo para los demás.

*“En la escuela, el niño aprende a distinguir dos mundos: el real, al que algún día ha de entrar, y el sagrado, en el cual se le encierra para que aprenda. De la promoción o del progreso escolar, el niño aprende el valor del consumo interminable; la apetencia de grados que caducan anualmente. En la escuela aprende que su propio crecimiento vale la pena sólo porque es el resultado de su consumo de una mercancía llamada educación”*<sup>3</sup>

Debemos encaminarnos hacia una práctica de la educación mucho más realista y aterrizada. Pasamos horas escuchando y aprendiendo cosas que en la mayoría de los casos no tienen sentido. Instruimos y damos teóricamente “valores” que no son asumidos; mostramos una doble moral: el estudiante, ya sea niño o joven, se acostumbra a que una cosa es lo que se dice, y otra muy distinta, es lo que se practica o lo que se hace.

Se da cuenta de que la escuela es un mundo aparte, alejado totalmente de la realidad. Es una especie de laboratorio al que obligatoriamente ha de asistir. Un laboratorio en el que la mayoría de las veces sale “mal parado” porque el alumno no tiene derecho de opinar, tiene que cumplir con todo lo que impone el sistema educativo. Si cumple con todo, tendrá éxito; de lo contrario, será uno más de los inadaptados al sistema escolar, y no porque carezca de capacidades y destrezas, sino porque simplemente no encajó en este modo de captar la educación.

Y así si el niño se desarrolla bien, si la educación sale bien, el educador se atribuye el resultado, pero si sale mal, se hace responsable al mismo niño.<sup>4</sup>

En esta línea, el alumno siempre tiene las de perder, y el profesor, siempre las de ganar. Es común que no solamente los maestros, sino también los mismos padres, atribuyan el éxito de sus hijos, en materia escolar, al “buen profesor” que tienen; y, lo contrario, si su hijo fracasa en el estudio, es por culpa del mismo niño, porque es ocioso, irresponsable, porque no pone atención o, simplemente, porque no es inteligente.

El niño aprende que para tener éxito debe cumplir con todo lo establecido por el sistema, en cuanto conducta, aprovechamiento, etc. Se da cuenta que todo tiene una valoración y que, de acuerdo a esa valoración, es la estimación o rechazo que recibe tanto de su maestro, como de su familia. Sabe que si saca buenas notas, será más apreciado y querido, tanto por el profesor como por sus padres. Al contrario, si su desempeño no cubre las expectativas de su maestro y de su familia, el amor y aprecio que se le muestre disminuirá en gran porcentaje. El alumno se da cuenta de que, generalmente, no se le quiere y aprecia por lo que es, sino por los resultados que produce, por las metas que alcanza y por su comportamiento y adaptabilidad al sistema.

Se le exige al niño algo que muchas veces no puede dar, se le exige una disciplina y quietud en el aula de clase, cuando su tendencia natural es al movimiento y, la dinámica. Se le exige silencio cuando todo su ser produce inquietudes, interrogantes que exigen respuesta y que tienen que ser acalladas para adaptarse al sistema. De esta manera se le está castrando su creatividad y su espíritu crítico reflexivo.

Sin comprender esta situación, se levanta la queja de que los alumnos no tienen criterio personal y que solo siguen lo que los demás dicen. Estas críticas no toman en cuenta que es, precisamente gracias a la “disciplina” impuesta por el sistema escolar, que los alumnos van perdiendo algo más que la inquietud por preguntar, van perdiendo parte esencial de su desarrollo como seres humanos capaces de autorrealización.

*“En general, el alumno - es decir, el niño - es conceptualizado desde el adulto. Esto significa que teniendo al adulto como parámetro, el niño es visto como sujeto carente en vías de ser... adulto. Desde esta mirada, el niño carece de pensamiento propio, es frecuente en la literatura la imagen de “página en blanco” en la cual la escuela escribe sus enseñanzas.”<sup>5</sup>*

Con esta concepción del niño como adulto, el sistema se va empobreciendo, puede que logren mejores resultados al nivel de “instrucción educativa”, pero a costa de una debilitación de la personalidad y de las potencialidades del individuo.

*“Dictamos ideas, no intercambiamos ideas. Discurseamos clases. No debatimos ni discutimos temas. Trabajamos sobre el educando. No trabajamos con él. Le imponemos un orden al que él no se adhiere sino que se acomoda. No le damos medios para el pensar auténtico porque, recibiendo él las fórmulas que le damos, simplemente las guarda. No las incorpora, porque la incorporación es el resultado de la búsqueda de algo, que exige, por parte de quien lo intenta, un esfuerzo de recreación. Exige reinención.”<sup>6</sup>*

Esta creatividad, esta reinención, esta capacidad imaginativa de ver el mundo y resolver las cosas, es la que nos han atrofiado. Entramos al sistema educativo buscando desarrollar plenamente nuestras potencialidades y salimos con menos de lo que pudimos haber desarrollado, es decir, como reza el adagio popular : “fue por lana y salió trasquilado”.

Esto es lo que sucede en nuestro sistema educativo, salimos trasquilados cuando intentamos ir por lana. Y este “trasquilado” no es pasajero sino, lamentablemente, permanente. Difícilmente se superan las limitaciones que adquirimos en el sistema educativo, especialmente en lo que respecta a la escuela y al colegio.

Como vemos, nuestro sistema educativo es altamente apegado a los sistemas tradicionales de la educación. Pero, este sistema tradicional también tiene su base en un sistema filosófico-sicológico.

*“La suerte de la pedagogía está estrechamente ligada al desenvolvimiento variado de la filosofía. En ella busca un ideal que nutra de sentido y de contenido a la educación. Sin esto no es posible lograr una firme construcción pedagógica. Una teoría educativa no es de origen arbitrario. Es siempre producto de una visión del mundo y de la vida.”<sup>7</sup>*

Como podemos apreciar, nuestro sistema educativo también se encuentra inserto en este proceso y la educación que recibimos del mismo, se encuentra relacionada íntimamente al modo de concebir la vida y el mundo. Lo que sucede con nuestro sistema educativo es que lo que respondió a una visión del mundo en una determinada época, se quedó allí, estacionado. Quizá porque es más fácil mantener el sistema que cambiarlo, debido a la ansiedad que cualquier cambio provoca. En nuestro sistema educativo son muy pocas las escuelas o instituciones que se lanzan a un nuevo tipo de pedagogía, una pedagogía renovada, innovadora.

Más tarde volveremos sobre el tema; por ahora trataremos de analizar en qué orientación sicopedagógica se encuentra nuestro sistema educativo.

Para comenzar basta con observar cualquier escuela o colegio (incluso universidad) de nuestro sistema educativo. Lo primero que observaremos serán las características mencionadas anteriormente, es decir, un sistema tradicionalista en que el maestro tiene la última palabra, en que el alumno no es más que un recipiente que debe ser llenado de conocimientos. En donde el profesor es el que todo lo sabe y por ningún motivo acepta el cuestionamiento del alumno. Los conocimientos que debe recibir los decide el sistema, con programas para cada grado y nivel de estudio. En síntesis, el sistema tradicional aniquila cualquier intento de iniciativa del alumno, dejando como resultado individuos inconformes y decepcionados del sistema.

Pero a más de esto observaremos otras situaciones que a menudo pasan desapercibidas y son asumidas como normales en nuestro medio. Analizaremos una de las más comunes, quizá la más representativa para el propósito que perseguimos.

En un aula de clases el profesor se encuentra “dictando” su materia sin ningún problema disciplinario aparente, asumiendo que tiene la disciplina controlada; los alumnos le escuchan con atención y nadie interrumpe, ni se distrae. Si se les ordena realizar algo todos lo cumplen y, en el caso de no hacerlo, ya conocemos sus consecuencias.

Pues bien, por un motivo cualquiera el maestro decide dejar el aula por unos minutos y realizar una actividad que le urge; en este caso, les ordena a sus alumnos que continúen trabajando en silencio mientras él no está. Sale el profesor del aula, y la conducta que se observa en toda el aula es el de una euforia incontenible, todos se alegran de que el maestro los haya dejado solos, nadie realiza la actividad que ordenó el profesor; al contrario, se distraen en un montón de actividades diferentes, como el juego, las peleas entre compañeros, lectura de revistas de entretenimiento, etc.

Cuando regresa el profesor, todos vuelven a su sitio, como si nada hubiera pasado. Es decir, mientras el profesor se encuentra en el aula de clase, los alumnos se portan bien; de lo contrario, todo se vuelve un caos.

Los maestros conocen muy bien esta situación. Por esta razón, algunos se aseguran que aún cuando ellos no se encuentren en el aula de clases, la disciplina se mantenga. Para esto, utilizan a un alumno que, por lo general, es un obediente ciego a las instrucciones del profesor: le ordena que anote en un papel el nombre de todo aquel estudiante que cometa un acto de indisciplina, como levantarse de su asiento, hablar con el compañero, o jugar. Esta actitud en cierta manera mantiene la disciplina en el aula de clase, aún cuando el maestro no se encuentre, pero este procedimiento no resuelve el problema de fondo.

¿Qué sucede en el ámbito psicológico en este tipo de situaciones? Para responder a esta pregunta tomaremos a uno de los personajes más representativos de la psicología conductista, nos referimos a B. F. Skinner. Él logró estructurar lo que se conoce como teoría del condicionamiento operante. Para esto se basó en los descubrimientos y trabajos realizados por I. Pavlov y Thorndike.



Aunque la teoría conductista es muy extensa para explicarla aquí, trataremos de dar una breve explicación: una tarea, por ejemplo, consiste en entrenar a un perro de tal manera que se produzca un condicionamiento. Este proceso lo descubrió Pavlov, de manera casual, y para entenderla ideó un experimento.

*“El perro era amarrado con una segura atadura al aparato y los estímulos en el laboratorio eran cuidadosamente controlados. La campanilla era tocada en presencia del perro para tener la seguridad de que no salivaba antes del condicionamiento. Se le presentaba al perro el sonido de la campanilla, y segundos después se le introducía en la boca carne en polvo a través de un tubo, produciéndose de este modo el reflejo normal, o sea el flujo de saliva. Este mismo proceso fue repetido varias veces.*

*Después de algunas repeticiones la saliva comenzó a fluir al son de la campanilla sin la presentación de la carne en polvo. Esa era la respuesta condicionada. Un estímulo anteriormente neutro, adquiría el poder de producir una respuesta que originariamente era producida por otro estímulo. El cambio ocurrió cuando el estímulo neutro fue seguido o “reforzado” por el estímulo efectivo, la carne en polvo.”<sup>8</sup>*

Como vemos, este procedimiento es bastante común en nuestra actividad diaria. Por ejemplo, a los estudiantes escolares o secundarios, les sucede lo mismo que al perro de Pavlov. En una jornada de clase, siempre se contempla un tiempo para “recreo”, momento que se puede emplear para jugar o descansar de las clases.

Generalmente en este tiempo de recreo, los estudiantes salen a comer un sánduche, una hamburguesa o cualquier alimento que lleven de sus hogares, o compran en el bar de la escuela. La hora, en la jornada matutina, generalmente es entre las diez de la mañana.

Casi en todas las escuelas y colegios para el cambio de hora, para la entrada y salida de clases, así como para ir al recreo se toca una campanilla o un timbre, a veces una sirena. Bien, cuando toca la campanilla o el timbre para ir al recreo, al principio del año escolar no pa-

rece producirse ninguna reacción especial, pero al salir al recreo acostumbra ingerir algún alimento.

Así, sin que los alumnos se den cuenta, cada vez que toca el timbre para salir al recreo y comer algo, están condicionándose con el sonido del timbre de la escuela. Por lo tanto, luego de un buen periodo de encontrarse en este proceso, sin darse cuenta, con el solo sonido del timbre para el recreo, “su boca se hace agua”, es decir, produce salivación, igual que en el perro de Pavlov.

No solo ocurre esto, sino que además se acompaña con la imagen del alimento que se desea comer, o aquel con el que generalmente satisface una necesidad que se ha instalado. Este es en síntesis, el condicionamiento clásico del que nos habló Pavlov.

Pavlov descubrió también que, así como se podía crear una conducta condicionada, se podía extinguir dicha conducta.

*“Uno de los más importantes descubrimientos de Pavlov fue la extinción de la respuesta condicionada. Una respuesta condicionada bien establecida podía ser extinguida por la presentación reiterada del sonido de la campanilla sin la entrega correspondiente de la carne en polvo; el flujo de saliva declinaba en cada repetición hasta desaparecer completamente.*

Si durante el condicionamiento el sonido se convirtió en señal de la llegada del alimento, durante la extinción se convirtió en señal de que ningún alimento llegaría.<sup>9</sup>

Esta extinción se puede aplicar a nuestro ejemplo del timbre del recreo, pues, si alguien ya estaba condicionado al sonido del timbre del recreo con el hacerse “agua la boca”, también puede suceder que por disposición de las autoridades del colegio o la escuela, el tiempo que se utilizaba en el recreo, deberá utilizarse inmediatamente al sonar el timbre para ensayar el desfile del colegio, o los entrenamientos de un equipo deportivo que represente a la institución.

Con esta disposición no queda tiempo para ingerir alimento alguno, así, luego de algún tiempo de seguir esta rutina, sonará el timbre del recreo y no se producirá ya esa reacción antes referida, sino que más bien será sustituida por la idea de ensayar para representar a la institución. De esta manera se extinguió la primera conducta y puede aparecer, en su lugar, otra.

Esta teoría de Pavlov es uno de los principales pilares del conductismo y en la que se basó Skinner. Veamos entonces que nos dice su teoría. Skinner manifestó que casi toda conducta se la puede incluir en dos clases:

- Una llamada *conducta de reacción* (involuntaria, refleja).
- La otra, *conducta operante* (voluntaria).

Asimismo, para cada clase de conducta, existe un tipo de aprendizaje

- Asociado a la conducta de reacción está el *condicionamiento de reacción*. El condicionamiento pavloviano o clásico es de esta clase. Sabemos que un estímulo nuevo se aparea con aquel que extrae la respuesta, después de realizar varias veces esta operación. Un estímulo determinado extrae sistemáticamente una respuesta. En general, Skinner sostiene que esa clase de condicionamiento no desempeña un gran papel en la mayor parte de la conducta humana y, por ello, se interesa poco en ella.
- Al segundo tipo de aprendizaje, Skinner lo llama *condicionamiento operante*. En tanto la conducta de reacción es controlada por un estímulo precedente, la conducta operante es controlada por sus consecuencias, por los estímulos que siguen a la respuesta.

Así, si un niño toca accidentalmente un objeto que está cerca de su cuna y tintinea una campanilla. Momentáneamente el niño puede mirar hacia la fuente del sonido. Más tarde, quizá por casualidad roza con sus manos el juguete y la campanilla tintinea. Con el tiempo obser-

vamos que el niño toca el juguete con creciente frecuencia y mira hacia él.

En este ejemplo simple, vemos ilustrado el proceso de condicionamiento operante y el principio muy importante que Thorndike llamaba *Ley de Efecto* y Skinner llama *refuerzo*. Es a través de ese proceso de condicionamiento, que llamamos de aprendizaje, como Skinner cree que adquirimos la mayoría de las conductas.

Los sucesos o estímulos que siguen a una respuesta y tienden a reforzar la conducta o a aumentar la probabilidad de esa respuesta, son llamados *reforzadores*. Cualquier estímulo es un reforzador si aumenta la probabilidad de una respuesta.

La respuesta, en nuestro ejemplo, fue tocar el juguete; el fortalecimiento de la respuesta fue observado en la creciente frecuencia con que aparecía; y la consecuencia de la respuesta o *reforzador* fue, naturalmente, el tintinear de la campanilla. Sabemos que es un reforzador porque aumentó la respuesta de tocar el juguete.

Es obvio que una respuesta que ya ocurrió no puede ser predicha o controlada. Solo se puede predecir qué respuestas *similares* serán emitidas en el futuro. Por lo tanto, cuando una respuesta es emitida o reforzada, las consecuencias aumentan la probabilidad de una *clase* de respuestas. Esta clase de respuestas es llamada un *operante*.<sup>10</sup>

En síntesis, este es el principal exponente de la teoría de Skinner, un esbozo apenas de su teoría, pero básico para analizar y llegar a nuestro propósito. Cabe mencionar que la teoría de Skinner no se limita a este tipo de interpretación, sino que agrega otros aspectos que nosotros hemos dejado de lado, y que aunque son importantes, para nuestro estudio solo necesitamos lo ya mencionado. A estos añadamos otros igualmente importantes en la teoría skinneriana.

Así, Skinner explicó diversos fenómenos como *conducta supersticiosa*, *refuerzos positivos y negativos*, *extinción* (mencionada y explicada en la teoría de Pavlov), *esquemas de refuerzo*, *reforzadores primarios y secundarios*, *reforzadores generalizados*, *evitación*, *generalización del es-*

*tímulo, discriminación de estímulos, generalización de la respuesta, diferenciación de la respuesta, castigo, moldeamiento, encadenamiento, imitación.*

La teoría de Skinner, pretende interpretar toda la conducta y el aprendizaje de los humanos, en el mismo esquema que de los animales, que según Skinner, tiene el mismo esquema.

Manifiesta que la conducta puede ser gradualmente modificada o modelada de una manera tal que aparezcan nuevas respuestas que anteriormente no tenía, o que no se encontraba en su repertorio conductual. Lo que se puede aplicar a los animales, también se puede hacer con los hombres. Lo que hay que buscar es el método y las situaciones adecuadas para modelar su conducta.<sup>11</sup>

Pero aún, dentro de la misma experimentación con animales se ha comprobado que existen diferencias individuales que imposibilitan un aprendizaje como lo propone Skinner; es decir, se han detectado individualidades, entre los mismos animales, que llevarían al fracaso en un programa de condicionamiento.

*“La conducta de Charles demuestra que las diferencias individuales existen, aun entre los pulpos. Las diferencias pueden deberse al aprendizaje previo, la herencia y otros factores. Cualquiera que sea su fuente, tales diferencias individuales juegan un papel importante en el curso del aprendizaje operante.”<sup>12</sup>*

Ahora ya tenemos una visión más amplia de la teoría del conductismo, por lo que podemos deducir, haciendo una interpretación conductista, que nuestro sistema educativo se encuentra enmarcado dentro de este enfoque, así no se lo quiera reconocer. Puede ocurrir que el sistema educativo nuestro desconozca las bases filosóficas y la teoría del conductismo operante. Y ni siquiera se lo mencione para nada, pero la práctica, el método y la pedagogía los utilizan.

*“Los organismos interactúan con sus ambientes. Ambos, organismo y ambiente, “actúan” de tal modo, que cada uno influye al otro. De esto trata el condicionamiento operante: un organismo actúa sobre su medio y éste sobre el organismo. Cada uno moldea al otro”.*<sup>13</sup>

Ahora bien, observamos diariamente en las escuelas, colegios y universidades, la puesta en práctica de estos modelos. El alumno se siente condicionado a dar una respuesta (ir a la escuela o colegio y cumplir con lo que le exige el sistema) frente a un estímulo o estímulos (léase reforzadores) como las calificaciones, la aprobación del maestro y de sus padres, el subir de grado o de curso, etc.

Por cualquier lado que querramos mirar el sistema conductista inunda nuestro sistema educativo, el alumno no tiene libertad de hablar mientras el maestro no lo autoriza (refuerza), no puede cuestionar al maestro, (no se encuentra previsto en el programa), si lo hace sufrirá las consecuencias de su osadía (refuerzo negativo, castigo).

En definitiva nuestro sistema educativo se maneja básicamente por el círculo vicioso estímulo-respuesta ( respuesta - estímulo reforzador). Pero, a pesar de que Skinner mostró la efectividad de su teoría en los animales, no puede comprobarse con igual precisión en los humanos. Si no fuera así, nuestro sistema educativo sería impecable, y uno de los mejores del mundo; formaría hombres y mujeres correctos integralmente, lastimosamente la realidad es otra.

*“En su relación con la educación, y en particular dentro de la psicología educativa, el conductismo ha brindado destacadas aportaciones, aunque también ha dado muestras de sus deficiencias; y es precisamente en el campo educativo donde más tempranamente se han vislumbrado y manifestado esas fallas.”*<sup>14</sup>

En nuestro sistema educativo podemos vislumbrar con más claridad esas fallas, si bien se puede argumentar que el fracaso se debe a la mala o inadecuada aplicación del sistema conductista. Pienso que que ni aplicando bien el sistema conductista se logrará una formación inte-

gral del ser humano, que propicie su autorrealización y la de la sociedad.

Pongamos el ejemplo que mencioné del maestro que sale de su aula de clase y los alumnos se disparan en un incontenible ambiente de indisciplina. Si el sistema funcionara los alumnos se portarían bien, o mantendrían la disciplina esté o no el maestro. Qué decir de los programas y contenidos a los que son sometidos los alumnos; muchos sufren porque tienen que estudiar cosas que no responden a sus intereses, cosas que son impuestas y que si no fuera porque son obligatorias, nunca serían aceptadas. Nuestro sistema educativo necesita un cambio urgente en su modelo de concebir al alumno y a la educación, en su manera de ver el mundo, en su forma de percibir la sociedad.

*“De igual modo que un adulto no puede usar ya los trajes que llevaba en la niñez, un sistema educativo no puede oponerse, con éxito, a la imperiosa necesidad de cambio cuando todo a su alrededor está cambiando.”<sup>15</sup>*

El mundo ha sufrido grandes transformaciones a lo largo de su existencia, y la educación es uno de los sistemas que más se resiste al cambio.

En nuestro sistema educativo son pocas las personas y las instituciones que se arriesgan no solo a formular, sino a realizar una propuesta nueva, una propuesta innovadora y, hasta cierto punto, revolucionaria.

Esta es, en síntesis una breve radiografía de nuestro sistema educativo, y de los aspectos psicológicos que se encuentran detrás del mismo. No es un análisis profundo, sin embargo creemos que es un análisis básico e importante para comprender nuestra problemática y tratar de encontrar el modo de mejorarla.

Las alternativas que se pueden dar a nuestro sistema educativo las daremos más adelante. Por ahora solo hemos querido presentar de la manera más comprensible la situación de nuestro sistema educativo ecuatoriano.

### 3. 2. Educación ecuatoriana y corrupción

Quizá estemos llegando al punto neurálgico de la corrupción: explicar la corrupción desde la educación. Si la sociedad se encuentra profundamente infestada por la corrupción, con ella, todos los sistemas que se encuentran de la misma sociedad corren igual suerte.

Ahora bien, consideramos que la columna vertebral, el centro, de todo sistema social, es su sistema educativo y si este sistema educativo se encuentra corrompido, ¿qué se puede esperar de los demás sistemas?. Analizaremos la educación como una de las posibles causas de corrupción.

Ya hemos descrito anteriormente el significado de educación,<sup>16</sup> pero vamos a tratar de ampliar brevemente ese concepto.

*“...la educación trasciende, por supuesto, los límites de las instituciones escolares y la responsabilidad de educar se convierte en tarea de todos para todos, que se expresa en lo que se llama la educación sistemática que es planificada, metódica, intencional y artificial, en otras palabras, la que se produce en las instituciones educativas y, la educación asistemática que es no planificada, ametódica, no intencional y natural; dicho de otra manera, es la influencia que tiene la sociedad en el desarrollo de los seres humanos”.<sup>17</sup>*

En definitiva la educación, en general, es decir, tanto la sistemática como la asistemática, son responsables de todos los individuos que se desenvuelven en la sociedad, pero a su vez la sociedad es responsable del tipo o calidad de educación que reciben sus integrantes. En este punto podríamos llegar a un círculo vicioso, ya que la educación culparía a la sociedad y la sociedad a la educación.

Creemos que la responsabilidad la tienen ambas; las dos van ligadas mutuamente. Si las sociedades se han desarrollado se debe justamente a la educación, y si la educación toma rumbos nuevos, innovadores, productivos y realistas se debe a la concientización de la sociedad.



Siempre la sociedad busca la forma de transmitir no solo sus conocimientos, sino también sus valores, costumbres, su cultura a las nuevas generaciones, y para esto cuenta con el sistema educativo, que cumple con este propósito.<sup>18</sup>

La sociedad necesita de la educación como la educación necesita de la sociedad. Ambas se mantienen unidas.

*“Sin embargo, a la vez constituye el medio de unión entre el pasado y el futuro, entre lo que es y lo que será. Las sociedades necesitan perpetuarse y mejorarse, y éste es el objeto de la educación. La educación, entonces, es una función social, pero antes de ello es un fenómeno, una consecuencia de la sociedad”.*<sup>19</sup>

La sociedad por lo mismo buscará interpretar la realidad de la educación de acuerdo a su manera de ver el mundo, de acuerdo a su manera de percibir la realidad y de asumir los valores.

*“También los objetivos que persigue la educación influyen en la decisión de las formas estilísticas pedagógicas. Así, cuando lo que se pretende es conseguir una personalidad conciente y responsable de los propios actos, las preferencias están en favor del estilo de educación emancipadora y “libre”; y cuando lo que se desea son unos funcionarios bien adaptados y forjados según un sistema, la elección recae sobre el estilo de educación represiva y “controlada”.*<sup>20</sup>

Podríamos afirmar, pues, que si la educación se convierte en transmisora de la cultura y de todo lo que concierne a la sociedad, la educación se convierte en un espejo en el que se refleja lo que es una sociedad, por lo tanto también reflejará sus vicios. El silogismo sería el siguiente:

La sociedad se encuentra corrompida

La educación es parte de la sociedad y consecuencia de la misma,

Luego la educación se encuentra corrompida

Está claro que en el plano real, siempre se dan las excepciones, pero aquí estamos hablando de educación en general, por lo tanto para precisiones nos referiremos al sistema educativo en sí, es decir, la educación sistemática, formal. El otro tipo de educación, la asistemática, en la que nos encontramos todos, lo dejaremos de lado porque va relacionada más con las causas sociales de la corrupción, que ya analizamos anteriormente.

Nos interesa de manera especial ver cómo la educación que debería servir para la formación y realización de las personas, se convierte a menudo en una de las causantes de la corrupción.

Desde niños la corrupción se va infiltrando como una peligrosa impresión que se graba en el inconsciente no solo individual sino colectivo de los niños. Desde niños crecen corrompiéndose no solo en la escuela sino en la misma familia, en el mismo barrio en donde se desarrollan. .

*“Corrupción evoca mañas, manejos dolosos, fraude, engaño, estafa, soborno, tráfico de influencias, cohecho, mentira, plagio, evasión, robo, malversación, abuso de poder, falta de ética y de moral. Como mal generalizado en nuestros días, la corrupción tiene larga trayectoria en el mundo. Si bien parece un tema de adultos, la corrupción no es una práctica que se improvisa en la vida adulta, sino una aptitud que se cultiva sistemáticamente desde la infancia. El aparato escolar, sutil y abiertamente, cotidiana e imperceptiblemente, con la complicidad de las autoridades, profesores y padres de familia, promueve entre los niños valores y comportamientos que le hacen el juego a la corrupción.”<sup>21</sup>*

Vemos como en la escuela los niños son expuestos a mil hechos de corrupción, a veces imperceptibles, pero que van formando normas de conducta que son aprendidas por los escolares, acostumbrándose a que una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Se actualiza hoy más que nunca aquella recomendación de la Biblia pronunciada por Jesús: “Haced como os dicen, mas no como hacen”. Es que el problema

de la corrupción encuentra una de sus raíces aquí, en el momento en que el niño se da cuenta que las relaciones de la gente se manejan a base de una doble moral, cuando se da cuenta de que la gente habla una cosa y hace otra, cuando se percata que sus padres, hermanos, amigos y hasta los mismos maestros mienten para justificar una determinada situación o sacar provecho de la misma. Es en este contexto en que el niño va aprendiendo a formar su personalidad y sus valores. En los tiempos en que el niño debe recibir buen testimonio de sus maestros, padres de familia y sociedad en general, lo que recibe es una amplia gama de conductas que no constituyen precisamente actitudes dignas de imitarse. El niño escucha que debe hacer una cosa, pero la realidad es otra.

Por otro lado el sistema educativo actual, no contempla en su currículum una enseñanza que priorice los valores, en donde el niño aprenda que existen valores que constituyen la vía para la realización personal y de toda la comunidad en que se desarrolla.

Creo que la corrupción también nace o se fomenta en las actitudes de la gran mayoría de maestros que dan prioridad al memorismo más que a la reflexión. Si un alumno no tiene la capacidad de memorizar al pie de la letra lo que le enseñó su maestro, y se ve en la necesidad de sacar un buen resultado para no perder el año, lo que se le ocurre primero es copiar el examen.

Así el alumno se va acostumbrando a que la sociedad privilegia los resultados sin importar los medios. Esto se debe también a la falta de la enseñanza de valores. Nos hemos acostumbrados a tratar sólo de instruir a los educandos, llenándolos de conocimientos que muchas veces ni siquiera son analizados concientemente.

Pero el punto central de la corrupción me parece que está precisamente en el modo de concebir e impartir la educación. Ya analizamos anteriormente cómo nuestro sistema educativo se guía por la línea del conductismo, y vemos también como ha sido posible su fracaso en casi todas las áreas, pero el principal fracaso pienso que se da en el plano de disciplina y de la moral.

Cuando un alumno aprende a portarse bien solo cuando se encuentra el profesor y cuando no está no trabaja, ni colabora, antes bien arma una gran indisciplina, en ese preciso momento se está formando un corrupto más para nuestra patria. La razón principal para este tipo de actitudes es que el niño se porta bien porque se encuentra constantemente vigilado, controlado, (estímulo, reforzador), pero cuando faltan estos controles, cuando falta la vigilancia el niño actúa indisciplinadamente.

Este niño, cuando sea joven o adulto, actuará de la misma manera, es decir, será bueno, honrado, veraz, etc. solo cuando lo vigilen, lo controlen; pero cuando desaparezca el control entonces actuará de una manera libertina, corrupta, desenfrenada.

Aquí puede estar la clave por la que tantas personas que son “honradas” cuando llegan a un puesto público, donde los controles son mínimos y las oportunidades de enriquecerse ilícitamente son grandes, entonces como no ha tenido una autoformación, una autonomía funcional como dice el psicólogo Allport, sino que siempre ha obrado por controles, actúa corruptamente.

Una evidencia más del fracaso de la educación conductista clásica o de la skinneriana.

Entonces la clave está en encontrar un sistema, una pedagogía que permita al alumno, al niño, al joven, poder autodirigirse, poder encumbrarse por sí mismo en la vida, poder asumir valores no de una manera impositiva, sino aceptada y vivenciada; una educación que le permita autogobernarse y que nazca de su fuero interno. Entonces su conducta será moralmente buena, sin importar si se encuentra o no vigilado ni controlado, esto pasará a segundo término, la persona obrará correctamente porque así se lo dicta su conciencia, y no porque se lo impone la situación o el ambiente.

¿Podrá existir ese tipo de educación que produzca personas reflexivas, críticas y sobre todo ética y moralmente correctas? ¿O estamos destinados a continuar en un sistema asfixiante que coarta la libertad del individuo y lo obliga a realizar aquello que el ambiente y los condi-

cionamientos le exigen sin tener en cuenta si su conducta es recta o corrompida?

Yo apuesto por una nueva propuesta, que priorice al ser humano, a la persona, por sobre los condicionamientos, que procura una formación integral, una educación centrada en la persona. Esta es la educación humanista, que es apoyada y facilitada por la psicología humanista, llamada la “tercera fuerza”<sup>22</sup>, debido a que nos proporciona una nueva respuesta, que ni se basa en el conductismo ni se basa en el psicoanálisis, teorías, ambas, con orientación, principios y propuestas deterministas, mecanicistas, y destructoras de la personalidad.

La psicología humanista, en cambio, nos trae la propuesta de una educación basada en la autonomía de la persona autoconciente y libre.

A estas capacidades existentes en todo ser humano conciente, se las sintetiza en un concepto denominado *calibración, equifinalidad* (ver Definición de Términos), que apoyan la posibilidad de modificarse a sí mismo y modificar el ambiente, para producir respuestas más apropiadas. En este caso, la educación consiste en facilitar que las personas ejerzan esta capacidad, mediante la cual puedan sortear las dificultades provenientes de su relación con el medio, de aquellas que plantean sus propias limitaciones y procurar la utilización de sus potencialidades o descubrir otras, que les permitan obrar voluntaria y libremente sobre su desarrollo personal y social. Un ejemplo claro de este tipo de educación constituye la propuesta de Carl Rogers.

#### NOTAS:

- 1 Cf., WILD M., “Educar para ser”, Pestalozzi, Quito, p.35.
- 2 DEWEY J., “Las escuelas de mañana”, Buenos Aires, 1960, p. 89.
- 3 VARIOS AA., “Alternativas de la educación”, Buenos Aires, 1978, p. 52.
- 4 Cf., SEELMANN H., “La escuela debe preparar para la vida”, México, 1959, p. 12.
- 5 EDWARDS V., “El concepto de calidad de la educación”, Quito, 1992, p. 45.
- 6 FREIRE P., “La educación como práctica de la libertad”, Bogotá, 1965, p.133-134.

- 7 MONTAVONI J., “Educación y plenitud humana”, o.c. p. 77.  
8 MILHOLLAN F. - FORISHA B., “De Skinner a Rogers”, o.c. p.37.  
9 Id., p. 38.  
10 Cf., Id., p. 47-48.  
11 Cf., Id., p. 42.  
12 CHANCE P., “Aprendizaje y conducta”, o.c. p. 111.  
El experimento consistía en moldear la conducta de tres pulpos, con diferentes nombres, el procedimiento a seguir era moldear en “jalar” una palanca. Para esto se le daba comida cuando se aproximaba a la palanca, después cuando la tocaba y finalmente cuando la jalaba.  
Los dos pulpos reaccionaron de acuerdo al esquema establecido, no así el pulpo Charles, quien tuvo conductas extrañas a las esperadas. En lugar de jalar la palanca mientras flotaba, anclaba varios tentáculos alrededor del tanque, enrollaba sus otros tentáculos alrededor de la palanca y la tiraba con gran fuerza, doblando la palanca un gran número de veces, hasta que finalmente la rompió, arruinando de esta manera el experimento. Aparte de eso Charles tenía la tendencia a arrojar chorros de agua fuera del estanque, a cualquier persona que se aproximara al estanque, especialmente al experimentador. Cf., Id. p. 111.  
13 CHANCE P., “Aprendizaje y conducta”, México, 1995, p. 123.  
14 HERNANDEZ P., “Sicología de la educación”, México, 1991, p. 97.  
15 COOMBS P., “La crisis mundial en la educación”, Barcelona, 1973, p. 12.  
16 Cf., cita 15.  
17 VELAZQUEZ N., “Corrupción y educación”, en “Corrupción epidemia de fin de siglo”, o.c. p. 34.  
18 Cf., Id  
19 LEMUS A., “Pedagogía”, o.c. p. 24.  
20 WEBER E., “Estilos de educación”, Barcelona, 1976, p. 79.  
21 TORRES R., “Los achaques de la educación”, Quito, 1995, p. 69.  
22 COLLINS, GARY. “Manual de Psicología Cristiana”. Edit. Clie. Barcelona. 1990.

## *Capítulo cuarto*

# PROPUESTA EDUCATIVA CENTRADA EN LA PERSONA

*“Ese fue vuestro error”, dijo el profeta.  
“Mirasteis las Escrituras, pero deberíais  
haber mirado a sus ojos”.  
( A. de Mello )*

En este capítulo final analizaremos la teoría rogeriana, La misma que nos servirá como alternativa para una educación centrada en la persona y así tratar de eliminar la raíz de la corrupción.

Carl Rogers, basa su teoría en el respeto absoluto a la persona, la cual está llena de un potencial que hay que descubrirlo. Al ser humano no hay como moldearlo como se hace con los animales, sino que al contrario hay que ayudarlo a que se desarrolle positivamente y que alcance su plenitud y su autorrealización; para esto hay que preentarle un ambiente adecuado, sin amenazas y en donde pueda desarrollarse, aprendiendo a autogobernarse, autodirigirse, sin necesidad del control o vigilancia, es decir, sin necesidad del estímulo reforzador que lo obliga a dar una respuesta determinada, como se lo ve en el sistema tradicionalista conductista.

En este camino estaremos ayudando a eliminar la corrupción, ya que un individuo que sepa autodirigirse, obrará rectamente en cualquier lugar y situación en que se encuentre no importa si lo están controlando o no, esta persona siempre actuará de acuerdo a sus principios, porque fue educado y formado en un clima de libertad y respeto.

### 4.1. Teoría Rogeriana

Carl Rogers es uno de los defensores de la libertad e integridad del individuo, su teoría se basa en el respeto al individuo, a la persona.

*“Los sicólogos que están en una corriente científica humanista, como Rogers, desean una concepción diferente de la ciencia, ya sea un nuevo tipo de ciencia o un significado más amplio de ciencia, que se muestre fiel a los fenómenos humanos. Para ellos, los fenómenos cotidianos de la vida como las experiencias, las significaciones y el humor, son psicológicamente relevantes.”<sup>1</sup>*

Rogers, enfatiza su interés en el individuo por sobre el ambiente: de su su teoría enfocaremos aquellos puntos que nos parecen los más destacados para nuestro estudio.

Comenzaremos enfatizando el rol protagónico que Rogers le da a la personalidad, no como un ente estático, sino como algo dinámico que se encuentra en constante actualización. Un ente que tiende naturalmente al cambio.

*“La personalidad que funciona plenamente es una personalidad que fluye constantemente, que está en continuo cambio y cuyas conductas específicas no se prestan a predicción. La única predicción que podría hacerse sobre su conducta es que ese individuo manifestará en cualquier ocasión un grado de adaptación creadora perfecta y que se comprometerá en un proceso continuo de actualización.”<sup>2</sup>*

En esta situación Rogers se manifiesta abiertamente en oposición de la teoría skinneriana, que establece que la conducta se puede predecir.

Para Rogers el ser humano es un ente que no puede ser enmarcado en procesos determinantes, sino que es un ser que se encuentra en una profunda dinámica de la vida, en donde no se mantiene estático sino que siempre se aventura a lo nuevo, pero siempre enmarcado en este proceso de liberación positiva de su entorno.

Por eso nos manifiesta un modelo de persona, en el que lo importante es buscar la autorrealización de sí mismo. La persona es un ser que no puede ser coartado en sus potencialidades, que busca enten-



der la realidad en que vive, que siente que es capaz de transformar positivamente esa realidad; un ser que no se deja influenciar por el ambiente, sino que se adapta al mismo en los términos que cree que debe hacerlo y lo enriquece para el beneficio propio y de la comunidad.

Este modelo es entendido como el de una persona que ejerce libremente la plenitud de sus potencialidades; de una persona que es realista pero que a la vez tiende al mantenimiento y revalorización de sí misma; un modelo en el cual la persona está en constante desarrollo y renovación. Un modelo en el que la persona es persona.<sup>3</sup>

Rogers, pone toda su confianza en lo que es el ser humano, sabe que tiene ante sí una persona, con virtudes y defectos, pero afirma que estos defectos, son más producto del ambiente que de la propia esencia del individuo, pues, la tendencia natural de los seres humanos apunta hacia la autorrealización y hacia la felicidad y bienestar tanto de sí mismo y de la sociedad.

*“El organismo humano es capaz de dirigir nuestra conducta porque carece de contradicciones internas. Es como una gigantesca computadora que tiene en cuenta todos los datos de la situación y procede conforme a la lógica del momento. Por tanto, el organismo no es un hervidero de pasiones o instintos inconfesables. En la persona madura, reina un equilibrio sorprendente entre todos sus impulsos. La persona óptima participa de la misma racionalidad que el organismo.”<sup>4</sup>*

Rogers sabe que el individuo para que desarrolle todas sus potencialidades, necesita de un ambiente adecuado, que permita desarrollar y fortalecer estas potencialidades y todo el plano integral del ser humano, porque no basta con que el individuo desee desarrollarse plenamente, sino que necesita de un ambiente adecuado para que pueda ejercer su libertad y una formación integral.

Al contrario, si se encuentra en un ambiente autoritario y manipulador que no incentiva la creatividad, ni la imaginación, antes bien trata de reducirla y aniquilarla, el individuo difícilmente se desarrolla a

plenitud, pues, el ambiente podría dificultarle significativamente su realización personal.

Rogers considera todas las elecciones del ser humano como expresiones de la búsqueda de la autorrealización, como una expresión del desarrollo interior. La plenitud personal no es algo inducido desde fuera, sino una característica inseparable de la existencia, algo intrínseco de la persona.

Para que la persona alcance esa plenitud, esa autorrealización, se requiere ciertas condiciones básicas en el ambiente en el que se desenvuelve. Pues si el ambiente presenta circunstancias externas que proyectan amenazas e imposiciones sobre el yo, la prioridad de defender la integridad de este yo, lleva al individuo a falsear o negar interiormente su realidad vivencial, es decir, a no actuar sincera y libremente, pues se siente amenazado, acorralado.

Para esta situación, Rogers propone un clima en el que las amenazas a la autoimagen y a la preservación personal tiendan a extinguirse, y que pueda reorientarse en un camino, en el cual su personalidad integral pueda decidir libremente entre alternativas reales si emprenderlo o no.<sup>5</sup>

Con esto nos da una alternativa válida para la autorrealización personal, un camino no forzado, no impuesto, sino presentado libremente como alternativa que puede ser asumida o rechazada por el individuo. En cierta manera Rogers se arriesga a recibir un rechazo, es como una apuesta que hace hacia la persona. En otras palabras se “juega” por la persona porque cree y confía plenamente en la misma.

*“Rogers ha demostrado su valentía al confiar profundamente en el organismo humano y al considerar las inclinaciones humanas constructivas como fuerza dominante. No temió liberar a un ser tan repetidamente descrito como egoísta, depredador y voraz, que necesita ser domado por coerciones externas”<sup>6</sup>*

Uno de los principales objetivos de nuestro sistema educativo, desde el jardín de infantes hasta la universidad, debería derivar de la naturaleza dinámica de nuestra sociedad, una sociedad que se caracterize por el cambio, no por la tradición, por el proceso y no por la rigidez estática.

Dentro de este proceso, se debe desarrollar un ambiente adecuado para el óptimo crecimiento personal, en donde las capacidades imaginativas y creativas sean incentivadas y alimentadas, en vez de ser sofocadas y extinguidas. Solo de esta manera el individuo podrá tener la oportunidad de llegar al máximo esfuerzo experiencial en su búsqueda personal de perfeccionamiento. Concordando con Rogers, el punto final del sistema educativo debe ser el desarrollo integral de la persona “actuando en plenitud”.<sup>7</sup>

En este sentido Rogers no solo enfatiza en el alumno como tal, sino que salen beneficiados en su crecimiento personal tanto el alumno, el maestro, como el padre de familia, o cualquier persona que se involucre dentro de este proceso educativo que busca, por sobre todo, desarrollar todas las potencialidades del ser humano, especialmente la creatividad y la libertad.

*“Rogers postula que el objetivo de la educación, si pretendemos sobrevivir, debe ser la facilitación del cambio y del aprendizaje. Desde este punto de vista, el único hombre educado es el hombre que aprendió a adaptarse y a cambiar, que advierte que ningún conocimiento es seguro y que sólo el proceso de buscar conocimiento da alguna base para la seguridad.”<sup>8</sup>*

Es decir, la educación no debe estar planeada tanto para los contenidos, sino para aprender a aprender, lo cual significa que no es tan importante el conocimiento que adquiramos, cuanto la capacidad que tenemos para afrontar otras formas de conocimientos, la capacidad que tenemos de adaptarnos al mundo que cada vez evoluciona más aprisa. Esa es la real capacidad de la educación.

En la actualidad, el conocimiento lo tenemos casi al alcance de la mano. En cualquier lugar podemos contar con el vídeo, el Internet, etc.;

lo que necesitamos es aprender a ser personas, que buscan ese desarrollo a plenitud, para que los conocimientos no nos sorprendan y podamos servirnos de ellos en beneficio de la sociedad y no un instrumento que lleve a la desorganización y al caos de este mundo.

En síntesis lo importante no es el conocimiento, sino la forma como lo adquirimos, así como nuestra capacidad para afrontar los cambios y la evolución del mundo que tenemos que afrontar.

Para que este tipo de educación pueda lograr el objetivo trazado, Rogers propone que el educador o facilitador debe tener ciertas cualidades de actitud. El éxito o fracaso del proceso dependen básicamente de estas actitudes:

- La primera de estas actitudes esenciales es la de ser auténticos.

Esta es una de las actitudes imprescindibles si se quiere lograr el éxito en el proceso no solo educativo sino terapéutico de cualquier individuo. Este punto es uno de los pilares de la teoría Rogeriana. Hablar de autenticidad significa ser uno mismo, es decir, mostrar a los demás no lo que ellos quieran que mostremos, sino lo que verdaderamente sentimos y percibimos, esta es una manera de sentirnos más libres y de poder entender a los demás cuando ellos muestren auténticamente lo que son.

*“En cuanto a la autenticidad, se diría que esta característica de la conducta, e incluso de la experiencia, está en vías de perderse. En efecto, al mismo tiempo que la vida en sociedad se va haciendo más compleja y organizada, la interdependencia humana crece y la autenticidad tiende a ser sustituida por el compromiso, la diplomacia, los acercamientos “de lado”, observando el panorama contemporáneo, nos damos cuenta fácilmente de que la manipulación va sustituyendo cada vez más a la autoridad, la propaganda a la agresión y la habilidad a la fuerza”.<sup>9</sup>*

- La segunda característica fundamental que propone Rogers, que debe encontrarse en el facilitador es la de una permanente confianza y aceptación. Es decir, el facilitador debe llegar al otro, de

una manera que no genera desconfianzas ni amenazas al yo. Cuando la otra persona puede actuar libremente sin temor a ser juzgado, entonces se abre en un clima de plena confianza que garantiza el éxito de la acción educativa o terapéutica.<sup>10</sup>

Pero veamos en un pequeño esquema por qué el yo se defiende, rechazando:

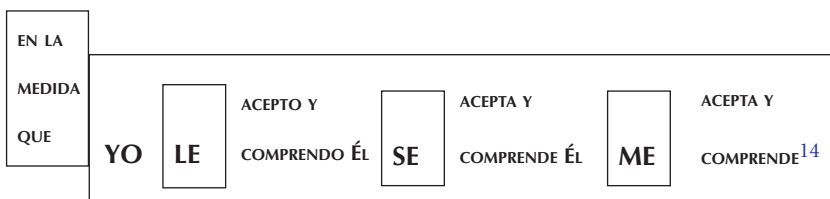
YO ME DEFIENDO	CUANDO ME SIENTO AMENAZADO
ME SIENTO AMENAZADO	CUANDO ME SIENTO INSEGURO
LUEGO, ME DEFIENDO	CUANDO ME SIENTO INSEGURO <sup>11</sup>

- Finalmente, para que exista un proceso adecuado y educativo, es necesario que exista comunicación entre las personas implicadas en el proceso de crecimiento; esta comunicación debe desarrollarse en un clima caracterizado por la comprensión empática. Esto significa asumir antes la posición de aceptación, es decir la comunicación basada en una comprensión no-valorativa, en donde la persona necesita ser escuchada, pero no evaluada, no juzgada, no encasillada, en ningún aspecto.<sup>12</sup>

*“Para comprender empáticamente a una persona, se debe conocer cómo percibe la realidad que motivó su conducta. Hay que tener la capacidad de ver “con sus ojos”; es decir, desde su marco referencial interno, que está formado por su edad, sexo, cultura, ideología, temperamento..., pero sobre todo por su experiencia irrepetible.”<sup>13</sup>*

Relacionando la comunicación y la aceptación presentaré un pequeño esquema que representa muy bien lo que se desea obtener:

Comunicación y circulación de actitudes.



Esto implica que en primer lugar debo aceptar y comprender a la otra persona, sin importar lo que haya hecho o en qué situación se encuentre. Lo importante en este punto es que la otra persona no se sienta amenazada, de lo contrario falla todo el proceso. Una vez que yo le acepto y comprendo, él se acepta y comprende, en otras palabras, él va a confiar en mí y a la vez va a comprenderse a sí mismo y su situación la va a ver de una manera objetiva y realista, lo cual ayuda al éxito del proceso. Y finalmente una vez que se acepta y comprende a sí mismo, él me va a aceptar y comprender a mí. Hasta aquí es la propuesta de Rogers, es decir, hasta la aceptación del otro, o del facilitador. Pero nosotros como educadores, debemos aprovechar esta oportunidad que nos da el educando cuando nos acepta, pues en este momento podemos transmitirle los valores adecuados para el proceso de educación y formación.

En otras palabras, Rogers usa una metodología muy efectiva para llegar al otro, para que el otro se acepte y me acepte. Pero Rogers no es tan partidario de la transmisión de valores por esta vía. Pero la educación que planteamos aquí, exige que el individuo acepte valores positivos, no como una imposición sino como una invitación a concordar con valores absolutos y que son intrínsecamente positivos para el ser humano. Este es el camino que debe recorrerse para formar un individuo capaz de autodirigirse y de encontrar la autorrealización.

#### **4.2. Alternativas educativas**

Expuestas las ideas de Carl Rogers, nos corresponde encontrar alternativas educativas, que apunten a mejorar nuestro sistema educativo y, por ende, reducir el nivel de corrupción en nuestra sociedad.

Sabemos que la tarea no es fácil, ya que la corrupción no puede desaparecer de la noche a la mañana. Para combatir la corrupción existen soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Las de corto plazo son aquellas soluciones inmediatas que sugieren los gobiernos para descubrir y frenar la corrupción. Tales como: las auditorías, investigaciones, mayor control, menor centralismo, etc.

Las de mediano plazo son aquellas soluciones que requieren un poco más de tiempo en su aplicación, pero que tampoco solucionan el problema de fondo. Tales son por ejemplo proyectos de ley a aplicarse, las reformas para hacer más ágiles los trámites y evitar la coima; las reformas y proyectos para evitar el enriquecimiento ilícito y la evasión tributaria, etc.

La alternativa de solución que proponemos aquí es a largo plazo, ya que los resultados no se verán en corto ni mediado plazo. Tal vez por esto es que no se ha pensado en que la solución óptima para disminuir o eliminar la corrupción se encuentra a largo plazo. Somos muy impacientes y queremos que los resultados salten a la vista en poco tiempo, esto no es así, si se quiere verdaderamente tener una solución profunda y permanente al problema.

La solución se encuentra en el sistema educativo. Si logramos que los niños que ahora se encuentran en la etapa de educandos, reciban una formación auténtica en valores, y que éstos puedan ser incorporados como parte esencial de su formación, para que de esta manera sean capaces de dirigirse por sí solos, sin importar las circunstancias en que se encuentren, entonces, podremos contar en el futuro con ciudadanos capaces de dirigir nuestra nación sin el peligro de que se aprovechen de ella, seguros de que antepondrán el interés nacional, al interés individual.

*“La educación es un problema eterno, pero sus soluciones pertenecen a cada época. Toda empresa pedagógica está condicionada por características de lugar y tiempo. Ya se ha dicho que la educación es siempre un proceso concreto. La realidad que se educa, representada por individuos que llevan en su existencia el aporte de una experiencia social e histórica dada, es siempre contingente y circunstancial. El ideal que se persigue también es variable porque obedece al ritmo de los movimientos culturales y de las corrientes filosóficas. Tiene solamente validez temporal y espacial.”<sup>15</sup>*

En este sentido la solución que planteamos responde a las necesidades concretas de nuestra sociedad, puede ser que de aquí a dos o tres generaciones, el problema de la corrupción se haya solucionado

definitivamente; entonces, el sistema educativo deberá tener como prioridad solucionar otros problemas. Esto no implica que actualmente la educación tenga que dedicarse exclusivamente a solucionar el problema de la corrupción, sino que siendo prioridad, los demás problemas se deben ajustar a esta forma de afrontar la vida y el mundo.

Anteriormente ya vimos el sistema tradicional, y nos encontramos que se inclinaba totalmente hacia una orientación conductista. El interrogante que obligadamente nos hacemos es si una educación totalmente enmarcada en el lado contrario, es decir, en un sistema basado únicamente en la educación personal y sin tomar en cuenta ningún aspecto de la educación ambiental es la solución. Trataremos de encontrar la respuesta en nuestro análisis.

*“En este terreno hallamos: por un lado, que el hecho educativo no puede ser considerado como pura heteronomía, porque el sujeto es siempre un centro de espontaneidad activa. Por otro, que el hecho educativo no puede ser pura autonomía, porque el ser que se educa está sometido, inevitablemente, a coacciones naturales y sociales, a valores de cultura o a valores absolutos, que modifican en gran medida el curso de su espontáneo desarrollo espiritual. Lo espontáneo y la norma deben salvarse en una fecunda conciliación.”<sup>16</sup>*

La respuesta parece encontrarse en un punto intermedio, es decir, la solución no se encuentra en una posición radical y extremista, ya sea de un lado o de otro, sino que debe emplearse en un equilibrio que tome lo mejor de cada parte. Sin embargo creo que existen características más importantes en una educación centrada en la persona, que en una educación eminentemente conductista. Se da una educación innovadora, liberadora, pero sin dejar de lado unos pocos aspectos del sistema conductista que pueden ayudar al fortalecimiento de la educación integral centrada en la persona. Aunque no se puede desechar absolutamente la educación ambientalista (léase conductista), el mayor porcentaje debemos obtenerlo de una educación no directiva, centrada en la persona, pero sin desconocer aspectos importantes del otro tipo de educación que nos ayudará a lograr nuestros objetivos.



*“...el ambiente facilita el cambio “desde afuera”, es un cambio estimulado a fuerza de condicionamientos, y termina cuando terminan estos.*

*Una educación basada exclusivamente en el cuidado ambiental, de organización de controles, de estructuras educativas, ... no es educación, pues no conduce a la convicción, a la responsabilidad personal, ni a la verdadera libertad moral. Desventajosamente es posible condicionar en forma autoritaria o paternalista las circunstancias de las cuales el educando no se encuentra en grado de defenderse. En este caso no podemos hablar de acción educativa.”<sup>17</sup>*

En esta línea es responsabilidad de los educadores y de todos los que están a cargo de la educación de los niños y jóvenes proporcionarles la alternativa de una educación en donde tengan la oportunidad de tener una verdadera autoformación, en donde los condicionamientos del ambiente no determinen la conducta y personalidad del individuo.

Este tipo de educación lo encontramos en la teoría de Carl Rogers, en la educación centrada en la persona, en el individuo. Si se sigue esta orientación humanista de la educación estaremos frente a un sistema que forma verdaderas personas, aptas para poder lograr su realización personal y aportar valiosa y positivamente a la sociedad.

*Solo una educación que se centra en la persona (y no en el ambiente), en el contacto y experiencia con los valores, en la reflexión de ellos, podrá provocar un auténtico “cambio interior”, una conversión, una “mutación”. Una educación de este tipo es la que ofrece garantías de permanecer firme a pesar de futuros cambios ambientales, ideológicos o culturales.”<sup>18</sup>*

En otras palabras, el ambiente por sí solo no solo no educa, sino que se corre el riesgo de creer que una persona “educada” en él, sea percibida en la sociedad como educada integralmente, con lo cual se le delegan responsabilidades para las cuales no se encuentra preparada. Por eso tenemos tantos casos de corrupción, porque ponen a las personas equivocadas en puestos de gran responsabilidad para la comunidad ecuatoriana.

Una persona educada en un clima de crecimiento y autoconocimiento sabrá por sí sola si está o no preparada para una tarea determinada, tendrá el valor de decir no, cuando es necesario decir no, y la frontalidad de aceptar responsabilidades cuando sabe que está capacitada para ello.

Problema capital en la educación de la adolescencia es de la disciplina, el de la autodirección, el autogobierno. En el transcurso de pocos años el adolescente será adulto, y en su nueva sociedad no tendrá padres ni profesores para vigilarlo, aconsejarlo, orientarlo, evitarle dificultades y encaminarlo en el mejor sentido.

*“Si la educación de la familia y de la escuela no le proporcionó la capacidad de autodirigirse, de escoger entre dos caminos el más favorable para la adaptación al grupo; si no le facilitó los medios suficientes para juzgar con acierto y orientar la conducta, quizá sea apto para resolver ecuaciones algebraicas, traducir sin diccionario páginas enteras de Cicerón y reconocer un mundo de leyes científicas; pero en lo tocante a la dirección de su vida, seguirá tan desamparado como en su infancia con la agravante de no valerle ya el arrimo familiar o escolar, ni servirle la disculpa de la edad“.*<sup>19</sup>

En este aspecto tenemos que reconocer que nuestro sistema educativo ha fallado terriblemente, nos han entrenado solo para actuar correctamente cuando nos vean, cuando nos están controlando, pero desaparecido el control o la vigilancia, no sabemos qué hacer con esta libertad, así que la utilizamos mal.

Tradicionalmente hemos recibido una educación que se apoya principalmente en la autoridad del adulto, en la relaciones verticales, que aunque no lo percibimos, influyen directamente en los niños. Esto se refleja en un ambiente de presión, en el cual es parte fundamental las prescripciones y prohibiciones, y que necesariamente tienen como otro actor fundamental en su desempeño al castigo.

En este ambiente los niños van estructurando su personalidad y sus relaciones con la familia, amigos y sociedad. Es un ambiente repre-

sivo y autoritario, en donde es fácil que los niños adopten actitudes y conductas engañosas e indisciplinadas, incluso se forman personalidades extremadamente rebeldes e inconformes consigo mismo y con la comunidad en que se desarrollan.<sup>20</sup>

Para esto tenemos que propiciar una experiencia diferente, que devuelva la vitalidad de la vivencia integral del individuo, la experiencia de poder autogobernarse, de impulsar una disciplina basada en el respeto y la aceptación, tanto de sí mismo, como de los demás.

La fundación Pestalozzi tiene una escuela que se enmarca dentro del proceso que proponemos para nuestro objetivo, el cual permitiría erradicar la corrupción, comenzando con la formación integral de los más pequeños.

*“La nueva escuela busca los caminos que prometen resultados diferentes: que los niños a través de los años de crecimiento abandonen el egocentrismo, la doble moral y que lleguen a una real interiorización de las reglas de convivencia. Para este fin trata de evitar que los niños desarrollen toda clase de mecanismos de defensa, trata de permitir que se abran sin temor hacia sus semejantes y que sientan a sus compañeros como también se sienten a sí mismos. Busca también situaciones vitales, que permitan al niño aprender a ver el punto de vista del otro.”<sup>21</sup>*

Es un sistema innovador en donde el alumno, el niño tiene un papel diferente al tradicionalmente asignado en nuestro sistema educativo, el niño pasa de ser sujeto pasivo a sujeto activo, en donde es él mismo el que va configurando su camino de autoformación, de acuerdo a los intereses y necesidades, tanto individuales como de sus compañeros, el “profesor” pasa a ser un simple facilitador que va guiando el camino, sin imponer su voluntad, ni creer que solo él sabe ni tiene la razón en todo.

Con el tiempo se ha llegado a comprobar que los niños siguen en sus actividades, estén o no los adultos en el aula. Los niños mantienen un ambiente cooperación y respeto entre ellos. Por otro lado las reglas dadas y aceptadas por ellos mismos, son más respetadas que las dadas

por los aultos, son ellos mismos los que se encargan de supervisar su obediencia.<sup>22</sup>

Creo que aquí está la clave de la formación de las nuevas generaciones; ya no se trata solo de teoría, sino que es vivencia expresada en la vida de los niños. Hace algún tiempo tuve la oportunidad de visitar el Centro Pestalozzi, allí pude comprobar gran parte de las afirmaciones que aquí cito, pero la que más me llamó la atención y que convierto en eje de mi tesis, es la capacidad que tienen los niños de mostrarse auténticos, como lo manifiesta Rogers; la capacidad o actitud de realizar actividades aún sin la vigilancia o el control del maestro o profesor. En eso me parece que reside la clave de la moral del futuro niño.

Porque si es capaz de actuar libremente sin que nadie lo vigile ni lo controle, entonces es capaz de autogobernarse, de autodirigirse, en un proceso positivo que reactiva su creatividad, plenificando todas sus potencialidades.

Es decir, nos encaminamos a un verdadero proceso de autodisciplina, en donde el alumno es conciente de sus valores y sus limitaciones; en otras palabras, es un ser autoconciente.

Basados en este criterio se nos está ofreciendo una verdadera revolución en el modo de concebir la educación: se está planteando una educación para el presente y para el futuro. Una educación que deje huellas imborrables y positivas en la vida de la persona, una educación que eduque para la vida y no solo para el momento, o para el sistema.

*“La práctica nos enseña que el robustecimiento de la vida interna favorece, en el mismo proceso, la comprensión y la capacidad de unión. Sintiendo a sí mismo, el niño aprende también a tomar decisiones importantes y encontrar su lugar en la vida, a resolver sus problemas personales en armonía con las necesidades del mundo que le rodea. Siendo él mismo, de acuerdo con su naturaleza, no vive imitando a otros, se para en sus propios pies y permite un continuo crecimiento personal, condición de toda realización humana?”<sup>23</sup>*

Estamos seguros que la verdadera educación debe estar acompañada de estas actitudes de autorrealización y de autoformación; de lo contrario, ¿qué sentido tiene educar una persona que constantemente depende de los demás, y a la cual hay que controlar permanentemente? La respuesta la tienen quienes desean seguir con el proceso tradicional de la educación, con el cual el alumno nunca tendrá la suficiente capacidad de decir: “yo soy capaz de autogobernarme, de autodirigirme”. Vemos muy difícil que en un tipo de educación tradicional facilite el desarrollo de actitudes libres y positivas. ¡Bien por los que trabajan y se empeñan por difundir este tipo de educación que asusta a muchos!

La experiencia educativa innovadora, ya no solamente es una propuesta teórica, es una realidad que va caminando poco a poco, y se va desarrollando cada vez más ante el asombro y la admiración de muchos. Se necesita cambiar esquemas mentales enraizados muy profundamente para abrirse hacia esta nueva y bella aventura que es el tipo de educación innovadora. El tipo de educación que analizamos aquí se acopla perfectamente con el modelo de educación que propone Carl Rogers; por esta razón dejamos las comparaciones para hacer esta aclaración al final.

Me queda la satisfacción de encontrar un nuevo modelo educativo que está naciendo y estoy seguro que dentro de algún tiempo será una de las mejores alternativas a las cuales la gente tendrá acceso, ya que en un tiempo no muy lejano se multiplicará este tipo de experiencias.

#### NOTAS:

- 1 MILHOLLAN F. - FORISHA B., “De Skinner a Rogers”, o.c. p. 82.
- 2 ROGERS C. y KINGET M., “Psicoterapia y relaciones humanas”, Tomo I, Madrid, 1971, p. 261.
- 3 Cf., ROGERS C. y KINGET M., “Psicoterapia y relaciones humanas”, Tomo I, o.c. p. 346.
- 4 GONDRA J., “La psicoterapia de Carl Rogers”, Bilbao, 1975, p. 304.
- 5 Cf., ROGERS C. - ROSENBERG R., “La persona como centro”, o.c. p. 20.
- 6 Id.
- 7 Cf., MILHOLLAN F. - FORISHA B., “De Skinner a Rogers”, o.c. p.116.

- 8 Id., p. 117.  
9 ROGERS C. Y KINGET M., "Psicoterapia y relaciones humanas", Tomo II, Madrid, 1971, p. 9.  
10 Cf., MILHOLLAN F. - FORISHA B., "De Skinner a Rogers", o.c. p. 118.  
11 PERELLO J., "Apuntes para una pedagogía no directiva", Quito, 1996, p.37.  
12 Cf., MILHOLLAN F. - FORISHA B., "De Skinner a Rogers", o.c. p. 119.  
13 PERELLO J., "Apuntes para una pedagogía no directiva", o.c. p. 36.  
14 Id., p. 40.  
15 MONTAVONI J., "Educación y plenitud humana", o.c., p. 51.  
16 MONTAVONI J., "Educación y plenitud humana", o.c. p. 65.  
17 PERELLO J., "Biología de la educación", Quito, 1989, p. 29.  
18 Id.  
19 ANZOLA G., "La educación del adolescente", Cali, 1966, p. 69.
- 20 Cf., WILD M., "Educar para ser", o.c. p. 51.  
21 Id., p. 52-53.  
22 Cf., Id.  
23 Id., p. 39.

# REFLEXIONES

La primera reflexión que presentamos y la cual aludimos desde el principio es que toda la sociedad se encuentra sumida en un profundo estado de corrupción. Esto es comprobable a escala nacional e internacional. En el último informe de “Transparencia Internacional”, Ecuador aparece entre los nueve países más corruptos del mundo.<sup>1</sup>

La corrupción al más alto nivel se encuentra en el ámbito político y gubernamental. Este estado de corrupción impide en gran medida el desarrollo del país, no solamente en el sector público, sino también en el sector empresarial privado.

Ante esto urge replantear una ética que asuma su papel orientador, ya olvidado por la sociedad. La moral y la ética, no pueden tener su fundamento fuera del ámbito personal. Es decir, “el metro” o la medida para saber si un acto es moralmente bueno o malo, es la conciencia de la persona misma. Esta conciencia, con todo, ha de apoyarse en algo verdadero, inamovible, eterno. Por esto, el fundamento último de la moral, no se lo encuentra en las leyes, ni en la conciencia del hombre, se lo encuentra en el trascendente, en Dios, autor de las leyes inscritas en la misma naturaleza humana.

Por otro lado hemos visto que el modelo conductista no ha tenido éxito en nuestro sistema educativo.

El conductismo se ha edificado sobre los trabajos de Ivan Pavlov, más tarde sobre las investigaciones de Skinner, quien descubrió lo que se conoce como condicionamiento operante. Este sistema toma al alumno, al ser humano como un sujeto que necesita ser entrenado para que se realice el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y aunque busca que el sujeto sea el que estructure su propio condicionamiento, no ha dejado espacio suficiente para el ejercicio de su voluntad y de su libertad; no ha tomado en consideración la inmensa diversidad e individualidad, que hace de cada ser humano, un ser único e irrepetible.

En contraposición Carl Rogers basa su teoría, con una visión centrada en la persona. Da preferencia a la libertad que posee al individuo para su desarrollo integral. Profesa una fe firme en el ser humano que por naturaleza tiende al bien. Afirma que son los condicionamientos ambientales los que influyen fuertemente para que el individuo no se desarrolle correctamente y tienda a una conducta inadecuada consigo mismo y con la sociedad.

Para que esto no ocurra aconseja un ambiente de libertad, en el que el individuo pueda desarrollarse adecuadamente, plenificando todas sus posibilidades de crecimiento y creatividad.

La teoría rogeriana pone énfasis en tres aspectos que deben ser característicos del educador, si quiere desarrollar un proceso centrado en la persona. Son: autenticidad, confianza y aceptación del “otro”, y un diálogo basado en la comprensión empática.

Ya dijimos que, la corrupción se encuentra muy enraizada en nuestro sistema educativo ecuatoriano. Basta observar la conducta de los educandos: en ellos veremos signos claros de una doble moral. Esta es producto básicamente del aprendizaje ya sea explícito o implícito que reciben en el sistema escolar en el que no existe una propuesta de valores auténticos que sean asumidos por el educando.

Tampoco educan para que el individuo tenga una vida basada en el autogobierno, en la autodirección. Al contrario, se lo prepara para que siempre se encuentre en constante dependencia de otros, autoridades, familia, etc.

Cuando el individuo no está capacitado para enfrentar la vida por sí mismo, y necesita siempre del control de otros, (estímulo-refuerzo), entonces estamos formando uno más de los muchos que treparon a los puestos públicos.

Para evitar o resolver de alguna manera esta tragedia es necesario adoptar una propuesta educativa innovadora, en cuya base se halle presente con fuerza y decisión el respeto a la persona, es decir, una edu-



cación centrada en la persona que adopte una actitud positiva frente a los valores, los asuma, y los convierta en palanca de toda su actividad.

Siguiendo este diálogo de educador - educando, se conseguiría el objetivo de un desarrollo autónomo (auto-nomo), autogobierno y autodirección, que permitan al individuo afrontar cualquier situación que el ambiente le presente, sin renunciar a sus principios básicos, pues, no depende de otros para afrontar las situaciones, sino de sí mismo.

En nuestro país existen experiencias educativas que se apoyan en estos términos, escuelas libres, que facilitan la formación de individuos capaces de afrontar las situaciones de la vida, con una orientación auténtica y plenificada en sus potencialidades, experiencias dotadas de un ambiente que favorece la autodisciplina y el autogobierno, no solo individual, sino grupal.

Esta propuesta exige una concepción liberadora y nueva de la educación, para crear individuos concientes, críticos y desarrollados integralmente, que sean capaces de una autorrealización y contribuyan a la realización de los demás.

#### NOTAS:

- 1 HOY, Miércoles 23 de septiembre de 1998, 1 A.

# CONCLUSION

Este trabajo de investigación me pareció muy interesante desde el principio hasta el final. Traté de elaborarlo de una manera que no canse al lector y que despierte el interés y la crítica al mismo.

En el desarrollo de esta investigación tuve cierto dificultad al momento de elaborar la fenomenología y tipología de la corrupción, pues este es un fenómeno que parece que nunca se va acabar y cada día aparecen más casos de corrupción, hasta el punto que uno no sabe si poner o no los últimos acontecimientos de corrupción en el país, ya que los casos que menciono en este trabajo fueron citados porque eran los más sonados en la sociedad en ese momento. En la actualidad, estos ya pasaron a la historia pero no por eso dejan de ser importantes para nuestro estudio.

En el resto de la tesis, su desarrollo y elaboración exigió mucha dedicación, pero recompensada con la satisfacción de haberla terminado en los términos en que la había concebido. Aunque quizá me tomó más tiempo de lo esperado, me alegra el obtener una obra que no había sido abordada desde esta óptica.

En cuanto a los objetivos, se cumplió el objetivo general, el cual era: *“Encontrar las causas de la corrupción y los efectos que produce en la sociedad y en el plano educativo”*.

Y se lo demostró en cuanto a las causas, al final del primer capítulo, cuando se analizó las causas social y económica de la corrupción. La causa principal de la corrupción la encontramos en el tercer capítulo en donde se analiza la educación y su relación con la corrupción.

En lo que respecta a los objetivos específicos, también fueron comprobados, el primero de ellos hablaba de: *“Analizar las principales implicaciones que tiene la corrupción en la sociedad”*. Este objetivo se logró en el primer capítulo, cuando se analizó la fenomenología y tipo-

logía de la corrupción, así como también el aspecto personal y social de la misma.

El segundo objetivo específico era: *“Presentar la Etica como principal alternativa para combatir la corrupción”*. Este objetivo lo conseguí en el segundo capítulo que habla de la Etica, su fundamentación y las áreas principales que abarca.

El tercer objetivo específico es: *“Presentar el sistema educativo ecuatoriano como uno de los principales factores que predisponen a la corrupción”*. Este objetivo específico se alcanzó en el tercer capítulo que hace mención a la educación ecuatoriana y su nivel de relación con la corrupción.

Finalmente el cuarto objetivo específico que es: *“Encontrar alternativas que ayuden a la eliminación de la corrupción”*, lo encontramos resuelto en el cuarto capítulo, que presenta la teoría rogeriana enmarcada en el campo educativo, como alternativa para una educación que promueva personas autoconcientes que posibiliten la eliminación de la corrupción.

Ahora pasemos a revisar si se consiguió, o no verificar la hipótesis que se mencionó al principio. La hipótesis era la siguiente:

*“El sistema educativo ecuatoriano es uno de los principales agentes que predisponen a la corrupción”*.

La hipótesis se verificó, debido al profundo estado de corrupción en que se encuentra la sociedad. Como la sociedad es un gran sistema dentro del cual se encuentran los demás subsistemas, concluimos que la educación también se encuentra en un estado de corrupción, al encontrarse afectada por el mismo, formándose un círculo vicioso, en el cual la sociedad corrompe a la educación, y la educación ayuda a mantener este estado de corrupción.

Además se demostró que dentro de la educación, sus principales actores y gestores de los procesos educativos están formando individuos con una doble moral, producto de la doble actitud mostrada por

ellos, no tanto por los contenidos que transmiten, cuanto por las experiencias que suscitan en sus hogares y en la escuela.

Llama poderosamente la atención que no solamente los profesores y otros agentes educadores en sus formas institucionales, sino los mismos padres de familia y familiares traducen esos criterios equivocados que los lleva a aprovechar de las situaciones, a valerse del trabajo ajeno, a copiar deberes y exámenes, a escabullirse de cualquier responsabilidad dentro del ámbito escolar, etc., actitudes “aprendidas”, o en definitiva como hemos visto, “reforzadas” por la complacencia de los adultos, por el silencio cómplice de los agentes educativos, por la tendencia a la comodidad de los mismos alumnos.

En definitiva, la existencia de semejantes conductas, de los criterios que las sustentan, de los efectos que producen y que son tolerados, no son sino frutos de una educación mal planteada, mal orientada y mal dirigida.

Estas formas de pensar y de actuar, estructuran la personalidad y, en especial, el carácter de los alumnos a partir de la niñez. Estos rasgos, que no son corregidos y modificados por una educación en valores, pasan a ser parte de un estilo de vida desde la adolescencia hasta la adultez, sobretodo cuando disminuye el control externo y nadie controla el cumplimiento de una tarea, de un oficio, de un trabajo, de una función, de una misión.

A todo esto se suma el hecho de que nuestro sistema educativo carece de una pedagogía capaz de insertar valores profundos y positivos en los educandos.

De esta manera no solamente la falta de valores coadyuvará a la corrupción, sino también el debilitamiento de una personalidad, incapaz de resistir cualquier situación conflictiva, cualquier dificultad y, cualquier tipo de tentación.

Finalmente termino manifestando que este trabajo queda abierto a las críticas y a los aportes e investigaciones que se hagan en este campo. No se trata de dar una solución única y definitiva al problema

de la educación y de la corrupción en nuestro país, al contrario considero que este trabajo es un pequeño aporte para tratar de aclarar el panorama educativo y social de nuestro país. Aporte éste que debe ser ampliado y profundizado por investigaciones posteriores, por lo tanto queda el campo abierto para futuros investigadores en el área que tratamos.

Solo me queda manifestar la satisfacción por haber concluído con un trabajo que me enseñó mucho y que a la vez fue ampliando mi visión de la vida y del mundo en que nos encontramos.

# DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**ACTUALIZACIÓN O AUTORREALIZACIÓN:** Término utilizado por Jung que implica un impulso del yo a realizar, satisfacer y mejorar las propias potencialidades. Rogers y Maslow manifiestan que es una dinámica dentro del organismo que le conduce a realizar, satisfacer y mejorar sus propias potencialidades. También Rogers la denomina auto-actualización.<sup>1</sup>

**AUTOESTIMA:** En la teoría de Gordon Allport, es una función propia que implica sentimientos de orgullo, conforme una persona desarrolla la capacidad de hacer cosas.<sup>2</sup>

**AUTONOMÍA FUNCIONAL:** En la teoría de Allport, un concepto de que los motivos actuales no necesariamente están vinculados con el pasado, sino que pueden estar libres de motivaciones anteriores.<sup>3</sup>

**CONDICIONAMIENTO CLÁSICO:** Una forma de aprendizaje en la que una respuesta se asocia con un estímulo que antes era neutral.<sup>4</sup>

**CONDICIONAMIENTO OPERANTE:** En la teoría de Skinner es el proceso por el cual una respuesta operante se asocia con un reforzamiento, por medio del aprendizaje.<sup>5</sup>

**CORROMPER:** (Del lat. corrumpere). Alterar y trastocar la forma de alguna cosa. Echar a perder, depravar, dañar, podrir. Sobornar o cohechar al juez, o a cualquiera persona, con dádivas o de otra manera.<sup>6</sup>

**CORRUPCIÓN:** (Del lat. corruptio, onis). Acción y efecto de corromper o corromperse. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales.<sup>7</sup>

**CALIBRACIÓN:** Capacidad de cambiar sin desestructurarse.<sup>8</sup>

**EDUCACIÓN:** Es una actividad que tiene por fin formar, dirigir, o desarrollar la vida humana para que ésta llegue a su plenitud.<sup>9</sup>

**EQUIFINALIDAD:** La conducta de las personas es independiente de las causas originales. Capacidad de encontrar respuestas nuevas por toma de conciencia, por reflexión o de manera intuitiva, o por convicción basada en sus valores.<sup>10</sup>

**ÉTICA:** Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.<sup>11</sup>

**FILOSOFÍA:** La definiremos como la racionalización total de la experiencia humana. Aborda tres grandes problemas: el problema de ser, del conocer, y del obrar.<sup>12</sup>

**MORAL:** Estudia la acción específicamente humana y libre e investiga las normas que han de orientar el comportamiento, para que el hombre consiga su propia realización. Su finalidad es normativa.<sup>13</sup>

**PERSONA:** Se manifiesta esencialmente como un ser único, irrepitible, dotado de interioridad - autoconciencia y libertad - y destinado a la comunión; es decir, es un sujeto que existe corporalmente con otros en el mundo, para realizarse con ellos en la historia, personal y comunitariamente, tomando una actitud o, lo que es lo mismo, comprometiéndose libremente frente a los valores, frente a las demás personas y, sobre todo, frente a Dios.<sup>14</sup>

**SICOLOGÍA:** Para nuestra investigación tomaremos la definición de una corriente psicológica, que intenta definir la psicología como el estudio de la persona humana.<sup>15</sup>

**TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL:** Intenta explicar la personalidad en términos de conducta aprendida dentro del contexto social.<sup>16</sup>

**YO:** En la teoría de Jung, arquetipo central que unifica las partes de la personalidad. En la teoría de Freud, una función que persigue el principio de la realidad y opera de acuerdo a procesos secundarios. En la teoría de Rogers, los procesos psicológicos que gobiernan la conducta de una persona.<sup>17</sup>

**NOTAS:**

- 1 ENGLER, B., "Introducción a las teorías de la personalidad".Edit. Mc Graw Hill. México. 1996.
- 2 Id.
- 3 Id.
- 4 Id.
- 5 Id.
- 6 Diccionario de la Lengua Española, Madrid, 1984.
- 7 Id.
- 8 BATESON G., "La nueva comunicación", Kairós. Barcelona. 1987.
- 9 LEMUS L., "Pedagogía, temas fundamentales", p.13
- 10 MORAN E., "Al otro lado de tu familia",Rivadenerira, Quito. 1995.
- 11 ORTEGA R., "Introducción al derecho", Loja, 1997, p. 23.
- 12 GASTALDI I., "El hombre un misterio", o.c., p.32.
- 13 Id., p.184.
- 14 GASTALDI Y., "El hombre un misterio", o.c&, p.181.
- 15 MILHOLLAN-FORISHA B., "De Skinner a Rogers", o.c., p.81
- 16 ENGLER B., o.c.
- 17 Id.





# BIBLIOGRAFIA

- ANZOLA G.,  
1966 *“La educación del adolescente”*, Norma, Cali, 1966
- AUZIAS J.,  
1970 *“El Estructuralismo”*, Alianza, Madrid, 1970.
- BATESON G.,  
1987 *“La nueva comunicación”*, Kairos, Barcelona.
- BETANCURT J. y PADILLA R.,  
1974 *“La joda educativa”*, Paulinas, Bogotá.
- COOMBS P.,  
1973 *“La crisis mundial de la educación”*, Península, Barcelona.
- CHANCE P.,  
1995 *“Aprendizaje y conducta”*, Manual moderno, México.
- DEWEY J.,  
1960 *“Las escuelas de mañana”*, Losada, Buenos Aires.
- DE LA TORRE C.,  
1996 *“Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador”*, CAAP, Quito.
- ENGLER B.,  
1996 *“Introducción a las teorías de la personalidad”*, Graw Hill, México.
- EDWARDS V.,  
1992 *“El concepto de calidad de la educación”*, Fronesis, Quito.
- FRANKL V.,  
1987 *“Ante el vacío existencial”*, Herder, Barcelona.
- FREIRE P.,  
*“Educación como práctica de la libertad”*, América Latina, Bogotá.
- GONDRA J.,  
1975 *“La psicoterapia de Carl Rogers”*, Desclée, Bilbao.
- GATTI G.,  
1997 *“Ética de las profesiones formativas”*, San Pablo, Bogotá
- GEVAERT J.,  
1987 *“El problema del hombre”*, Sígueme, Salamanca.

- GASTALDI I. - PERELLO J,  
1989 "Sexualidad", EDIPUCE, Quito.
- GASTALDI I.,  
1994 "El hombre un misterio", ISS, Quito, .
- GRONDONA M.,  
1993 "La corrupción", Planeta, Buenos Aires.
- GONZALEZ L.,  
1990 "Ética latinoamericana", Búho, Bogotá.
- HERNANDEZ P.,  
1991 "Sicología de la educación", Trillas, México, D.F.
- HILDEBRAND D.,  
1960 "Moral auténtica", Guadarrama, Madrid.
- HUME D.,  
1968 "Investigación sobre los principios de la moral", Aguilar, Buenos Aires.
- KWANT R.,  
1969 "Filosofía social", Lohlé, Buenos Aires.
- LEOCATA F.,  
1995 "El problema moral en el siglo de las luces", Educa, Buenos Aires.
- LEMUS A.,  
"Pedagogía". s. n.
- MANTOVANI J.,  
1968 "Educación y plenitud humana", El Ateneo, Buenos Aires.
- MILL S.,  
1968 "El utilitarismo", Aguilar, Buenos Aires.
- MILHOLLAN F. - FORISHA B.,  
1977 "De Skinner a Rogers", Bonum, Buenos Aires.
- MORAN E.,  
1995 "Al otro lado de la familia", Rivadeneira, Quito.
- OLEAS M.,  
1997 "Como combatir la corrupción en el Ecuador", Abya-Yala, Quito.
- ORTEGA R.,  
1997 "Introducción al Derecho", UTPL, Loja.

- PAEZ P,  
1997 “¿Ehlers? !Hay que pararle!”, Quito.
- PERELLO J.,  
1989 “*Biología de la educación*”, ISS, Quito,
- PERELLO J.,  
1995 “*Apuntes de historia de la educación*”, Abya-Yala, Quito.
- PERELLO J.,  
1996 “*Apuntes para una pedagogía no directiva*”, UPS, Quito.
- PERELLO J.,  
- Fotocopias, apuntes sobre ética - “*Moral fundamental*”.
- ROGERS C. y KINGET M.,  
1971 “*Sicoterapia y relaciones humanas*”, Tomo I, Alfaguara, Madrid.
- ROGERS C. y KINGET M.,  
1971 “*Sicoterapia y relaciones humanas*”, Tomo II, Alfaguara, Madrid.
- ROGERS C. y ROSENBERG R.,  
1981 “*La persona como centro*”, Herder, Barcelona.
- ROGERS C.,  
1980 “*El poder de la persona*”, México.
- RODRIGUEZ J.,  
1989 “¿*Cómo hacer filosofía?*”, ISSFE, Caracas.
- RIVERA V.,  
1998 “*Ética profesional*”, Tecno-print, Quito.
- Revista  
1994 “*ECUADOR DEBATE*”, No. 33, Diciembre.
- Revista de  
1996 *Teología Pastoral*, Sal Terrae, Bilbao.
- Revista  
1996 “*Familia*”, El Comercio, .Domingo, 13 de octubre.
- SEELMANN H.,  
1959 “*La escuela debe preparar para la vida*”, Splendor, Mexico, D.F.

- SANTACRUZ E.,  
1994 *“La antropología filosófica y la fundamentación axiológica de la norma ética”*, Quito, .
- TORRES R.,  
1995 *“Los achaques de la educación”*, Fronesis, Quito.
- VARIOS AA.,  
1988 *“Pensamiento pedagógico ecuatoriano”*, Banco Central, Quito.
- VARIOS AA.,  
1978 *“Alternativas de la educación”*, Apex, Buenos Aires.
- VARIOS AA.,  
1995 *“Corrupción, epidemia de fin de siglo”*, CEDEP, Quito
- VARIOS AA.,  
1994 *“Psicopedagogía del desarrollo”*, CEDECO, Quito.
- WEBWE E.,  
1976 *“Estilos de educación”*, Herder, Barcelona.
- WILD M. y REBECA,  
*“Educar para ser”*, Pestalozzi, Quito.
- Editoriales y Noticias de los diarios  
*“El Comercio”* y el *“Hoy”*, de Quito.

# INDICE

Introducción	5
Aspectos Introdutorios	9
1. Planteamiento del problema	9
2. Delimitación del problema	12
3. Objetivos	14
4. Justificación	14
5. Bases Teóricas	15
6. Hipótesis	16

## Capítulo Primero LA CORRUPCION

1.1. Fenomenología	20
1.2. Tipología	25
1.2.1. Corrupción política	26
1.2.2. Corrupción estatal	30
1.2.3. Corrupción económica	33
1.2.4. Corrupción profesional	41
1.2.5. Corrupción sexual	50
1.3. Aspectos: Social y personal	52
1.4. Principales causas	56
1.4.1. Causa social de la corrupción	57
1.4.2. Causa económica de la corrupción	62

## Capítulo Segundo LA ETICA

2.1. Fundamentación	70
2.2. Areas:	82
2.2.1. Etica política y del estado	82
2.2.2. Etica económica	88

2.2.3. Etica profesional	97
2.2.4. Etica sexual	99

**Capítulo Tercero**  
**CORRUPCION Y EDUCACION ECUATORIANA**

3.1. Modelo del sistema educativo Ecuatoriano	108
3.2. Educación ecuatoriana y corrupción	121

**Capítulo Cuarto**  
**PROPUESTA EDUCATIVA CENTRADA EN LA PERSONA**

4.1. Teoría rogeriana	129
4.2. Alternativas educativas	136
REFLEXIONES	145
CONCLUSION	149
DEFINICION DE TERMINOS	153
BIBLIOGRAFIA	157